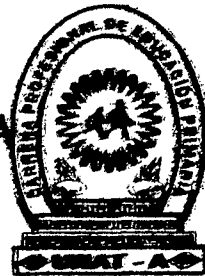




**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS**



**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TESIS**

**PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA: UNA PROPUESTA  
PARA LA SUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN POPULAR  
COMPARADA CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS  
EN EL SIGLO XX**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTOR:**

**Bachiller: Roger Ercilio Guevara Goñas**

**ASESOR:**

**Mg. José Leoncio Barbarán Mozo**

**CHACHAPOYAS - PERÚ  
2008**

*A mis padres y demás familiares, en especial a mis abuelos Ángel Goñas y Constantino Guevara, quienes con su práctica me enseñaron a luchar por un mundo de paz, igualdad y solidaridad.*

*A mis compañeros de estudio, de trabajo, de lucha, por sobrevivir.*

*Al pueblo con dilección especial.*

## AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento a mis queridos padres y demás familiares por haber realizado esfuerzos permanentes y extraordinarios por asistirme material y moralmente.

A los compañeros maestros Luis Chicana Vélez, Manuel Yoplac Acosta, José Leoncio Barbarán Mozo, quienes cumplieron la función de orientar y educar. Un agradecimiento también a todos los profesores que cumplieron una determinada función en mi formación desde mi educación inicial hasta la universidad.

Un agradecimiento especial al profesor Walter E. Luque Chuquiya, ya que, sin su aporte a este trabajo le faltaría la parte medular. De igual manera a la profesora Mariel Chotón y al Profesor Abram Sopla, por el procesamiento estadístico.

A mis compañeros Julio César Fernández Portocarrero, Delmar Tongo Alarcón, Dany Marx Zagaceta Ruiz, Ronald Santillán Puerta, Elser Segura Arévalo y José Fernández Mejía, entre otros; con quienes compartí momentos alegres, de incertidumbre y contradicciones.

A mis compañeros y compañeras de estudio de la universidad.

A los compañeros del pueblo que día a día luchan por subsistir y claman por justicia, gracias por permitirme conocer sus problemas y necesidades.

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	CARGOS
<b>CONAFU</b>	
Dr. Jorge Arturo Benites Robles	Presidente
Ing. Cesar Orestes Cruz Carbajal	Vicepresidente
Mat. Rafael Serafin Castañeda Castañeda	Consejero de Asuntos Académicos
Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña	Consejero de Asuntos Administrativos
Dr. Elio Leoncio Delgado Azañero	Consejero de Asuntos Internacionales
<b>COMISIÓN DE GOBIERNO UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS</b>	
Dr. Manuel Alejandro Borja Alcalde	Presidente
Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo	Vicepresidente Académico
Ing. Federico Raúl Sánchez Merino	Vicepresidente Administrativo
Mg. Ever Salomé Lázaro Bazán	Responsable de la CPEP
Lic. Gladys Bernardita León Montoya	Responsable de la CPE
Ing. Miguel Ángel Barrena Gurbillón	Responsable de la CPIA
Eco. Dante Rafael Mendoza Alfaro	Responsable de la CPTA
Ing. Walter Merma Cruz	Representante de los Docentes
Willinton Acuña Uriarte	Representante de los Estudiantes
<b>CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
Mg. Ever Salomé Lázaro Bazán	Responsable de la Carrera

## **VISTO BUENO DEL ASESOR**

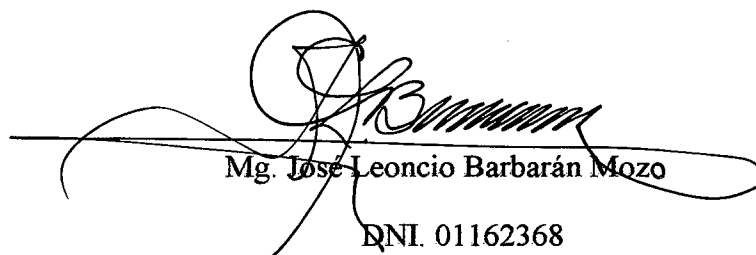
El que suscribe, en cumplimiento al Art.20: del Reglamento para el otorgamiento del grado de Bachiller y TÍTULO DE LICENCIADO (RCG N° 010-2005-UNAT-A-CG) DA EL VISTO BUENO A LA TESIS:

**PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA: UNA PROPUESTA PARA LA SUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN POPULAR, COMPARADA CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS EN EL SIGLO XX**, del bachiller Roger Ercilio GUEVARA GOÑAS.

La misma que fue elaborada de acuerdo a la metodología y en concordancia al esquema de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Chachapoyas, 05 de diciembre de 2007.

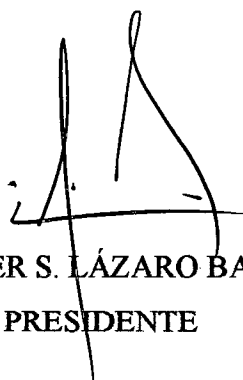
V° B°



Mg. José Leoncio Barbarán Mozo  
DNI. 01162368

## JURADO DE TESIS

El Jurado de Tesis, ha sido designado según Art. 25 del REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE BACHILLER Y DEL TÍTULO DE LICENCIADO (R.CG.Nº 010-UNAT-A-CG) el mismo que está conformado por:



Mg. EVER S. LÁZARO BAZÁN  
PRESIDENTE



ABOG. WALTER E. LUQUE CHUQUIJA

SECRETARIO



ABOG. BARTÓN G. SAJAMI LUNA

VOCAL

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>Págs.</b>
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
PÁGINA DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iv
PÁGINA DEL VISTO BUENO DEL ASESOR	v
PÁGINA DEL JURADO DE TESIS	vi
TABLA DE CONTENIDOS	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1 Realidad problemática	11
1.2 Formulación del problema	20
1.3 Justificación del problema	20
1.4 Marco teórico	22
1.5 Hipótesis	40
1.6 Sistema de variables	42
1.7 Objetivos de la investigación	90
1.8 Limitaciones de la investigación	91
<b>II. MATERIALES Y MÉTODOS</b>	<b>92</b>
2.1 Población y muestra	92
2.2 Diseño de investigación	93
2.3 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	94
2.4 Procesamiento y presentación de datos	97
2.5 Análisis e interpretación de resultados	99
<b>III. RESULTADOS</b>	<b>100</b>
<b>3.1 RESULTADOS CUALITATIVOS</b>	<b>100</b>
Sistematización del Proyecto Educativo Progresista	100
<b>3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS</b>	<b>131</b>
<b>IV. DISCUSIÓN</b>	<b>132</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>141</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>146</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>147</b>

<b>ANEXOS</b>	<b>Págs.</b>
<b>ANEXO 01. RELACIÓN DE MUESTRA DE EXPERTOS PARA DETERMINAR LAS PRUEBAS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD</b>	<b>152</b>
<b>ANEXO 02. RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: EDUCACIÓN POPULAR Y EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA.</b>	<b>153</b>
<b>ANEXO 03. RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA Y EDUCACION POPULAR</b>	<b>160</b>
<b>ANEXO 04. REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA</b>	<b>163</b>
<b>ANEXO 05. REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA</b>	<b>168</b>
<b>ANEXO 06. REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA</b>	<b>171</b>
<b>ANEXO 07. REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA</b>	<b>174</b>
<b>ANEXO 08. REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS INHERENTES A LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA DIMANADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA, ASÍ COMO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS DEL SIGLO XX</b>	<b>177</b>
<b>ANEXO 09. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ÍTEMS PARA EL EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA SISTEMATICIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA, COMPARADA CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS DEL SIGLO XX</b>	<b>184</b>
<b>ANEXO 10. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA SU VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ÍTEMS PARA EL EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA INTELECCIÓN DE LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA</b>	<b>189</b>
<b>ANEXO 11. CARTAS DIRIGIDAS A LOS EXPERTOS SOLICITANDO OPINIÓN PARA DETERMINAR LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>197</b>
<b>ANEXO 12. FORMATO DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS SOBRE LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>198</b>
<b>ANEXO 13. MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS</b>	<b>203</b>
<b>APÉNDICE</b>	<b>208</b>



## **RESUMEN**

El Proyecto Educativo Progresista sistematizado como propuesta de un modelo educativo y la educación popular peruana vertebran el problema, la hipótesis y los objetivos de la investigación que se reporta. En la primera se ha medido sus evidencias de gradualidad de superación y en la segunda sus características que la tipifican como una forma de conciencia social que impulsa la liberación del hombre.

El Proyecto Educativo Progresista pretende ser un modelo de educación para la educación popular, evaluada en función a catorce criterios que deben regir en la implementación del modelo educativo: condición filosófica, política, económica, social, cultural, pedagógica, su conceptualización de educación, origen, causas, modalidades y niveles, fines, principios, contenidos y sujetos.

El diseño empleado, dado el tipo de nivel de investigación, se denomina “diseño descriptivo comparativo” utilizado frecuentemente en las investigaciones en ciencias sociales.

Los resultados y conclusiones derivados de la opinión de diez (10) expertos, que representan el universo y la muestra, revelan que el Proyecto Educativo Progresista evidencia mayor grado de superación para la educación popular peruana respecto a las reformas educativas implementadas en el Perú durante el siglo XX.

## **ABSTRACT**

The Progressive Education Project in a systematized proposal as a model of education and popular education Peruvian backbone of the problem, the assumptions and objectives of the research being reported. The first was measured evidence of their gradual and in overcoming the second characteristics that typify as a form of social awareness that impels the liberation of man.

The Progressive Education Project aims to be an education model for popular education, evaluated according to fourteen criteria that should govern the implementation of the educational model: Status philosophical, political, economic, social, cultural, educational, their conceptualization of education, home , Causes, and modalities levels, goals, principles, contents and subjects.

The design used, given the kind of level of research, is called "comparative descriptive design" used frequently in social science research.

The findings and conclusions derived from the view of ten (10) experts, representing the universe and the sample, reveal that the Progressive Education Project emphasizes higher level of education to overcome popular Peruvian regard to the education reforms implemented in Peru during the twentieth century.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

La “educación popular” en los últimos tiempos ha sido manipulada por diferentes sectores sociales, así se percibe dos enfoques: el primero, distorsionado y manipulado por la clase dominante con una visión liberal, concibe a la educación popular como instrucción para el pueblo y civilización para el pueblo; el segundo enfoque, tiene su punto de partida en el marxismo y concibe a la educación como una forma de conciencia social mediante el cual la clase obrera se apropia de la realidad y busca la liberación del hombre. Es éste el enfoque mediante el cual gira la presente investigación.

La educación popular, como hecho económico, por su naturaleza, y político por su orientación fundamentalmente esta orientado a buscar el desarrollo integral de los seres sociales inmersos, esto a través de una educación liberadora y productiva fundamentada en la participación de las masas; sin embargo, históricamente ha tenido un desarrollo incipiente en América Latina y el Perú; en efecto, la educación ha sido pensada y utilizada como un instrumento político y social para resguardar los intereses económicos de la clase dominante. Al respecto Antonio Gramsci sostiene que las clases dominantes han logrado articular un bloque histórico entre la base económica y una acción política e ideológica, logrando justificar, mantener y hasta obtener el consenso de las masas, esto mediante la fuerza y la hegemonía: las fuerzas son el aparato estatal encargado de mantener y defender un orden social establecido, para ello disponen del uso legal de la violencia; la hegemonía es establecida por una serie de aparatos ideológicos como la iglesia, la escuela, los medios de comunicación social, etc. Estas

organizaciones son encargadas de mantener, defender y desarrollar el aparato ideológico justificatorio de un determinado orden económico y social. (Guibal, S/f, pp. 51-52)

En el ámbito internacional, en Italia Antonio Gramsci considera a la educación como un factor de hegemonía. La hegemonía es entendida como dominio y control político por una determinada clase social sobre otra clase a través del consenso para legitimar las relaciones de explotación y hacerla socialmente tolerable. Gramsci sostiene que la hegemonía se logra en la sociedad civil, donde por cierto se encuentra la escuela, pero como fenómeno social está sujeto a cambios y transformaciones siempre y cuando se generen contradicciones en su interior, por lo tanto la escuela se convierte en un espacio privilegiado de lucha y confrontación, por esta razón Gramsci plantea desarrollar una educación contrahegemónica que apunte a formar ciudadanos libres que cuestionen el estado de cosas existente y generen cambios hacia una nueva sociedad. En consecuencia, hablar de educación popular es hablar de una educación liberadora, de una educación contrahegemónica, y hablar de educación contrahegemónica es hablar de Gramsci.

Por otra parte, Cuba es uno de los países que apuntó a desarrollar una educación popular. Éste país durante la primera mitad del siglo XX se encontró con un sistema educativo similar al de la realidad peruana. Cuba antes de 1959, antes de su revolución social, tenía una educación colonialista, discriminante, clasista y desvinculada de la producción, etc. El acceso a la educación para las mayorías campesinas y obreras era totalmente limitado. Una descripción general de lo que fue Cuba en materia educativa antes de la revolución social de 1959 y de lo que es ahora nos alcanza Eloy Mora Sierra;

situación educacional en 1953: más de medio millón de niños sin escuelas (55,6% de escolarización de la población de 6 a 14 años de edad); más de un millón de analfabetos (22,3% en la población de 10 a 49 años de edad); una enseñanza primaria que llegaba sólo a la mitad de la población en edad escolar; una enseñanza media y superior para minorías, ofrecidas solamente en los grandes núcleos de población urbana; sólo el 28% de los niños y jóvenes entre los 13 y los 19 años de edad lograba continuar sus estudios en los centros de enseñanza media; 10 mil maestros sin trabajo, crítica situación de la enseñanza agropecuaria, a pesar de ser Cuba un país agrícola. Indicadores educacionales con que Cuba arriba a la conferencia de Jomtién, Tailandia en 1990: libre de analfabetismo; escolaridad promedio de 9no. grado en toda la población; cobertura escolar en primaria cercana al 100%; cobertura escolar en media básica de más del 94%; tasa de repetición en primaria del 3.6%; deserción escolar en primaria de 1.3%; un docente por cada 36 habitantes, en el 2002 el financiamiento de la educación asciende al 11,7 % del P.I.B. la tasa de escolarización en la enseñanza primaria y en los alumnos que alcanzan el 5to grado es de 100%; existen canales educativos (solamente en Cuba y Japón); y solamente en Cuba existen televisores en todas las aulas. (IV Congreso Internacional y VI Nacional de Educación Primaria “Blas Valera Pérez”). En otros términos, luego de la revolución social de 1959, en Cuba se dio un impulso más organizado y sistemático a la educación.

En el Perú, las premisas de la educación popular fueron establecidas por José Carlos Mariátegui y Germán Caro Ríos, con su práctica en las escuelas de Huayopampa, hizo también una contribución relevante. No obstante, debido a la estructura semifeudal

en la mayor parte del país, la educación popular no ha evidenciado un desarrollo sustantivo.

Por otra parte, el dominio imperial amparado en el cliché de la “calidad de la educación”, subterráneamente ha hecho de este proceso una herramienta del capitalismo. Las evidencias históricas, durante el siglo XX, revelan una preparación de mano de obra calificada a favor de las empresas transnacionales y seres humanos en busca de un salario que les alcanza estrictamente para su subsistencia. En el referido periodo se implementaron y se realizaron tres grandes reformas educativas:

La primera reforma se realizó en 1920, durante el gobierno civilista de Augusto B. Leguía, basada en una propuesta original del doctor Manuel Vicente Villarán; Sin embargo, en la elaboración del proyecto de reforma participó Edwin Bard, un técnico norteamericano defensor del pragmatismo. Además durante su ejecución se crearon tres direcciones regionales las cuales estuvieron a cargo también norteamericanos, acentuando de esta manera la dependencia educativa del Perú respecto a ese país.

La segunda reforma tuvo lugar en 1972 durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, uno de los principales ideólogos fue Augusto Salazar Bondy; acompañaron también en la elaboración del proyecto de reforma educativa Walter Peñaloza, Emilio Barrantes y Carlos Castillo Rios, éste último, renunció luego de haber comprobado el autoritarismo de la Junta Militar. La reforma vino desde arriba desconociendo los aportes de los agentes inmersos en la educación: docentes, comunidad, los mismos educandos y fundamentalmente se soslayó los aportes de educadores como José Carlos

Mariátegui, José Antonio Encinas y Germán Caro Ríos. Es decir, fue diseñada sin considerar casi en absoluto la realidad objetiva del país.

En 1990, con el gobierno del Ing. Alberto Fujimori se implementó una nueva reforma educativa, con características neoliberales. Esta reforma, en desmedro de la educación popular sigue vigente sin evidenciar resultados sustantivos.

Las tres reformas educativas han sido un fracaso respecto a la educación popular, como consecuencia de que todas ellas han sido diseñadas copiando modelos educativos foráneos y también porque las políticas educativas han sido planificadas intencionalmente para favorecer a una pequeña minoría en desmedro de las mayorías nacionales; pero fundamentalmente, porque las reformas educativas tenían y tienen un corte capitalista lo cual es incompatible con la estructura semifeudal del país.

Para medir el fracaso de la educación peruana, bien valdría hacerlo en función a seis variables o indicadores de impacto negativo: analfabetismo; exclusión educativa (en cuanto a acceso); eficiencia educativa; educación alienante; educación desvinculada de la producción; y deficiencia presupuestaria y financiera.

Resulta inconcebible que en pleno siglo XXI en el Perú exista aún una alta tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años de edad: “El 2001, la tasa de analfabetismo en el Perú fue de 12,1. En las zonas rurales, las mujeres tienen una alta tasa de analfabetismo ascendente al 37.0, en contraste con el analfabetismo masculino que sólo es del 12.8.” (Llaguento, 2006, <http://www.monografias.com/trabajos39/educacion-peru/educacion-peru.shtml>). Dicha

data evidencia que las desigualdades sociales en el país no solamente se producen en el aspecto económico sino que también se han acentuado en el sector educación.

En lo referido a la exclusión educativa en cuanto al acceso, citemos a Castro: “El viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler, ha informado que existen 4 millones de niños entre 0 y 5 años que deberían estar en condiciones de acceder a la atención infantil y a la educación inicial, pero sólo 1 millón son tomados en cuenta, concentrándose el problema en las zonas rurales y en las zonas de mayor pobreza: en el nivel inicial, el 50% de niños entre 1 y 5 años pertenecientes a los sectores más pobres no tienen acceso a la educación y la cifra llega a 70% si se considera otras franjas sociales... casi el 60% de las escuelas rurales tiene un solo maestro para atender a varios grados de enseñanza.” (Castro, 2006, p. 4) Todo ello ha traído como consecuencia que miles de niños y adolescentes vivan en las calles, mendigando, robando haciendo comercio ambulatorio y hasta prostituyéndose en las ciudades.

En cuanto a la eficiencia educativa, según los estudios del Instituto Nacional para el Desarrollo y la Defensa Nacional, los repitentes son de 21,8% en primaria y 13,5% en secundaria, y quienes abandonan la escuela suman en total más de un millón y medio de estudiantes por año. Con estos datos se concluye: primero, la ineficiencia del sistema y segundo, que quienes fungen de autoridades responsables de la educación del país, han sido incapaces de convertir a estudiantes ordinarios en seres extraordinarios, en, desde y para el pueblo.

Tenemos en el país además, una educación alienante, puesto que “...la educación transmite más la cultura foránea que las manifestaciones culturales



nuestras...” (Rivera, 2001, p. 23). A ello han contribuido los medios de control social, en especial los medios de comunicación de masas. A esto se añade que en el sistema educativo actual aún existen rasgos de una educación colonial, clasista y discriminante. La alienación de la educación y la cultura peruana es consecuencia de la enajenación de los medios de producción. Obviamente, la responsabilidad del fracaso de la educación peruana respecto a los intereses de las mayorías nacionales está en quienes han tenido a cargo la responsabilidad de diseñar la política educativa del país.

Uno de los fines fundamentales que debe perseguir la educación es la producción orientada a mejorar los niveles de vida de los miembros de una sociedad; sin embargo en el sistema educativo actual, la educación formal escolarizada está desligada completamente de la producción país. En las instituciones educativas se sigue narrando conceptos abstractos, conocimientos que muchas veces han quedado obsoletos. “...hay una desarticulación histórica, estructural entre el aparato productivo y el sistema educativo.” (Rivera, 2001, p. 21). Esto significa que la educación sigue siendo memorista y enciclopedista; pero este problema no solamente se debe al sistema educativo y a los inmersos en ellos; el problema de la desarticulación con el trabajo productivo está en el modo de producción capitalista, por que en definitiva, el sistema productivo de carácter privado no se ha interesado, no se interesa ni se interesará en desarrollar la investigación científica por que su finalidad está en acumular ganancias. Por esta razón, la ciencia y la tecnología son incipientes y pragmáticas en todos los niveles e instituciones educativas: inicial, primaria, secundaria, superior universitaria y superior no universitaria.

El presupuesto del sector educación está en 2.8 del PBI, el más bajo de la región Latinoamérica. Y para agravar el problema "...el 96 % está destinado al gasto corriente y, de lo que queda, muy poco va a la inversión educativa." (Castro, 2006, p. 4).

En la educación actual se intenta uniformizar la enseñanza, se intenta homogeneizar la lengua castellana, es más, se quiere implantar el inglés como lengua, dejando de lado los orígenes históricos del país. No se considera que: "El Perú es uno de los países con mayor diversidad etnolingüística y cultural del continente americano. Sólo en la región amazónica que ocupa el 62% del territorio nacional, existen 42 grupos etnolingüísticos contactados al margen de los grupos que se encuentran en situación de autoaislamiento o de contacto esporádico (aproximadamente 7). ... Debemos añadir los siete grupos etnolingüísticos principales de la región andina cuyo origen está en dos troncos generales: quechua y jaqi-arú (aymara, cauqui y jacarú, estos dos últimos en vías de extinción). Mención especial merece la lengua mochica de la costa norte, aunque extinguida a inicios del siglo XX, aún perdura en 174 dicciones en el habla popular de la región." (CHIRAPAQ, <http://www.chirapaq.org.pe/htm/mapaset.htm>). Refiriéndose a estas poblaciones Miguel Palacín Quispe, auténtico indígena en su estilo manifestó: "...seguimos viviendo en exclusión. La Constitución del año 1993 fue elaborada para recortarnos derechos, liberalizar y favorecer las inversiones multinacionales. La llegada de Toledo al gobierno pretendió reivindicar a los indígenas pero ha mantenido la misma política ejecutando un conjunto de procedimientos que han afectado mucho más a los indígenas, producto de ello tenemos muchas poblaciones desplazadas, la población es más pobre, los recursos naturales y tierras comunales fueron más afectados", y añade: "En el Perú la población indígena que vive en el ande somos 9 millones al que debemos sumar los indígenas que han emigrado a las ciudades.

En las grandes ciudades el 50% es la población migrante y lo que han hecho es no llevar su identidad, no llevar su cultura, no practicarla sino "camuflarse" y muchos olvidan su origen para no ser marginados por el Estado y la población racista en las ciudades (...). Sin embargo, lo que falta es visibilizarla, decir que ésta es la población, cualquiera que se llame ésta es la población andina, oriunda, originaria y es más del 50% del país." (<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006070416>).

Además, en muchas escuelas un sólo docente tiene que dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de 30 o 40 educandos, acto que es antipedagógico y anticientífico; hecho que trae como consecuencia que los niños no tengan un buen aprovechamiento. Esta situación no es casual, responde ante todo a la planificación de un estado neoliberal que busca disminuir ostensiblemente el presupuesto destinado a los sectores sociales como salud y educación por considerarse, para sus intereses, poco rentable.

Todos estos factores no han hecho más que ir en contra de la educación popular. Entiéndase que la educación es una forma de conciencia social para transformar el sistema socioeconómico, político, cultural imperante, generando mejores condiciones de los que están inmersos en dicho proceso desde el análisis teórico crítico y la acción práctica de su realidad. En esas condiciones se puede apreciar que ni la reforma educativa civilista de 1920, ni la velasquista de 1972, ni la neoliberal de 1990, han cumplido su misión con la educación de las mayorías nacionales. De manera que retrodictiva y predictivamente, existe un problema vigente: **un fracaso histórico de las reformas educativas durante el siglo XX respecto a la educación popular peruana.**

Realidad ésta que ha originado la investigación descriptiva – prospectiva guiada mediante la formulación del problema que se enuncia a continuación.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

**¿Cuál será el grado de superación de la educación popular peruana, si se analiza y examina su contenido entre la propuesta de Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX?**

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

La investigación que se ha ejecutado ha establecido las premisas generales para la orientación de una nueva educación en una sociedad nueva, desde un Proyecto Educativo Progresista, pensado y expresado por la autoría así como una minoría ilustrada constituida tanto por estudiantes como por educadores que luchan denodadamente por desmitificar las mitologías universales, latinoamericanas y peruanas edificadas por los intelectuales de las clases explotadoras para el control, manipulación y alienación de las clases proletarizadas que conforman el pueblo. En esa perspectiva, el estudio servirá para que se profile un mensaje de justicia, igualdad, solidaridad, fraternidad, en suma, de humanidad, en sociedades casi total y absolutamente deshumanizadas, cosificadas, enajenadas socio - económicamente y alienadas culturalmente.

La investigación se ha revestido indiscutiblemente de **relevancia social** favorable al pueblo, puesto que la autoría, en la línea del pensamiento de José F. W. Lora Cam, se ha ocupado del desmontaje de las mitologías religiosas, políticas, históricas, ejes matrices a partir de las cuales las clases en el poder implementan el resto de mitos –

morales, artísticos, jurídicos, educativos, “científicos”, filosóficos. Porque no se puede admitir que los mitólogos o intelectuales del Estado manipulen la Historia y sigan construyendo mitos políticos y efectúen transmutaciones –y fabricaciones- en que a los traidores los conviertan en héroes, a los vendedores de los pueblos en patriotas, a los genocidas en pacifistas, a los conservadores –y liberales- en progresistas, a los archiconservadores religiosos en científicos, a los aspirantes a teólogos en filósofos, a los informantes y apologistas del status quo en sociólogos, a los periodistas a sueldo y mercenarios del sistema en honestos publicistas, a las mentalidades perversas y pervertidas en hombres honorables, a los verdugos de los indígenas en protectores de indios, a los lacayos del imperialismo en antiimperialistas, a los traidores de las masas en personalidades consecuentes, a los dictadores en demócratas, a los pintores de brocha gorda en artistas de vanguardia, a los discursos logorreicos en artífices de la palabra, a los mixtificadores del lenguaje en poetas y novelistas, etc. (2004, p. 24).

El Proyecto Educativo Progresista, tiene carácter teórico-práctico, cuyas **implicancias prácticas** se constituyen en hipótesis contrastables solamente en el proceso histórico derivadas de su aplicabilidad. Desde esa óptica se preconiza que el Proyecto Educativo Progresista contribuirá a resolver los problemas educativos-culturales nacionales profundos imbricados a los problemas socio- económicos de las mayorías nacionales. Puesto que hasta ahora, la política educativa ha sido y son perjudiciales para el desarrollo de la educación popular y por consiguiente para la liberación de la conciencia de las mayorías nacionales.

El **valor teórico** del Proyecto Educativo Progresista para la educación popular peruana tiene una base teórica indiscutible: la realidad de la educación nacional en tanto hecho y fenómeno social, económico, político-filosófico, histórico-cultural, ético, estético, axiológico, ambiental, entre otros hechos y fenómenos que complejizan el proceso educativo o educación de carácter popular. Las políticas educativas históricamente han sido diseñadas por agentes del capitalismo representadas por las burguesías nacionales, es en ese sentido que la educación siempre ha representado intereses de la pequeña élite en desmedro de las mayorías populares.

La mensuración del Proyecto Educativo Progresista, y de la intelección de la educación popular peruana, imprescindiblemente ha necesitado del diseño de instrumentos con características objetivas, válidas, confiables y pertinentes. El referido instrumental, innegablemente, ha revestido a la investigación en proyección de **utilidad metodológica**.

## **1.4 MARCO TEÓRICO**

### **1.4.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

A nivel internacional se han implementado reformas educativas en casi todos los países. Sin embargo, no han tenido mucha trascendencia; dentro de ellas la más significativa ha sido la reforma educativa aplicada en España en 1990. Esta reforma ha sido estudiada y analizada por Álvaro Marchesi. Este intelectual, manifiesta que en 1990 mediante la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se implementó la reforma educativa española cuyos objetivos más relevantes eran: extender la educación obligatoria hasta los 16 años; mejorar la calidad de la enseñanza y

conseguir una mayor equidad (<http://www.rieoei.org/rie27a03.htm>). Al hacer una evaluación, el autor llega a la conclusión que la reforma educativa ha tenido algunos resultados positivos, se ha incrementado la demanda de la educación, ha mejorado significativamente el rendimiento académico así como también las condiciones laborales del magisterio.

En el ámbito nacional José Rivera Palomino (2001), ha hecho un estudio de la reforma educativa neoliberal implantada por el gobierno de Alberto Fujimori, al que ha denominado "*Erase una vez...una reforma: Estudio crítico de la reforma educativa neoliberal de 1990*". En este trabajo el autor sostiene que la reforma estuvo orientada a disminuir la responsabilidad del Estado en la educación mediante la privatización y someter la educación al proceso de la oferta y la demanda, esta reforma estuvo acorde con el modelo económico asumido por este gobierno. Los resultados son evidentes: el Perú se encuentra en los últimos lugares en cuanto a calidad, equidad y eficiencia; aunque ha aumentado la cobertura de la educación la calidad no ha mejorado. La situación del magisterio es paupérrima y la estabilidad laboral ha sido remplazada por la competitividad salvaje.

Conviene precisar, que en el contexto del país y la región Amazonas, antecedentes relativos al análisis de las reformas educativas y su vinculación con la educación popular no se reportan antecedentes. Lo que si se ha encontrado sistematizaciones de propuestas reformistas para el sistema educativo peruano; la propuesta más reciente la ha realizado Sigfredo Chiroque Chunga (2007) quien ha sistematizado 45 lineamientos a las cuales a denominado "propuesta para una Nueva

Educación en el Perú”. De hecho esta propuesta tiene elementos positivos para la educación popular peruana, pero en la generalidad se aprecia que parte de un análisis unilateral y metafísico de la problemática de la educación peruana y no van más allá de una simple reforma en el seno de una sociedad decadente y parasitaria congénita al capitalismo. En la discusión dedicaremos un espacio para analizar con mayor amplitud a ésta propuesta.

#### **1.4.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

##### **EDUCACIÓN POPULAR**

La educación popular es una forma de conciencia social clasista, se define de acuerdo a un sistema conceptual organizado en su origen, fines, principios rectores, elementos, sujetos y procesos. Todas estas categorías caracterizadas por factores comunes: posición social de clase, postura política progresista, postura filosófica realista o materialista dialéctica y orientación dimanada de la Antropología emergente y de la pedagogía crítica.

##### **PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

La propuesta de Proyecto Educativo Progresista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica materialista dialéctica, condición política en función a los intereses del pueblo, condición pedagógica basada en la Pedagogía Social Crítica, condición económica fundamentada en la economía planificada, condición social socialista, condición multicultural, multiétnica y multilingüística configurada en la autenticidad autóctona para forjar la identidad nacional. Se define además, por una conceptualización de una educación



basada en el paradigma de educación como transformación y como formación integral, así como por su origen y por sus causas de extracción popular.

## **REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XX**

### **REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA**

La reforma educativa civilista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica pragmática, condición política coligada a los intereses de la clase dominante, condición pedagógica fundamentada en la educación como recurso económico, condición económica bajo el modelo liberal primario exportador, condición social feudalista con indicios de un naciente capitalismo, condición cultural configurada en el pragmatismo norteamericano, su conceptualización de educación basada en la instrucción para desarrollar en el estudiante habilidades técnicas, su origen se fundamenta en los lineamientos diseñados por técnicos norteamericanos, cuyas causas están en hacer frente a las profesiones liberales y en la ineficiencia y decadencia del sistema feudal.

### **REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA**

La reforma educativa velasquista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica pragmática, condición política fascista, condición pedagógica fundamentada en la escuela del trabajo capitalista dependiente, condición económica basada en la Industrialización por Sustitución de Importaciones, condición social semifeudalista, condición cultural antinacionalista configurado en el pragmatismo norteamericano. Se define además, por

una conceptualización de una educación como instrucción, su origen se ubica en los aportes de James, J. Dewey, S. Pierce; las causas fueron reestructurar el sistema político e ideológico del país en base a una aparente revolución y en la necesidad de formar hombres técnicos más útiles al naciente capitalismo industrial.

### **REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL**

La reforma educativa neoliberal se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica ecléctica, condición política fundamentada en el modelo neoliberal, condición pedagógica basada en el enfoque constructivista, condición económica en función al libre mercado, condición social capitalista, en suma acorde con la mundialización o globalización. Se define además, por la conceptualización de una educación basada en un currículo por competencias, originado en España, que postula que el estudiante es quien “construye su aprendizaje”. Sus causas residen en la privatización de la educación, así como el de todos los servicios sociales. Para ello, imperiosamente los sujetos de derecho se convierte en capital humano al que para hay que formarlo para que no solamente venda su fuerza de trabajo sino además genere plusvalía vendiendo su capacidad intelectual.

#### **1.4.3 BASES TEÓRICAS**

**SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA RESPECTO A LA EDUCACIÓN POPULAR Y SU RELACIÓN CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS CIVILISTA, VELASQUISTA Y NEOLIBERAL DEL SIGLO XX**

La sustentación teórica del problema de investigación pasa por explicar por qué, cómo y cuándo ocurrirá que el Proyecto Educativo Progresista será superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal, que se han realizado en el Perú del siglo XX, respecto a la educación popular.

Las teorías extrapoladas de las ciencias más afines y relevantes de la educación que explican y satisfacen a la propuesta de Proyecto Educativo Progresista con direccionalidad y sentido hacia la educación popular se dimanan de la Pedagogía, ciencia cardinal de la educación y de las ciencias complementarias o auxiliares de la educación.

La explicación pedagógica se deriva de dos leyes: i. la ley de la relación legítima entre la sociedad, la escuela y la enseñanza, y ii. la relación legítima entre el desarrollo de cada personalidad y el desarrollo del colectivo. La Pedagogía con su ley fundamental **la relación legítima entre la sociedad, la escuela y la enseñanza**, explica que las características de la sociedad y los objetivos que ésta persigue “...determina todo lo que tiene lugar en la enseñanza: los objetivos, el contenido, el carácter de la dirección de la enseñanza y la forma de la actividad de los alumnos.” (Labarrere y Valdivia, 2002, p. 51). La otra ley es la siguiente: **La relación legítima entre el desarrollo de cada personalidad y el desarrollo del colectivo**. Según esta ley, “...la esencia está dada en que las personalidades socialistas se desarrollan solamente en el colectivo, constituyendo un rasgo característico que diferencia a la Pedagogía socialista de la burguesa.” (Labarrere y Valdivia, 2002, p. 51).

La Didáctica, ciencia complementaria e incluida en la Pedagogía, desde el proceso de enseñar a aprender explica por qué, cómo y cuándo ocurrirá que el Proyecto Educativo Progresista será superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal, realizadas en el Perú del siglo XX, en lo que a educación popular se refiere. Dos son los principios que explican el fenómeno: i. **Relación entre las fases de perfeccionamiento y de estabilización en el proceso de enseñanza**, y ii. **Principio del cambio**. Según el primero: “En esta relación se manifiesta la necesidad del trabajo de perfeccionamiento del proceso de enseñanza, como consecuencia del desarrollo científico-técnico y al mismo tiempo, la necesaria estabilidad de este proceso.” (Labarrere y Valdivia, 2002, p. 51). El segundo principio centra su explicación en la importancia, según Eleazar Buitrón Zavala (2001, p. 14), este principio: “Prepara al hombre para lo bueno, para construir una nueva sociedad, una nueva vida y para ser un nuevo hombre.”

Dado que el ser humano es un ser biológico, inexcusablemente la explicación sobre por qué, cómo y cuándo ocurrirá que el Proyecto Educativo Progresista será superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en lo que atañe a la educación popular, la Biología lo hace a través de la teoría denominada **biología del aprendizaje o teoría de los dos hemisferios cerebrales**. La biología del aprendizaje explica, según Roeders, que el cerebro es similar a “... la central de manejo, por un lado y el centro de memoria por el otro.” (1997, p. 33). Obviamente, son las células cerebrales o nerviosas las que forman una multiplicidad de conexiones. Esas miles “...de conexiones se forman al usarse el

cerebro: cuanto más son estimulados más conexiones se construyen y más grandes son las capacidades del hombre para pensar.” (Roeders, 1997, p. 33).

Como se sabe, el cerebro humano está constituido por dos hemisferios los cuales llevan a cabo diversas tareas que se diferencian y complementan entre sí en las distintas áreas del funcionamiento mental. Es preciso señalar que el hemisferio izquierdo calificador llamado también dominante, es propio de los diestros. Este hemisferio está cargado de la jerarquización, simbolización, funciones de lenguaje y procesos analíticos; sin embargo, el otro hemisferio, identificador, no está menos desarrollado, sino que está especializado en las áreas de las relaciones espacio temporales y las relaciones visoespaciales. Con la ayuda del hemisferio izquierdo se puede “...concebir el mundo de manera lógico racional.” (Roeders, 1997, p. 35) Gracias a éste, se ordena experiencias, se analizan y categorizan. El hemisferio derecho “...permite concebir el mundo a través de imágenes, representaciones e intuiciones...” (Roeders, 1997, p. 35) Los seres humanos con dominio del hemisferio izquierdo piensan y trabajan mejor con símbolos, mientras las personas con dominio del hemisferio derecho se llevan mejor con objetos concretos, no obstante “...en la enseñanza usual existen actividades de aprendizaje que apelan a la coordinación de ambos hemisferios, como el aprendizaje de los signos, los números y las letras (verbal y visual)...” (Roeders, 1997, p. 36).

La Psicología Educativa apoya en la explicación sobre por qué, cómo y cuándo el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en lo que concierne a la educación popular, con los principios siguientes: La psique es una propiedad de la

materia altamente organizada, un producto del cerebro en funcionamiento. El fundamento de lo psíquico se encuentra en la actividad refleja del cerebro. El desarrollo de la conciencia es consecuencia del reflejo activo por parte del hombre de la realidad que le rodea. El desarrollo es un proceso de la formación de la personalidad. (Luiblínskaia, 1971, pp. 20-22).

La Filosofía de la Educación, desde el abordaje de la ontología, la teleología y la mesología de la educación contribuye sustantivamente explicando lo referente a por qué, cómo y cuándo ocurre que el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en lo que corresponde a la educación popular. **En la dimensión ontológica de la educación**, se postula la concepción siguiente: El problema del ser de la educación debe ser estudiado en el proceso histórico para entender su movimiento y conceptualizarlo, fijar sus relaciones, analizar los sujetos, agentes y determinar los elementos instrumentales e inmanentes del proceso educativo (Lázaro, 2007, p. 16). **En la dimensión teleológica de la educación**, se postula la concepción subsiguiente: La forja del hombre total, libre y pleno. La formación integral de la personalidad del educando en interconexión de su conciencia social de clase con las dimensiones humanas sobre la base de la imbricación de la educación con el trabajo, y de la teoría con la práctica (Lázaro, 2007, p. 47). **En la dimensión mesológica de la educación**, se postula la concepción siguiente: un sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los métodos de acción, cuya asimilación garantiza la formación de los estudiantes de una concepción científica del mundo (Lázaro, 2007, p. 51). De igual forma, y de manera gravitante, uno de los principios de la Filosofía de la

Educación, que contribuye con la sustentación, es el que se enuncia así: “El educando necesita una adecuada dirección para la formación integral de su personalidad.” (Rodríguez, 1980, p. 43) Tácitamente debe ser así, puesto que el objetivo de la educación es formar al niño del pueblo de manera integral, porque la educación popular no solamente implica instruir o perfeccionar algunas habilidades. Indiscutiblemente, que para aquello ocurra es necesario mejorar la situación de los educadores brindándoles capacitación oportuna y eficiente, y mejorando la dignidad expresada en justas remuneraciones. Además de ello, en la clase social de carácter popular se tiene que erradicar los sentimientos de odio, egoísmo e individualidad. Formar al niño de manera integral implica educar la conciencia social clasista imbricada a todas las dimensiones humanas.

La Antropología de la Educación, ciencia especial y complementaria, del proceso educativo y sobre todo de la concepción del hombre que se tiene que educar y para qué sociedad, se encarga de explicar, al igual que la Filosofía de la Educación, el quid del asunto relativo a por qué, cómo y cuándo ocurrirá que el Proyecto Educativo Progresista será superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en lo que interesa a la educación popular. La dirección, sentido, perspectiva u orientación de la teoría científica de la educación, así como también de la realidad educativa, es la formación del hombre; ya se le aborde como niño, adolescente, adulto o viejo; ya en su situación de educando o educador. Por consiguiente, el problema del esclarecimiento de la concepción del hombre es el punto de partida, cuando se quiere tratar de manera seria, rigurosa y eficaz la problemática de la educación.

Por otra parte, el **currículo** tiene como fin la plasmación de la concepción educativa, la misma que constituye el marco teleológico de su operatividad. Es por ello, que resulta inexcusable conocer el concepto de hombre y de sociedad que oriente el quehacer educativo.

El hombre, estudiante y egresado de cualquier nivel del sistema educativo, que se debe educar no será ni positivista, ni neopositivista, ni espiritualista, ni existencialista, ni estructuralista, ni pragmático. Puesto que según el positivismo: el hombre es un ser de acción y reacción, de acción y resultados; esto es, también un ser de causa y efecto como lo es la naturaleza. Mientras que para el neopositivismo: el individuo u hombre es un complejo particular de sensaciones y sus acciones, movimiento y vida son un complejo general de sensaciones. Por su parte, para el espiritualismo: el hombre es un ser de cuerpo y espíritu como un todo, que integra esas dos manifestaciones, es ser histórico creado por Dios a su imagen y semejanza. El existencialismo sostiene, que el hombre es el creador o producto de su propia existencia o de su ser, y por que no decir, de su propia autorrealización; es el creador del mundo y de su destino. Según los estructuralistas el hombre se define como un ser constituido por una suma de características relacionadas entre sí conformando un todo. Ahora bien, qué preconiza la filosofía pragmática: dice, que el hombre es un ser de acción práctica de naturaleza individual. Y finalmente, de acuerdo con una postura filosófica, política, social y consiguientemente pedagógica, el materialismo dialéctico fundamenta, sostiene y defiende que el hombre, estudiante y egresado, que se debe educar debe ser materialista



dialéctico, por cuanto éste es un ser social, es el creador de su historia, de su mundo objetivo cultural, y, en este sentido, de sí mismo.

La sociedad, para la que se debe educar al hombre, estudiante y egresado de cualquier nivel del sistema educativo, tampoco se nutrirá de las concepciones filosóficas positivista, neopositivista, espiritualista, existencialista, estructuralista o pragmática. Puesto que éstas son afines con los modos de producción que originaron las sociedades esclavista, feudalista y capitalista. En ese sentido, ¿la sociedad, para la que se educa el hombre debe ser una sociedad socialista? Una vez más, la decisión pasa por la postura que se adopte: filosófica, política, social y consiguientemente pedagógica. He aquí una especie de matriz o perfil del educando en cualquiera de los niveles del sistema educativo y expresado en síntesis: un hombre con conciencia social de clase imbricado a las dimensiones humanas realistas: dimensión biológica, emocional, científica, tecnológica, socioeconómica, social, política y sindical, estética y filosófica. Se trata, del análisis del desarrollo del hombre como ser histórico, social y concreto (Lázaro, 2007, p. 51). Es decir, un hombre materialista dialéctico con **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA**.

Siendo que la educación más que hecho pedagógico-didáctico, psicobiológico u otro, es más que nada, un hecho socioeconómico y político, desde la Política habrá que entender por qué Lenin decía: “La política es la expresión concentrada de la Economía, su organización y culminación.” Su objeto de estudio está relacionada con “... las cuestiones relativas a la organización del Estado, al gobierno del país, a la dirección de las clases, a la lucha de los partidos, etc.” (Rosental, 1980, p. 475). La intelección que la

coliga estrechamente con la educación es muy simple: los partidos políticos que conforman la comunidad que hace política, tienen como actividad la defensa de los intereses de las clases o capas sociales a las que pertenecen y uno de sus intereses estriba en la educación, ésta es "... un proceso ideológico (acepción amplia) y técnico instructiva, transforma o desarrolla los valores culturales, materiales y espirituales del modo de vida de una sociedad determinada en última instancia, por el desarrollo de la producción material, y las clases sociales que tienen el poder del Estado." (Lázaro, 1996, p.18). Pero la conclusión con precisión conceptual palmaria es la siguiente: la educación es "...un instrumento político y social para resguardar los intereses económicos de la elite dirigente." (Barbarán, 2008, p. 16). Y puesto que la educación popular inexcusablemente debe tener posición sociopolítica, implica entonces que el Proyecto Educativo Progresista para que sea superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX debe basarse en el principio del frente unitario: Unidad, organización y movilización de las masas motrices de la revolución. El frente unitario o frente obrero unitario se define como: "unificación de las fuerzas de la clase obrera a escala local, nacional e internacional en la lucha contra el imperialismo y la reacción, por la paz, la democracia y el progreso social." (Oníkov y Shishlin, 1983, p. 205)

La Sociología satisface a la propuesta del Proyecto Educativo Progresista a través del principio de misión social: "Todos los integrantes de una comunidad deben velar por su progreso..." (Rodríguez, 1980, p. 42) En consecuencia, mediante el Proyecto Educativo Progresista se formará la conciencia social de clase de los educadores y educandos para que todo su quehacer esté orientado fundamentalmente a ayudar al

progreso y al bienestar social. También de la Sociología se escruta el principio de acción social mediante el cual: “La escuela debe influir en el desarrollo de la comunidad...” (Rodríguez, 1980, p 42) Por esta razón se destaca la necesidad de vincular la educación con el trabajo y la enseñanza con la producción.

Desde la administración Educativa se extrae el principio: Procesos administrativos basados en la mercadotecnia educacional de instituciones no lucrativas. “De modo general, la MERCADOTECNIA NO LUCRATIVA es la filosofía de gestión, el proceso de dirección y el conjunto de actividades que realizan grupos de personas, organizaciones e instituciones que prestan servicios sin intereses económicos, con el fin de propiciar un continuo proceso de intercambio con sus respectivos beneficiarios y entre ellas mismas, a fin de garantizar la máxima satisfacción de las necesidades de todos los involucrados y la mejor respuesta a los requerimientos del entorno en que se encuentran.” (Rodríguez, Velásquez y Ferrer, 2005, p. 9).

La Economía Política aporta a la sustentación, con la ley económica de la distribución con arreglo al trabajo, ello implica que la escuela orientada a través del Proyecto Educativo Progresista producirá bienes materiales; éstos obviamente no pueden quedarse ni para la escuela ni para el estado, si no será en beneficio de los productores. “Así, la ley económica de la distribución con arreglo al trabajo determina la necesidad de repartir los bienes materiales en razón directa de la cantidad y la calidad del trabajo de cada persona, y de abonar salario igual por trabajo igual a todos los ciudadanos independientemente del sexo, edad, raza y nacionalidad” (Nikitin, S/A, p. 279). La otra ley proveniente de la Economía Política es la ley económica de la correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas

productivas, según ésta y tal como sostiene Nikitin: “Al pasar cada formación a otra, las viejas relaciones de producción dejan de existir y son remplazadas por otras.” (Nikitin, S/A, p. 18) “Por ejemplo, la base de las relaciones de producción del capitalismo es la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción, la cual permite a los capitalistas explotar a la clase obrera y someter todo el desarrollo de la producción a su afán de enriquecimiento, a la producción de ganancias. El ansia de obtener ganancias, de enriquecerse todavía de más, refleja precisamente la esencia de la ley económica fundamental del capitalismo.” (...) La base de las relaciones de producción socialista la constituye la propiedad social socialista sobre los medios de producción. En el socialismo, los propios trabajadores son los dueños de los medio de producción y trabajan para sí mismos, para su sociedad. Por eso, el desarrollo de la producción obedece al afán de satisfacer las demandas materiales y culturales de la sociedad. En ello reside la esencia de la ley económica fundamental del socialismo.

La Filosofía y Sociología materialista dialécticas contribuyen con una serie de leyes en la explicación de por qué ocurre el fenómeno, es decir por qué, cómo y cuándo el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en materia de educación popular. Esas leyes primordiales son: “Las leyes de la contradicción dialéctica”. “La ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social.”, “La ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre la estructura y el desarrollo de la sociedad”, “La ley de la acción determinante de la base económica sobre la supraestructura social”, “La ley de las revoluciones sociales y el paso de una formación social a otra, y algunas más” (Konstantinov, 1980, p. 18).

“La dialéctica materialista enseña a conocer e interpretar la realidad social y la actividad política, porque es una ciencia con una concepción integral del mundo y a la vez, un método de análisis y de conocimiento...” (Oblitas, 1986, pp. 42). Es por ello que en la explicación del fenómeno en referencia no pueden faltar las leyes de la contradicción dialéctica: la ley de la concatenación universal, ley de la unidad y lucha de contrarios, ley del tránsito de los cambios cuantitativos a saltos cualitativos, y la ley de la negación de la negación. En función a estas leyes la educación popular al impulso del Proyecto Educativo Progresista se interpreta los hechos y fenómenos, no sólo sociales sino naturales, en su interrelación y cambio constantes.

Según, la ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social, del que se nutre el Proyecto Educativo Progresista, se colige que son las condiciones objetivas, expresadas en el subdesarrollo y la crisis que vive el pueblo conformado por las mayorías nacionales las que determinan la predisposición de un cambio en las condiciones subjetivas expresadas en la concepción de la educación popular. No obstante, algunas veces el factor determinante le corresponde a la conciencia social, siempre y cuando ésta se dimane de seres educados por la transformación de la naturaleza y la sociedad.

Por otra parte, de acuerdo a la ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre la supraestructura y el desarrollo de la sociedad, se concibe que el fenómeno respecto a por qué, cómo y cuándo el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y

neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en materia de educación popular en el Perú y Latinoamérica, obedece y obedecerá a una causa fundamental: el modo de producción. “Una de las características de la producción social consiste en que no se mantienen nunca durante largo tiempo en el mismo punto, sino que cambian y se desarrollan constantemente, y de tal modo que los cambios operados en el modo de producción hacen cambiar inevitablemente todo el régimen social. Los cambios constantes de la producción nacen de la naturaleza de ésta, como el proceso vital, real y necesario, de reproducción de la vida material de la sociedad. Para poder existir, los hombres necesitan trabajar; el proceso de producción tiene que operarse ininterrumpidamente. Y este proceso ininterrumpido y constantemente renovado de producción y reproducción de la vida real es un proceso cambiante.” (Konstantinov, 1980, p. 58) Las relaciones entre los hombres en la sociedad se traducen en relaciones entre mercancías, como señala Marx, es la célula económica de la sociedad burguesa” (Nikitin, p. 23). “La sustitución del capitalismo por el socialismo no puede producirse por si sola, espontáneamente. Sólo se puede acabar con el régimen burgués mediante la lucha enérgica de todo el pueblo, mediante la revolución proletaria, que ha de privar a los capitalistas y a sus secuaces del poder y de la posibilidad de oprimir y explotar al pueblo. Carlos Marx, gran maestro y amigo de la clase obrera, escribió.”...el socialismo no puede instaurarse sin revolución. Requiere ese acto político, por cuanto necesita aniquilar y destruir lo viejo.” (Marx citado por Nikitin, p. 188)

Y finalmente, en concordancia con la ley de la acción determinante de la base económica sobre la superestructura social, así como con la ley de las revoluciones sociales y el paso de una formación social a otra se entiende que el fenómeno respecto a por qué, cómo y cuándo ocurrirá que el Proyecto Educativo Progresista será superior a

las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en materia de educación popular en el Perú y Latinoamérica se somete y se someterá a la teoría de la estructura y la supraestructura. “Tanto la base como la supraestructura tiene un carácter histórico, transitorio. La base y la correspondiente supraestructura viven y operan sólo a lo largo de un determinado período histórico. Cada supraestructura social vive y actúa durante el mismo período histórico en que vive y actúa la base económica que la ha engendrado, y se modifica y destruye al modificarse la base de la sociedad dada. La teoría marxista de la base y la supraestructura demuestra que, en una sociedad dividida en clases, la supraestructura tiene carácter de clase. Cada clase posee sus propias concepciones políticas, jurídicas, morales, artísticas, filosóficas, etc.” (Konstantinov, 1980, p. 101).

“La misma clase que domina en la producción material, ejerce su dominio en la vida espiritual; ello se debe a que tiene a su servicio la parte fundamental de los hombres dedicados al trabajo físico y a que dispone de las instituciones ideológicas y de los medios materiales de propaganda y difusión de las ideas. En consonancia con sus propias concepciones, que expresan a su vez sus intereses de clase, la clase dominante crea las instituciones estatales, jurídicas, etc., con el fin de defender sus propios intereses y aplastar a las clases enemigas.” (Konstantinov, 1980, p. 101). No obstante: “La base y la supraestructura se modifican no sólo al pasar de una formación social a otra, sino también dentro de los marcos de una y la misma formación.” (Konstantinov, 1980, p. 101).

“Desde que el hombre empieza a adquirir conciencia social, en el curso de su propio proceso de evolución por el trabajo, siente la necesidad de reflejar la realidad,

expresándola en imágenes y sonidos. Este proceso de nacimiento del arte se remonta a unos 30 ó 40 mil años (período paleolítico). La base del desarrollo histórico del arte se encuentran en los cambios socioeconómicos en la estructura de la sociedad y en los correspondientes cambios operados en su estructura de clase.” (Oblitas, 1986, pp. 13-14). Es en esa dirección y sentido que para explicar la ocurrencia del fenómeno en cuestión se acude a dos principios provenientes de la Estética, este campo del conocimiento brinda a las mayorías nacionales un principio capital: El arte revolucionario, arte de masas y forma específica de la lucha de clases” (Vallejo, 1991, p. 87); así como al principio del artista enunciado en los términos clasistas: “Revolucionario, política y artísticamente, es y debe ser siempre todo artista verdadero, cualquiera que sea el momento o la sociedad en la que se produce.” (Vallejo, 1991, p. 22).

## **1.5 HIPÓTESIS**

### **HIPÓTESIS CENTRAL DE INVESTIGACIÓN (H<sub>1</sub>)**

Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, entonces se evidencia, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.

### **HIPÓTESIS CENTRAL NULA (H<sub>0</sub>)**

Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, entonces no se evidencia, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.



## **HIPÓTESIS OPERACIONALES**

### **HIPÓTESIS OPERACIONAL (H<sub>1.1</sub>)**

Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa civilista, entonces se evidencia, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.

### **HIPÓTESIS OPERACIONAL (H<sub>1.2</sub>)**

Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa velasquista, entonces se evidencia, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.

### **HIPÓTESIS OPERACIONAL (H<sub>1.3</sub>)**

Si se compara la propuesta de Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa neoliberal, entonces se evidencia, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.

## 1.6 SISTEMA DE VARIABLES

### 1.6.1 VARIABLE DEPENDIENTE

Educación Popular

### 1.6.2 VARIABLES INDEPENDIENTES

Reforma Educativa Civilista.

Reforma Educativa Velasquista.

Reforma Educativa Neoliberal.

Proyecto Educativo Progresista

### DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Origen	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escrutar, de la concepción de cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora del campo.</li><li>• Escrutar, de la concepción de cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora de la ciudad.</li><li>• Escrutar, de la concepción de cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora del campo y la ciudad brindada en las instituciones educativas, es decir de aquellas que han asumido los planteamientos de J C. Mariátegui, Germán caro Ríos y José Antonio encinas.</li></ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Fines	<p><b>Visión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a realizar la revolución científica en el Perú y Latinoamérica.</li> <li>• Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a efectuar la revolución tecnológica propia en el Perú y Latinoamérica.</li> <li>• Desarrollar aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a desarrollar la revolución de manera que se erradique la alienación cultural dando paso al socialismo en el Perú y Latinoamérica.</li> </ul> <p><b>Misión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de la conciencia social de clase en los educandos de todos los niveles en el campo y la ciudad en la perspectiva de que se acumulen y potencien las fuerzas populares y la unidad de clase.</li> <li>• Ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes y a través de ellos, a sus familias, a sus comunidades y al país.</li> <li>• Formar educandos con capacidad y creatividad, para la investigación científica, creando y recreando ciencia y tecnología en el ámbito local, nacional e internacional.</li> <li>• Formar estudiantes con capacidad y creatividad para la producción de bienes y servicios de calidad inherentes a la educación popular que se abran paso, en el mercado compitiendo cada vez mejor con los productos y servicios locales, nacionales e internacionales del capitalismo, hasta mientras no se instaure el sistema socialista.</li> <li>• Formar estudiantes con capacidad y creatividad para desarrollarse en la vida científica y tecnológica; imitando, igualando y superando a los países desarrollados.</li> <li>• Formar estudiantes imbuidos de una cultura sociobioaxioética auténtica que incorpore selectivamente algunos valores de la modernidad sin soslayar los valores de nuestra tradición inherentes a nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística en perspectiva de viabilidad hacia la unidad para la identidad.</li> <li>• Formar educandos para la educación ambiental, propendiendo los conocimientos del medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y transformados por el hombre, tecnológico y sociales –económico, político, tecnológico, histórico-cultural, moral y estético- hacia la sostenibilidad.</li> </ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Principios rectores	<p><b>Identidad cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una cultura material que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares.</li> <li>• Fomentar una cultura intelectual que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares</li> <li>• Desalienar a las masas de pueblo, desideologisándole del imperio de la cultura material y espiritual neoliberal pragmática, espiritualista, existencialista, estructuralista, positivista y neopositivista.</li> </ul> <p><b>Participación en el desarrollo social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la <b>vida política</b> revolucionaria de su comunidad, del país y del mundo.</li> <li>• Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la <b>vida económica</b> planificada de su comunidad, del país y del mundo.</li> <li>• Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la <b>vida cultural</b> autentica de su comunidad, del país y del mundo.</li> <li>• Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la <b>vida biológica</b> de su comunidad, del país y del mundo.</li> </ul> <p><b>Orientación hacia el cambio social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación económica de la sociedad, es decir al cambio de la economía de mercado por una economía planificada basada en la propiedad social, antes que en la propiedad privada, de los medios de producción.</li> <li>• Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular hacia la transformación política de la sociedad; es decir la conquista del poder político por las clases populares previa destrucción del poder político de las clases elitistas neoliberales.</li> <li>• Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación cultural de la sociedad; es decir al cambio de la cultura de consumista del capitalismo salvaje por una cultura autentica del pueblo.</li> </ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Elementos	<p><b>Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internalizar en los educandos y el pueblo una concepción científica del pensamiento, la naturaleza y la sociedad.</li> <li>• Fortalecer los gérmenes de poder popular en, desde y para la escuela, así como la comunidad.</li> <li>• Impulsar la liberación de las clases oprimidas en la escuela y fuera de ella.</li> </ul> <p><b>Contenidos</b></p> <p>Surgir de los objetivos curriculares inherentes a los problemas y necesidades y del pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender dos aspectos fundamentales: los conocimientos científicos y las operaciones lógicas con las que se maneja los conocimientos tanto para su comprensión como para su aplicación.</li> <li>• Responder a un sistema de integración de los conocimientos teóricos con las actividades prácticas, fundamentalmente con los requerimientos de la práctica social.</li> <li>• Tener un alto grado de significación para que se despierte el interés en los educandos, de modo que se evite el natural rechazo que éstos tienen por el aprendizaje de conocimientos abstractos.</li> <li>• Estar adecuados, en extensión y profundidad, a la capacidad de comprensión de los educandos, es decir, no deberán ser inaccesibles a su nivel de inteligencia ni caer en la superficialidad que signifique un aprendizaje pobre con pérdida de tiempo.</li> <li>• Estudiar contenidos políticos, desde una posición de clase.</li> <li>• Estudiar contenidos científicos sin soslayar la cultura popular y universal.</li> <li>• Estudiar contenidos de la tecnología de punta y de la tecnología, propia y necesaria para el desarrollo del pueblo.</li> </ul> <p><b>Orientación didáctica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el proceso de enseñar a aprender en función a los contenidos y situaciones concretas empleando acciones didácticas activas y efectivas en el trabajo real.</li> <li>• Orientar el proceso de enseñar a aprender en función a todos los principios y leyes de la transformación y el desarrollo económico, político, cultural y social del pueblo.</li> <li>• Relacionar la escuela con la vida del pueblo y la naturaleza.</li> </ul> <p><b>Medios y materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear medios didácticos inherentes a la solución de los problemas reales del pueblo.</li> <li>• Recurrir a los sectores populares como ambiente para la práctica social.</li> </ul> <p>Emplear medios y materiales pertinentes a su nivel de desarrollo biosicosocial.</p>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Elementos	<p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente a cargo de los educadores.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente con participación de las organizaciones populares.</li> <li>• Impulsar en los educandos la praxis de la autoevaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente en la que se ejerza predominantemente la crítica y la autocrítica.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente que se evidencie en la solución de los problemas críticos del pueblo.</li> </ul> <p><b>Infraestructura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evidenciar una infraestructura con presencia en la biodiversidad</li> <li>• Evidenciar una infraestructura con presencia en la comunicación telemática.</li> <li>• Evidenciar una infraestructura con presencia en las relaciones de gobierno.</li> <li>• Evidenciar una infraestructura con presencia en las unidades de producción.</li> </ul> <p><b>Tiempo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar óptimamente el tiempo en pro del logro de los fines de la educación del pueblo.</li> <li>• Organizar un tercio de vida que tiene el hombre del pueblo para trabajar.</li> <li>• Organizar el segundo tercio de vida que tiene el hombre del pueblo para estudiar.</li> <li>• Organizar el último tercio de vida que tiene el hombre del pueblo para descansar.</li> </ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Sujetos	<p><b>Pueblo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la unidad de las masas populares hacia la liberación.</li> <li>• Fomentar la organización de las masas populares hacia la liberación.</li> <li>• Fomentar la movilización de las masas populares hacia la liberación.</li> </ul> <p><b>Educadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfilar educadores con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.</li> <li>• Perfilar educadores con conciencia social de clase.</li> <li>• Perfilar educadores con vocación de servicio hacia el pueblo</li> <li>• Perfilar educadores con valores axioéticos y estéticos inherentes a la cultura del pueblo.</li> <li>• Perfilar educadores con capacidad para la producción de bienes y servicios para el pueblo.</li> <li>• Perfilar educadores en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo: dimensión biológica, biopsicoemocional, científica, tecnológica, sociobioaxioética, socioeconómica, sociopolítica y sindical, estética, filosófica y ambiental.</li> </ul> <p><b>Educandos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfilar educandos con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.</li> <li>• Perfilar educandos con conciencia social clasista.</li> <li>• Perfilar educandos con vocación de servicio hacia el pueblo</li> <li>• Perfilar educandos con valores sociobioaxioéticos y estéticos inherentes a la cultura del pueblo.</li> <li>• Perfilar educandos con capacidad para la producción de bienes y servicios para el pueblo.</li> <li>• Perfilar educandos en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo: dimensión biológica, biopsicoemocional, científica, tecnológica, sociobioaxioética, socioeconómica, sociopolítica y sindical, estética, filosófica y ambiental.</li> </ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Procesos	<p><b>Planteamientos básicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar los procesos rectores basados en el paradigma de educación como transformación y de educación continua.</li> <li>• Orientar los procesos rectores basados en una postura cultural filosófica de connotación clasista.</li> <li>• Orientar los procesos rectores basados en una postura política de connotación clasista.</li> <li>• Orientar los procesos rectores basados en una postura pedagógica de connotación clasista.</li> <li>• Orientar los procesos rectores basados en una postura económica de connotación clasista.</li> <li>• Orientar los procesos rectores basados en una de postura social de clase.</li> </ul> <p><b>Investigación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar investigación primaria o repetitiva para que se aprenda la ciencia heredadas por los científicos y las comunidades científicas en el proceso histórico.</li> <li>• Impulsar investigaciones que generen el desarrollo social y sostenible del pueblo convirtiendo la ciencia en tecnología.</li> <li>• Efectuar investigaciones básicas o aplicadas en función a las necesidades sociales populares.</li> </ul> <p><b>Implementación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos humanos con actitud y aptitud para capacitarse permanente y superintensivamente.</li> <li>• Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos materiales pertinentes y necesarios.</li> <li>• Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos financieros necesarios brindados por el Estado.</li> </ul>



SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Procesos	<p style="text-align: center;"><b>Ejecución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materializar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con eficacia y eficiencia, en función a la planificación y los intereses del pueblo.</li> <li>• Ejercer monitoreo, control y medidas correctivas del proceso educativo así como de enseñar a aprender acreditado por la comunidad.</li> <li>• Implementar a los educadores en todos los aspectos del currículum.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender estableciendo una coherencia entre la ejecución y la planeación.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología curricular popular.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología educativa popular.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la ciencia específica a enseñar sobre todo en el entendimiento y la predisposición de alcanzar los fines a través del desarrollo de los objetivos de las clases populares.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender tangible en una adecuada selección y organización de la infraestructura.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender empleando medios y materiales educativos-didácticos pertinentes acorde con la realidad objetiva del pueblo.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender designando responsabilidades a los estudiantes que les permita el ejercicio de una libertad con compromiso pleno y que les conduzca a una educación en el trabajo, en la producción, en la vida misma y en relación con la problemática del pueblo.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender partiendo de una selección adecuada y de los docentes.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender mediante acciones didácticas concordantes con la propuesta.</li> <li>• Ejercer la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender imbricando la colaboración de las instituciones sociales y de la comunidad.</li> </ul>

SUBVARIABLE	INDICADORES Y SUBINDICADORES
Procesos	<p><b>Evaluación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto al <b>origen</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a <b>los fines</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a <b>los principios rectores</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a <b>los sujetos</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a <b>los elementos</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a <b>los procesos</b> de la educación popular.</li> <li>• Realizar una evaluación permanente, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente en función a la producción, de bienes y servicios necesarios para el pueblo.</li> <li>• Realizar una evaluación que evidencie coherencia interna y externa.</li> </ul> <p>Efectuar una evaluación del proceso de gestión pedagógico-académica y administrativa que viabilice la propuesta mediante criterios estandarizados estadísticamente, a través de técnicas o instrumentos objetivos, válidos, confiables, graduados en su dificultad, con capacidad de discriminación y pertinencia.</p>

## **ORIGEN DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

La educación popular tiene su origen en las masas proletarizadas y campesinas del Perú. La educación popular tiene carácter histórico, siempre ha estado presente en las comunidades andinas y barrios populares, en ese sentido su origen está en los trabajadores del campo, de la ciudad y en las instituciones educativas mayormente públicas. En los trabajadores del campo se distingue la labor y la enseñanza de los campesinos; en los de la ciudad hay que reconocer la labor de los obreros y profesionales asalariados entre ellos los profesores desde el nivel inicial hasta superior, la labor más notable históricamente es la creación y funcionamiento de las universidades populares impulsadas por Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, recuérdese que “el 22 de enero de 1921 se crea la primera universidad popular en Lima. Luego, en Vitarte, Callao, Ica, Cusco, Puno, Arequipa, Trujillo, Salaverry, Huaraz y Madre de Dios, constituyéndose en lugar de encuentros entre intelectuales y el pueblo y centros de formación de los futuros dirigentes” (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA, 1987, pp. 30 - 31). Sin embargo, es necesario esclarecer que si bien es cierto Haya de la Torre también participó en la creación y funcionamiento de las universidades populares, éste lo hizo con una concepción pragmática del hombre y la educación ya que proponía una educación de artes y oficios para los obreros. Fue Mariátegui quien propuso una educación para la liberación de las clases oprimidas mediante la organización y la movilización. Además de la propuesta de Mariátegui, la educación popular también se nutre de los aportes de otros luchadores sociales como “Manuel Zúñiga, maestro indio, crea varias escuelas indígenas campesinas que fueron duramente reprimidas por los gamonales y el clero” (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLAN

DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA, 1987, pp. 30 - 31); José Antonio Encinas, quien “concibe que la educación debe recoger y valorar adecuadamente la riqueza cultural del hombre andino.” (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLAN DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA, 1987, p. 32) y evidentemente la labor desempeñada por Germán Caro Ríos en las escuelas de la comunidad de Huayopampa.

### **FINES DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

Los fines de la educación popular no son otros que los fines de las clases sociales proletarizadas y mayoritarias del país. En esencia, radican en transformar y desarrollar la sociedad. Es decir, la erradicación del sistema capitalista y la edificación una patria socialista.

Dentro de los fines que persigue la educación popular, es necesario guiarse por su visión y misión; la visión de ésta, es lograr que los grupos y clases sociales oprimidas evidencien análisis y reflexión crítica sobre su forma de vida, ello pasa por entender que en una sociedad existen opresores y oprimidos y que para su liberación es necesaria ejercer la lucha de clases. La visión también esta orientada a la edificación de una nueva sociedad, una sociedad justa y equitativa donde reine la solidaridad, el respeto a la libertad y la integridad humana. Claro está, eso sí que la nueva sociedad no será objeto de la educación popular, entiéndase que no es la educación la que transforma a la sociedad sino las fuerzas productivas del hombre y la lucha de clases, en ese sentido lo que se busca mediante la educación popular es crear las condiciones para la existencia de la nueva sociedad socialista: “...la Educación Popular promueve desde sus formas, contenidos y múltiples acciones, la necesidad de forjar valores que realmente sirvan de soporte anticipatorio de la

sociedad que buscamos construir...” (Mejía, 1990, p. 66-67). Para llegar a este nivel de conciencia, es necesario establecer cuál debe ser la misión de la educación popular, ésta pasa por concienciar a las clases sociales; pasa además, por formar educandos analíticos, críticos de su realidad, con una inmensa capacidad de creatividad e innovación; luego de ello, los educandos tienen que estar convencidos que la organización y la unidad acumula fuerzas para luchar contra el enemigo principal, constituidos por los opresores representados por las burguesías nacionales y transnacionales.

### **PRINCIPIOS RECTORES DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

Para alcanzar la visión de la educación popular mediante la misión tiene que existir principios rectores que van a dar dirección y sentido a la vida en la educación popular, los que van a constituirse en guías o vigas maestras del proceso educativo popular, estos principios son: **la identidad cultural**; se trata de un aporte de José María Arguedas quien concibe que la educación “lejos de significar la deculturación, el abandono de lo nuestro, implique su valoración, el asumir lo andino – tal como lo quería Mariátegui – como base de nuestra nacionalidad en formación de nuestra identidad peruana...” (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLAN DEL GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA, 1987, p. 32) además, mediante este principio lo que se busca es la desalienación del pueblo en especial de las jóvenes generaciones.

Otro de los principios se contextualiza en **la participación**, esto es entendido como la práctica que conlleva a la formación y ejercicio de valores sociales, que nacen en el grupo y están orientados al grupo popular y la comunidad, la participación pasa por reconocer “...al pueblo como gestor, impulsor y creador de su historia” (Mejía, 1990, p.66).

**El desarrollo** es el tercer principio, implica la formación de seres humanos para el trabajo productivo, esto obviamente impulsa el desarrollo priorizando lo colectivo para generar bienestar social.

**El cambio social** es el cuarto principio y esta ligado a los anteriores, y es el más importante ya que el cambio es lo que impulsa la educación popular y significa luchar por la transformación social.

### **ELEMENTOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

Los elementos de la educación popular se organizan en objetivos, contenidos, orientación didáctica, evaluación, medios y materiales didácticos, infraestructura y tiempo. Como es obvio, todos los elementos se planifican y ejecutan organizados en experiencias curriculares, asignaturas, cursos, áreas curriculares entre otras denominaciones.

### **LOS OBJETIVOS EN LA EDUCACIÓN POPULAR**

En la educación popular, los objetivos deben desprenderse de los fines, pero medularmente deben traducirse en viabilizar la liberación de las clases oprimidas; además los objetivos deben estar orientados a crear y fortalecer el poder popular, es decir impulsar la formación de nuevos sujetos sociales que desde otras maneras de entender y ejercer las relaciones de poder propongan y construyan nuevas relaciones sociales. “El poder que se intenta construir mira hacia la creación de una nueva hegemonía (la cual debe representar cambios en todos los niveles: económico, político, cultural, ideológico, social) y hacia la construcción de una nueva sociedad.” (Mejía, 1990, p.69).

## **LOS CONTENIDOS EN UNA EDUCACIÓN POPULAR**

Los contenidos que se desarrollan se seleccionan previamente en función a los fines y principios, esto implica que debe estar ligados a la identidad del grupo social, en esencia los contenidos se sintetizan en: "...una relectura de la realidad, del saber popular y de los contenidos de la cultura universal, haciendo posible una aproximación crítica a ellos." (Mejía, 1990, p.67). En la educación popular se debe desmontar toda la mitología universal, latinoamericana y peruana que subyace en los contenidos que contaminan a la ciencia y que se imparten desde la educación inicial hasta la universidad. "La historia de la humanidad de los últimos cinco milenios demuestra irrefutablemente que las clases dominantes para perpetuarse en el poder han construido un conglomerado "sistema" de MITOS: religiosos, morales, artísticos, jurídicos, políticos, educativos, "científicos" y filosóficos. Mitos, conceptuados como explicaciones falsa, fantásticas, fantasmagóricas, fabricados para controlar, manipular, alienar a las masas de esclavos, siervos y proletarios –principalmente- para tenerlos alienados, cosificados, nulificados, deificados, anonadados, con el objetivo supremo de que siempre sean obedientes, dóciles, mansos, sumisos, disciplinados, pacientes, resignados, socializados, amaestrados, domesticados, pacíficos no violentos, en suma castrados en su honor, en su dignidad, en su libertad, en donde sus conciencias jamás piensen en cuestionar, cambiar, alterar, transformar, modificar, -mucho menos- revolucionar el orden establecido, el sistema institucionalizado en la explotación del hombre por el hombre, donde la corrupción de los de arriba se oculta con la represión de los de abajo." (Lora Cam, 2004, p.12).

## **LA ORIENTACIÓN DIDÁCTICA EN UNA EDUCACIÓN POPULAR**

En cuanto a la orientación didáctica, la educación popular postula que es tarea de educadores, quienes más que transferir conocimientos, deben enseñar a aprender a los educandos concatenando dichos contenidos al proceso educativo, para ello debe efectuarse a partir de situaciones concretas; la orientación didáctica también se fundamenta en la participación activa de los educandos: “se busca que el método, las estrategias pedagógicas y los procedimientos didácticos estén impregnados de participación en una forma permanente.” (Mejía, 1990, p. 66) Por otra parte, en la educación popular se busca que la escuela este íntimamente ligada a la comunidad, así mismo en la escuela popular se niega el directivismo, la pasividad del educando, el autoritarismo y la preparación en abstracciones (Mejía, 1990, p.65).

### **LOS MEDIOS Y MATERIALES PARA UNA EDUCACIÓN POPULAR**

Los medios y materiales que se necesitan en la educación popular, deben ser reales o de aproximación a la realidad, de modo que se pueda rebasar las cuatro paredes del proceso instruccional o tecnológico convencional. La educación popular no se reduce a espacios carcelarios, ya que su actividad se abre a amplios sectores populares, indudablemente ello no implica negar la existencia y la importancia de la escuela y el desarrollo de la educación popular en su interior.

### **LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

La evaluación del proceso educativo y particularmente del proceso de enseñar a aprender tiene que ser integral y tendiente a la calidad para el desarrollo del pueblo. La evaluación integral, implica que tendrá que ser democrática, sistemática, criterial y permanente en función a los objetivos y contenidos. Para ello resulta insoslayable la



instrumentalización y la estandarización cuyas características que la tipifiquen deben evidenciar validez, objetividad, confiabilidad, dificultad gradual, capacidad discriminativa y pertinencia. La evaluación se realiza buscando que el educando evidencie lo que ha aprendido a través de la solución de problemas reales; en cuanto al tiempo la evaluación es permanente y responde a criterios preestablecidos, siendo el de mayor profundidad la producción.

### **LA INFRAESTRUCTURA EN UNA EDUCACIÓN POPULAR**

Una propuesta que vertebra el proceso de enseñar a aprender, así como el proceso de educar en experimentación, producción, lucha de clases, cultura sociobioaxioética con autenticidad y sostenibilidad ambiental, no sólo debe poseer local moderno, sino además es imprescindible contar con objetos de trabajo evidentes en laboratorios equipos para la experimentación, talleres o unidades para la producción en cada asignatura. La infraestructura debe constituirse en el objeto del trabajo o en el medio y material educativo-didáctico necesario para que los estudiantes aprendan de verdad. En ese sentido la infraestructura, debe tener presencia en la biodiversidad, en la comunicación telemática, en las relaciones socioeconómicas, manejando las contradicciones entre la economía de mercado y la economía planificada, en las relaciones sociopolíticas, manejando las contradicciones existentes entre el gobierno y poder desde los partidos conservadores y los de derecha, hablando totalizadamente la infraestructura debe ser multi y transdisciplinaria.

### **EL TIEMPO EN LA EDUCACIÓN POPULAR**

El factor tiempo es considerado muy importante, ya que debe fomentar su uso óptimo para lograr los fines que persigue, conviene destacar que la educación popular es un proceso dinámico que integra las actividades del educando y del educador en todo momento. El tiempo como forma de existencia de la materia es unidimensional irreversible y eterno; pero, la existencia de vida en el caso del hombre es muy corta. De modo que este elemento del currículum que tiende a la calidad educativa, obviamente a favor del pueblo, tiene que aprovecharse al máximo. Los hombres que se atreven a destruir las mitologías universales y latinoamericanas engendradas por las clases dominantes tienen un promedio de vida de 62 años para hacer vida teórico - práctica, o sea 22 630 días ó 543 120 horas, de estas últimas un tercio (181 040 horas) debe ser para trabajar, el segundo tercio para estudiar y el último tercio para descansar. Los estudiantes pasan 05 años que equivale a 1 825 días, de los cuales 16 horas/día que es igual a 19 465 horas deben dedicarlo a estudiar y a trabajar haciendo investigación y producción de bienes materiales e intelectuales, lucha de clases y manifestaciones artísticas, quedándoles 4 866 horas para descansar. Si así se hace, se tendrá un promedio de capacitación de 3 893 horas/año en educación superior. Empero podría quedarse con 3 173 horas/año de capacitación, considerando que habrá que restar 720 horas (un mes) por periodo vacacional a los que están acostumbrados educadores y estudiantes. En educación secundaria, primaria e inicial se debe seguir la misma lógica, obviamente dosificando en función a su edad.

### **SUJETOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

Los sujetos de la educación popular son tres: el pueblo, los educadores y los educandos; el pueblo se conforma por las instituciones y la sociedades concretas en su conjunto. Sin embargo, para su intervención en la educación popular es necesario la

unidad, la organización y la movilización Para reclamarse educadores, es requisito inexcusable que éstos tengan "...una concepción científica del mundo, una conciencia social que remate en una vocación de servicio que le permita orientar, dirigir, criticar y transformar científicamente el proceso educativo y social en el cual esté inmerso." (Lázaro, 2007, p 36) "El educador popular de este continente es un viajero sin fronteras, con equipaje liviano ya que son pocas las verdades que carga. Él va ha visto los vericuetos del camino y recuerda con el poeta que "se hace camino al andar." (Mejía, 1990, p.70) Además, tienen que evidenciar producción de bienes materiales y espirituales inherentes a la educación popular así como servicios hacia el pueblo, en otros términos deben de revalorarse, producirse, difundirse y consumirse valores sociobioaxioéticos auténticos antes que los impuestos por la modernidad. Finalmente, el educando es producto de la influencia del educador y de la educación popular, y como tal debe demostrar sentido crítico, analítico, reflexivo y de transformación en cualesquier situación de carácter socioeconómica, política, y cultural.

Claro está, que la educación es una realidad objetivable. La educación del hombre no es hecho que se manifieste materialmente, se trata pues de un hecho que se evidencia en las personas que hacen de educadores y en las que hacen de educandos. En ese contexto, el principio ontológico en Pedagogía implica determinar: ¿Qué tipo de hombre hay que educar o formar? ¿Y para que sociedad? ¿Cómo debe ser el perfil del educando, es decir de la persona quien tiene el deber y el derecho humano universal de educarse? ¿Cómo debe ser el perfil del educador, es decir de la persona quien tiene la función social de educar?

De manera sucinta, habrá que responder a la primera interrogante cardinal: ¿Qué tipo de hombre hay que educar o formar? El hombre, estudiante y egresado en cualesquiera de los niveles del sistema educativo existente que se debe educar no será ni positivista, ni neopositivista, ni espiritualista, ni existencialista, ni estructuralista, ni pragmático, sino tendrá que ser un hombre materialista dialéctico.

La segunda interrogante cardinal secuencial que inexcusablemente y palmariamente hay que responder es la siguiente: ¿Para cuál de las sociedades educaremos o formaremos al hombre? La sociedad no es una sola, ésta es y ha sido heterogénea en todo su proceso histórico. Por consiguiente, la sociedad, para la que se debe educar al hombre, estudiante y egresado de educación inicial, primaria, secundaria o superior universitaria o no universitaria, de post grado u otros niveles que existan en el sistema educativo de actualidad, tampoco se nutrirá de las concepciones filosóficas positivista, neopositivista, espiritualista, existencialista, estructuralista o pragmática, puesto que éstas son afines con los modos de producción que originaron las sociedades esclavista, feudalista y capitalista. La sociedad, para la que se educa el hombre debe ser una sociedad socialista.

## **PROCESOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

Los planteamientos básicos, en la educación del pueblo, necesariamente deben estar en relación a su postura filosófica, política, pedagógica, económica y cultural de connotación popular. En materia de investigación, todos los educadores y educandos están en el deber de hacer investigación diagnóstica, primaria o repetitiva, básica y aplicada, e investigación para transformar la ciencia en tecnología, en función de las necesidades sociales y con el propósito de generar desarrollo del pueblo y por ende, mejorar sus condiciones de vida. La implementación supone la exigencia al Estado de los recursos

humanos, materiales y económico-financieros. La ejecución de la educación popular, es tarea de todos los que están inmersos en el proceso educativo. Para ello es necesario la unidad, la organización y la movilización con el fin de garantizar un proceso educativo que trascienda los hechos. Desde esa óptica, la evaluación radica también en la emisión de juicios de valor y toma de decisiones en congruencia con los planteamientos básicos, la investigación, la ejecución, etcétera. La evaluación como proceso supone la evaluación del currículo, se orientará a detectar las debilidades y limitaciones, los logros y fortalezas en la planificación, organización, dirección, ejecución y control (monitoreo y supervisión) curricular, con el objeto de superar las primeras y de mejorar a las segundas de las maneras más adecuadas. Estará a cargo de una Comisión de Evaluación del Currículo en cada institución educativa en todos los niveles del sistema educativo. La evaluación como proceso, evaluará en materia ontológica, epistemológica, teleológica, mesológica, tecnológica y en la gestión académica y administrativa.

## REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA

### DEFINICIÓN OPERACIONAL

VAR	SUBVARIABLE	INDICADORES
<b>REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA</b>	<b>Condición filosófica</b> <i>Filosofía pragmática</i>	<p>Según la REC el hombre se educa para la acción práctica, pero ésta es de naturaleza individual sobre la base del egoísmo y el altruismo.</p> <p>La sociedad es un conjunto de individuos que realizan una práctica individual para lograr un desarrollo personal al servicio mayormente de las transnacionales</p>
	<b>Condición política</b> <i>Civilismo burgués</i>	<p>La REC fue planteada por el Partido Civilista, defensor de los intereses de la oligarquía.</p> <p>La REC fue planteada desde la clase dominante para favorecer a las sociedades capitalista peruana y norteamericana.</p> <p>La reforma propuso y ejecutó una educación técnica para las clases populares con el objetivo de que produzcan más para la oligarquía y el capitalismo incipiente.</p>
	<b>Condición pedagógica</b> <i>Educación como recurso humano</i>	<p>Pedagógicamente la REC se basó en la transmisión de conocimientos técnicos.</p> <p>La educación se puso al servicio del industrialismo para someter a la dependencia tecnológica a las clases sociales.</p>
	<b>Condición económica</b> <i>Modelo liberal primario exportador</i>	<p>Económicamente la REC se sustentó en la teoría de las ventajas comparativas en el contexto de la economía de mercado.</p> <p>La REC acentuó una economía dependiente.</p> <p>El objetivo central era educar hombres con habilidades y destrezas de utilidad para la industria transnacional.</p> <p>La REC tenía como objetivo generar riqueza para el capitalismo.</p>
	<b>Condición social</b> <i>Sociedad semifeudal</i>	<p>La REC estuvo ligada a una estructura social feudalista.</p> <p>La REC estuvo inmersa en una sociedad con un capitalismo naciente.</p> <p>Durante el feudiismo se produce un ligero cambio de dominación y dependencia, de la dominación inglesa a la norteamericana.</p>
	<b>Condición cultural</b> <i>pragmatismo</i>	<p>Durante la REC se soslayó al país como nación pluricultural multilingüística y multiétnica.</p> <p>Durante la REC se admitió la penetración del modelo pragmático norteamericano.</p>
	<b>Conceptualización de la educación.</b> <i>Instrucción</i>	<p>La educación se entendió como el proceso mediante el cual los educandos adquieren conocimientos hacia el pragmatismo.</p> <p>La educación es el proceso mediante el cual los educandos adquieren habilidades, técnicas y destrezas mayormente para la industria transnacional.</p>
	<b>Origen</b> <i>Modelo norteamericano</i>	<p>Los lineamientos educativos fueron planteados por Villarán, perteneciente a la burguesía criolla.</p> <p>Los lineamientos educativos fueron diseñados por técnicos norteamericanos y admitidos por técnicos nacionales sin cuestionamiento alguno</p>
	<b>Causas</b> <i>Profesiones liberales</i>	<p>La alianza entre la oligarquía y el capitalismo norteamericano coadyuvados por la concepción espiritualista cristiana y metafísica evidente en la proliferación de profesionales en literatura, abogacía, sacerdocio, etc.</p>

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA**

Para la intelección de la reforma educativa civilista de 1920, propuesta originalmente por el Doctor Manuel Vicente Villarán, es necesario empezar por analizar la postura filosófica de sus propulsores. En ese sentido, Villarán para proponer un modelo de educación peruana se inspira en el pragmatismo norteamericano, cuya autoría no por casualidad pertenece a W. James y J. Dewey. "...Harry Wells ha calificado al pragmatismo como "filosofía del imperialismo" afirmando que "no es de ninguna manera una filosofía simple inventada por profesores de la Universidad de Columbia o de Harvard. Es, en primer lugar, la visión del mundo de la clase capitalista y sólo secundariamente la confección de los ideólogos burgueses" ... el pragmatismo ocupa un lugar preponderante como elemento ideológico rector del proceso de "globalización" neoliberal que afecta destructivamente la vida y la actividad de las personas en todo el planeta: al fomentar el individualismo salvaje, la carencia de escrúpulos, la amoralidad, el interés exclusivo por el lucro, la ausencia de solidaridad y el arribismo, el desprecio al conocimiento y la razón..." (Castro, 2000, p. 344). Esta filosofía es predominantemente de carácter idealista burgués. En consecuencia, ha sido perjudicial para el Perú de la época constituido mayoritariamente por indios y campesinos.

El Civilismo como partido político fue el encargado de defender los grandes intereses de la clase dominante; Fernando Lecaros al respecto sostiene que "...son gobiernos de tendencias oligárquicas, donde unos pocos son los que efectivamente gobiernan para beneficio de los grupos y clases sociales a los que pertenecen o que los

sustentan en el poder político (grandes terratenientes, exportadores, banqueros, en general, asociados a intereses extranjeros). Incluso en la terminología política de la época se denomina a los civilistas como “neo godos”, para señalar su parecido con los españoles, que fueron los antiguos dueños del país.” (1977, p. 63) como se puede apreciar claramente, un partido con esas características de extrema derecha difícilmente podrá canalizar los intereses, las necesidades y aspiraciones de las mayorías nacionales en materia económica, política, salubridad, y por consiguiente en cultura y educación.

El encargado de diseñar las políticas de reforma educativa, que luego sería revisado, modificado y mutilado por el pragmático norteamericano Edwin Bard, fue Manuel Vicente Villarán, cuya filiación política estuvo ligada al Civilismo burgués. Mariátegui al respecto manifiesta: “El doctor Villarán formulaba en un lenguaje positivista el programa del civilismo Burgués y por ende demoliberal” (1988, p. 147).

Para confirmar la filiación ideológica de Villarán el análisis de un párrafo de su discurso sobre las profesiones liberales en el Perú nos elucidará con precisión: “El Perú debería ser por mil causas económicas y sociales, como han sido los Estados Unidos, tierra de labradores, de colonos, de mineros, de comerciantes, de hombres de trabajo; pero las fatalidades de la historia y la voluntad de los hombres han resuelto otra cosa, convirtiendo al país en centro literario, patria de intelectuales y semillero de burócratas. Pasemos la vista en torno a la sociedad y fijemos la atención en cualquier familia, será una gran fortuna si logramos hallar entre sus miembros algún agricultor, comerciante, industrial o marino; pero es indudable que habrá en ella algún abogado o médico,



militar o empleado, magistrado o político, profesor o literato, periodista o poeta.” (Villarán, citado por Roel, 1997, pp. 147 - 148). Al mencionar esto el autor olvida a las mayorías nacionales, al indígena de la costa, de la sierra y la selva, en ellos en 1990 en su gran mayoría encontramos campesinos y uno que otro obrero, no existía como manifiesta Villarán, que en cualquier familia de la sociedad se podría encontrar profesionales y burócratas, o es que acaso para el doctor Villarán los indígenas de la costa, la sierra y la selva no forman parte de la sociedad. Esto demuestra su filiación burgués, pues demuestra exclusión y discriminación a las mayorías nacionales de la sociedad. Con esta visión ajena a la realidad peruana, la reforma fue planteada desde la clase dominante para favorecer a la incipiente clase capitalista peruana y norteamericana; para producir mano de obra barata y calificada se planteó que las clases populares recibieran una educación técnica para, de esta manera, poder producir más.

En lo que concierne a la condición pedagógica, ésta se fundamenta en el modelo de educación como recurso humano. “su método fundamental va a ser la comparación: si en este país ocurre esto, en otro por qué aquello.”(Mejía, 1990, p. 33) Esta condición se asevera cuando Villarán en su discurso sobre las profesiones liberales expresa: *el Perú debería ser por mil causas económicas y sociales, como han sido los Estados Unidos*. En este modelo educativo: “En términos de pedagogía se impulsan los modelos de transferencia tecnológica y de planeación orientados hacia vocaciones que den a los alumnos capacitación en un saber técnico específico de la producción, al margen de las preguntas y los valores. La evaluación pedagógica se mide por la asimilación de las destrezas técnicas enseñadas.” (Kugler, citado por Mejía, 1990, p.33). Su concepción de educación fue muy reducida ya que se consideraba a la educación como instrucción y

como la transmisión de conocimientos técnicos, obviamente esto tenía un objetivo: formar personas útiles al servicio del industrialismo para someter a la sociedad peruana en un estado de dependencia tecnológica.

En el aspecto económico, el gobierno civilista desarrolló toda su política económica en base al modelo liberal primario exportador fundamentado en la teoría de las ventajas comparativas, mediante el cual el país exporta los recursos que más tienen e importa lo que no produce; todo ello gira en relación directa a los recursos naturales, el trabajo y el capital. Las ventajas comparativas generan riqueza para un sector a expensas de otros; en el Perú durante la década de 1920, se apuntó a exportar materia prima, en lo que concierne fundamentalmente a la minería y los hidrocarburos, a los países industrializados quienes procesaban la materia prima y lo volvían a vender en los mercados internacionales a precios excesivos. Este modelo económico crea una economía dependiente del precio de las materias primas del mercado internacional, descuidando sus fuerzas productivas internas. Durante el gobierno civilista se cambió de dominación, es decir de la dependencia inglesa se pasó a la dependencia norteamericana. La política educativa buscó dar soporte a este modelo económico, en esa dirección, se buscaba formar hombres que fueran activos agentes económicos.

“El pensamiento de Villarán que fundamentó las medidas educativas se resumía en la siguiente idea: el desarrollo económico en la condición para el progreso de la educación” (García, <http://www.monografias.com/trabajos38/reformas-educativas-peru/reformas-educativas-peru.shtml>).

Sin embargo: “La Universidad de Escuelas Técnicas fracasó a las primeras tentativas de organización y las Escuelas Superiores de Agricultura, Ciencias Pedagógicas, Artes Industriales y Comercio, no han sido fundadas.” (Bouroncle, citado por Mariátegui, 1988, p.120). Todo ello porque demandaba un gran importe económico y el estado no quería o no podía invertir, en lo absurdo del caso se quería cosechar sin sembrar. Villarón señala: antes que llenar de escuelas al país, es necesario cruzarlo de ferrocarriles, caminos y telégrafos, proveerlos de riego, puertos y obras sanitarias, esto, obviamente contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las personas. Pero el objetivo real de Villarón fue el incremento de la tasa de productividad y la extracción de materia prima para el capital transnacional, su filiación idealista pragmática no le permitía formular un plan para transformar la sociedad semifeudal en una nueva sociedad donde las escuelas sean centros de producción socialmente útil.

La condición social esta referida al tipo de sociedad en la que se desarrolla las reformas educativas. La reforma educativa de 1920 fue formulada y ejecutada bajo las estructuras de una sociedad principalmente feudalista ligado a un capitalismo en el sector minero y financiero estatal. “La penetración capitalista realizada en grande escala durante el gobierno de Leguía no tuvo primordialmente un carácter privado (industrias, empresas particulares, ect.) sino fue en gran parte de carácter financiero o con conexión presupuestal: empréstitos, concesiones, obras públicas, modernización de la capital...” (Lecaros, 1977, p. 73). Bajo estas características podemos clasificar a la sociedad peruana de 1920 como una sociedad semifeudal, donde la tierra está concentrada en manos de gamonales en la costa y en la sierra; con la subsistencia, en ésta última y en la selva, de comunidades con rasgos de un comunismo primitivo.

La sociedad semifeudal es una sociedad que aísla y margina a millones de campesinos indígenas quienes por no poseer la tierra y para sobrevivir tienen que trabajar en condiciones de servidumbre a favor de la clase dominante constituida por la oligarquía de terratenientes y exportadores. La realidad de las mayorías nacionales bajo un régimen semifeudalista se sintetiza en explotación, trato irracional, analfabetismo, desnutrición, pobreza y miseria. La ilustración dramática de las clases sociales auténticas del Perú profundo describe José María Arguedas en un testimonio de la época de 1920 (ver Apéndice). Por su parte, José Carlos Mariátegui sostiene: “La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional...La supervivencia de la feudalidad en la costa, se traduce en languidez y pobreza de su vida urbana.” (1988, Pp. 29-30). Luego al referirse al problema del indio señala: “cualquier intento de resolverla con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los gamonales.” (1988, p. 35).

En conclusión, bajo un régimen de semifeudalidad imperante en la sociedad peruana de 1920 un programa de reforma educativa con orientaciones pragmáticas propias de un sistema capitalista, estaba llamada al fracaso y la desvinculación de la educación popular peruana; es decir, como la estructura era de carácter semifeudal la educación como fenómeno supraestructural también tenía que adquirir esas características, excluyente y servil donde se evidencia discriminación al indígena y a las masas populares. Un indicador irrefutable de ello, es que durante el gobierno de Leguía

creció y se fortaleció la educación privada, a ésta sólo podían ingresar los hijos de la clase dominante. En los desposeídos se evidenció a decir de Carlos Lázaro Arroyo:

- “Un analfabetismo creciente, en donde la mayor parte son campesinos.

- Desatención de los niños de las clases sociales marginadas tanto del campo como de la ciudad.” (2007, p. 76).

Además de ello, se cerraron gran cantidad de escuelas primarias en el país. Dada las condiciones de la época de gran poder de la oligarquía, todo lo referente a lo indígena era subestimado. Por aquel entonces el INDIGENISMO se estaba manifestando como corriente literaria y artística. El mundo andino era casi desconocido. En consecuencia, la reforma educativa civilista estuvo muy distante de la educación popular, toda vez que buscaba beneficiar a una pequeña minoría y no respondía a los intereses de los que menos tenían en el País. “Educación elemental para las mayorías, a fin de desarrollar el trabajo calificado en perspectiva del impulso “industrialista”” (Lázaro, 2007, p. 77). Así se orientó la Reforma Educativa de 1920.

La condición cultural es otro aspecto importante que se tiene que considerar en el desarrollo de un proyecto educativo; aquí, los encargados de la reforma educativa de 1920 (Villarán y los técnicos norteamericanos) concibieron a la cultura como simples manifestaciones en su forma de vida de las personas, por lo tanto se dijeron valoramos y respetamos al indígena. Estos intelectuales al servicio del capitalismo, deliberadamente desconocieron que la cultura es el nivel de desarrollo que los hombres alcanzan producto de la práctica social. La cultura viene a ser la capacidad creadora del hombre para producir valores materiales y espirituales producto de su practica social orientados

a elevar su nivel de vida. La cultura, al igual que la educación tiene su sello de clase. Por lo tanto, la forma de producción feudalista imperante en la época ha determinado que la cultura adquiriera también un carácter feudalista, se evidencia esto en la servidumbre a la cual están sometidas las mayorías nacionales, excluidos de todo servicio social entre éstos, la educación y la salud. Definitivamente, ahora se entiende que durante la reforma educativa civilista se permitió el ingreso del pragmatismo individualista y utilitarista que tanto daño a hecho a la educación peruana y latinoamericana. Es por esa razón, que en esta época, a la educación se conceptualizó como instrucción, planteándose la necesidad que los educandos aprendan una carrera técnica. García Guadalupe al referirse a Villarán afirma que: “Critica el letrismo y proclama una educación eminentemente técnica...” (<http://www.monografias.com/trabajos38/reformas-educativas-peru/reformas-educativas-peru.shtml>).

El origen del modelo, como se ha mencionado, se encontraba en los EE.UU. Si bien es cierto que el proyecto educativo fue elaborado por una “...Comisión bajo la presidencia de Manuel Villarán... Esta, terminó su labor en 1919, cuyo proyecto fue modificado y mutilado al antojo de E. Bard (norteamericano)... Este proyecto modificado se promulgó como la ley N° 4004 en 1920. Con este dispositivo legal, el sistema educativo principalmente primario y secundario se anarquizó, debido a que se trató de aplicar mecánicamente los moldes norteamericanos.” (Lázaro, 2007, p. 73).

A parte de tener al norteamericano Edwin Bard como asesor del gobierno de Leguía; con la ley N° 4004, se crearon direcciones de educación regionales, como lo afirma Jeancarlo García: “Esta ley creó direcciones regionales en Chiclayo, Huancayo y

en Arequipa, al frente de los cuales designaron a los norteamericanos Morton Helm, William Andrew y a Gleen Caulillas respectivamente. No nos podemos imaginar mayor grado de dependencia y control norteamericano en la educación del país” (<http://www.monografias.com/trabajos38/reformas-educativas-peru/reformas-educativas-peru.shtml>).

José Carlos Mariátegui, sobre el modelo educativo, con contundencia añade además lo siguiente: “La importación del método norteamericano no se explica, fundamentalmente, por el cansancio del verbalismo latinista sino por el impulso espiritual que determinaban la afirmación y el crecimiento de una economía capitalista.” (Mariátegui, 1988, p. 118). Evidentemente, que la intención de educar hombres creadores de riqueza, poseedores de habilidades y destrezas para los trabajos técnicos, como todos los fenómenos, no es casual sino está determinada por el crecimiento de la economía capitalista, sin embargo las estructuras económicas que predominaban en el país era semifeudal por lo que la reforma educativa resultó siendo un fracaso.

Las causas que impulsaron la reforma civilista fueron dos: la proliferación de la educación libresca y verbalista, con la influencia de profesionales en literatura, abogacía y sacerdocio; y en la decadencia de la estructura feudal; asociada esencialmente a la intención de fortalecer la incipiente economía capitalista dependiente, predominantemente de los Estados Unidos.

## REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA

### DEFINICIÓN OPERACIONAL

VAR	SUBVARIABLE	INDICADORES
<b>REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA</b>	<b>Condición filosófica</b> <i>Pragmática</i>	La REV postuló que al hombre se le educa para la acción práctica, pero ésta es de naturaleza individual sobre la base del egoísmo y el altruismo. La REV concibe a la sociedad como un conjunto de individuos que realizan una práctica individual para lograr un desarrollo personal, obviamente no dice que será al servicio mayormente de las transnacionales.
	<b>Condición política</b> <i>Fascista</i>	La REV se basó en la teoría del estado de excepción. El fascismo representa a la burguesía con apariencia de socialismo.
	<b>Condición pedagógica</b> <i>Con base en la escuela del trabajo capitalista</i>	La REV preconizó la formación de personas para el trabajo capitalista dependiente mediante la pedagogía desarrollista. La REV preconizó la formación tecnológica para desarrollar habilidades y destrezas necesarias para las empresas monopólicas.
	<b>Condición económica</b> <i>Industrialización por sustitución de importaciones</i>	La REV se fundamentó en la teoría del desarrollismo. La REV promovió la restructuración de las clases dominantes del país La REV fomentó un capitalismo dependiente y deformado La REV disminuyó ostensiblemente el presupuesto para la educación.
	<b>Condición social</b> Sociedad semifeudalista	La REV fue realizada bajo una estructura semifeudal. La REV fue un planteamiento de la junta militar. La REV respondía a intereses de la burguesía nacional y extranjera.
	<b>Condición cultural</b> <i>Antinacionalista</i>	Según la REV en la escuela del trabajo no primó la orientación hacia la agricultura. La REV orientó hacia una educación neocolonialista
	<b>Conceptualización del proceso educativo.</b> <i>Instruccional</i>	La REV se centró en la transmisión en el aula de moldes de vida y patrones culturales mayormente foráneos. Para la REV la educación es un proceso de capacitación a los educandos.
	<b>Origen</b> <i>Autores apologetas del modelo norteamericano</i>	W. James J. Dewey S. Pierce
<b>Causas</b> <i>Frenar el avance popular</i>	La REV se origina, como respuesta capitalista, para contrarrestar el avance de las fuerzas revolucionarias populares. La REV surge de la decadencia del sistema político e ideológico feudal del país.	



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA DE 1972**

La reforma educativa velasquista de 1972, como toda reforma bajo las estructuras de un sistema capitalista se hace para impedir que se concrete una revolución. Ésta fue una reforma imbuida en el pragmatismo como filosofía, "... teniendo en cuenta que su concepción del trabajo, se caracteriza por referirse al desgaste mecánico de energía y estar orientado a la transformación superficial, parcial desarticulado de la naturaleza, con perspectiva satisfactoria y utilitaria individual, ignorando y ocultando las relaciones de explotación en el trabajo que condicionan la información y el desarrollo de las cualidades y capacidades del hombre. Y, además, considerando que todo esto se articula con un proyecto económico y capitalista desarrollista dependiente, ad hoc al capitalismo monopólico internacional es que se determina que la ya caracterizada concepción del hombre y por consiguiente del humanismo que sustentan los ideólogos de la Reforma Educativa es de carácter pragmatista filosófico deformado." (Baltodano, 1991, p. 70). Esta filosofía es dañina para la realidad sociocultural del Perú, ya que tiende a la formación de un hombre egoísta, confuso, dependiente e individualista.

La orientación política del régimen de Velasco se resume en autoritarismo y toma de decisiones unilaterales sin participación plena de las mayorías nacionales; por consiguiente, quienes propusieron y ejecutaron la reforma adoptaron una postura fascista; es decir, los reformadores se presentaron ante el pueblo peruano como los abanderados para solucionar los problemas sociales generados por la explotación del hombre por el hombre; sin embargo, en la práctica, éstos siguieron defendiendo los

intereses de una minoría privilegiada. “Para ganarse a las masas y usarlas al servicio de la burguesía, los facistas aparentaron ser socialistas.” (Baltodano, 1991, p. 62).

Otro indicador de esta afirmación es que la concepción de transformación social se fundamenta en la teoría del estado de excepción. “...la teoría del estado de excepción que considera a la sociedad como estructuras funcionales a las que se debe transformar hasta sus niveles políticos e ideológicos para avanzar al máximo desarrollo del capitalismo, derrotando a su paso al movimiento revolucionario del pueblo.” (Baltodano, 1991, p. 47).

Respecto a la orientación pedagógica, ésta se sustentó en la escuela del trabajo capitalista. Así, los ideólogos proponían que desde la educación básica, dentro de sus áreas de acción educativa, se debía priorizar la capacitación para el trabajo. La reforma se proponía crear actitudes positivas respecto al trabajo y procurar elementales conocimientos técnicos y destrezas básicas que faciliten posteriormente la actividad ocupacional del educando. La formación de un hombre productivo está bien; pero el problema radica en que los reformadores de la educación de 1970 planteaban que todo lo que producía la escuela tenía que pasar a las arcas del estado, sin embargo, este estado no representa los intereses del pueblo. Por lo tanto, no es capaz de distribuir equitativamente los recursos que son patrimonio de todo el pueblo. Por consiguiente, el estado al apoderarse de lo que la escuela produce estaba generando plusvalía, de esta manera los niños cuando egresen de los centros de educación al incorporarse al sistema laboral en las fábricas e industrias ya estarían acostumbrados a trabajar y no gozar los beneficios que le corresponde por el desgaste físico y mental.

En cuanto a la concepción de educación no hay una definición explícita, pero para su intelección y vinculación con la concepción de escuela del trabajo se encuentra el apoyo de Víctor Baltodano. “Sacando una conclusión sobre la definición de Educación, diremos que, para los ideólogos de la Reforma, la Educación es un proceso que se da dentro y fuera de la escuela, en el que se instruye y capacita a los educandos para ser trabajadores calificados o instruidos desarrolladores del capitalismo dependiente” (1991, p. 103).

Como condición económica, el régimen velasquista optó por el modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), este modelo se fundamenta en la teoría desarrollista, que intenta sustituir productos que importa por sustitutos fabricados localmente, en una primera etapa; luego en una segunda etapa busca maximizar las exportaciones y reducir al mínimo posible las importaciones, todo ello con el fin de incrementar la riqueza nacional. Durante el gobierno de Velasco se fomentó un capitalismo dependiente, ya que se instaló el modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones. “Sin embargo, para poder producir, la industria requiere de insumos, bienes intermedios y tecnología no producidos en el país. Por esta razón necesita importarlos” (Parodi, 2005, p. 110). Pero, para importarlos se necesita recursos financieros, como tampoco los hay, hay que recurrir al endeudamiento externo, de esta manera el sistema económico durante el gobierno militar de Velasco Alvarado se volvió adicto al imperialismo norteamericano. Con la ISI, en el fondo lo que se busco fue reestructurar la clase dominante en el país, los antiguos latifundistas se convirtieron en industriales con los reintegros del estado producto de la reforma agraria.

Toda reforma de la educación, para cumplir con la planificación, tiene que ir acompañado de un soporte financiero por parte del estado. Sin embargo, ¿Qué ocurrió en la reforma de 1972? El financiamiento de la educación disminuyó considerablemente, es así que en 1966 el presupuesto por alumno alcanzó a 455 dólares en 1972 bajó a 340 dólares por alumno de educación primaria. Esta es otra contradicción que los ideólogos, y sobre todo Velasco, no supieron resolver en su momento lo que finalmente llevó al fracaso de esta reforma.

En la condición social, el gobierno de las fuerzas armadas se desarrolló en el marco de una sociedad semifeudal y semicolonial con rasgos de un capitalismo dependiente del imperialismo norteamericano, principalmente. El gobierno de Velasco, en su concepción de sociedad sólo atina a decir que el Perú es un país dependiente y subdesarrollado, esta es una definición anticientífica, su formulación atiende a ocultar las relaciones de explotación a las cuales está sometido las mayorías nacionales. De ahí que su estrategia de gobierno gira entorno a contradicciones. Por una parte "...el Gobierno Revolucionario de las fuerzas armadas estableció que pondría en marcha un estilo de desarrollo ni capitalista ni comunista a través de un conjunto de reformas estructurales destinadas a alterar el patrón de desarrollo prevaleciente." (Parodi, 2005, p. 102). Y por otro lado, adoptó como política económica el modelo de desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Con el primero lo que buscó el gobierno fue mantener al país bajo las estructuras de semifeudalidad, con este objetivo se hizo una reforma agraria que tuvo connotaciones de una redistribución de la tierra entre unos pocos privilegiados; "Wicht y Schydrowsky sostienen que la Reforma Agraria distribuyó 10 millones de hectáreas a 34 0000 familias, siendo el total de familias campesinas peruanas de 1 200 000. En consecuencia, 860 000 familias (72%),

entre los cuales se encontraban los más pobres, no recibieron nada.” (Parodi, 2003, pp. 123-124).

Con la Industrialización por Sustitución de Importaciones se buscaba dar el salto de una sociedad semifeudal a una sociedad capitalista; con el intento de industrializar al país en una economía no planificada, aparte de favorecer a unos pocos, (los industriales) aumenta nuestra dependencia exterior, porque se tiene que importar las maquinarias y equipos de tecnología no producidos en el país, y sobre todo, se descuida la agricultura conllevando a que los pequeños propietarios de tierras las abandonen y migren a las ciudades a convertirse en proletarios de las grandes industrias dependientes en su mayoría del capital transnacional.

Para realizar la reforma necesitaban partir de un diagnóstico de la realidad educativa que justificara sus planteamientos. Según los ideólogos teníamos una educación ajena a la realidad, una elevada inversión en educación con bajos resultados, un analfabetismo creciente, desatención de los niños de grupos sociales marginados, educación al servicio de una minoría, intelectualismo, memorismo del magisterio, distorsión administrativas y financiera. Sin embargo, detrás de ellas existían causas reales que se querían ocultar, como por ejemplo: “...que la clase obrera revolucionaria viene haciendo en los diferentes sectores populares camino a la formación de la nueva clase de hombres que puedan realizar el proceso de liberación social, destruyendo la explotación del hombre por el hombre” (Baltodano, 1991, p. 19). Estas evidencias demuestra la filiación ideológica y social de los reformadores de la educación, quienes de manera consiente trabajaron para hacer frente al avance de los sectores populares en

su lucha por la reivindicación social. Otra de las causas estuvo encuadrada en la intención de reacomodar la burguesía nacional, constituida por terratenientes quienes más tarde se volverían los industriales del país, con los reintegros que daba el gobierno por la expropiación de las tierras. Además, la interpretación de la realidad educativa es mecánica, metafísica y unilateral, ya que la baja calidad educativa, el analfabetismo, la deserción escolar, la exclusión, etc. es consecuencia de una estructura económica parasitaria propia del sistema feudalista y capitalista. Estos sistemas han demostrado ineficiencia para solucionar los problemas supraestructurales de la sociedad. Por otra parte, los reformadores se plantearon la forja de un hombre pleno, libre y solidario, éste es también un planteamiento idealista, porque en una sociedad dividida en clases sociales es imposible la formación integral del hombre.

En cuanto a la condición cultural, los reformadores se plantearon la formación de un hombre nacionalista que se identifique con los valores y costumbres de las mayorías nacionales, esto solamente es una parte minúscula de lo que es la cultura. La cultura de los seres humanos, la cultura de un pueblo y de una nación esta en la producción de bienes materiales y espirituales para elevar los niveles de vida. Si mediante la producción el hombre logra satisfacer sus necesidades, entonces estará en condiciones de valorar e identificarse con sus formas de vida. En una sociedad semifeudal donde las relaciones son de dominación y explotación los seres humanos no pueden desarrollarse a plenitud. Por otra parte, recuérdese que la cultura tiene sello de clase. Por lo tanto, los ideólogos de la REV de defensores de la clase obrera pasaron a ser apologistas del pragmatismo, por ello relegaron las raíces históricas del Perú. En esa lógica, la escuela del trabajo que proponían estaba más orientada a las instrucciones de la tecnología

industrializada que a la agricultura, olvidando adrede que el Perú es un país eminentemente agropecuario. Lo fue desde las épocas de la formación del ayllu prehistórico y la época de los incas, a pesar de la llegada de los españoles, quienes orientaron la economía peruana a la minería y el comercio, no desapareció durante toda la República. Finalmente, conviene precisar que la identidad cultural implica, identificación con su clase social y no se reduce al aprecio y valoración de la religión, la vestimenta y el arte.

En la conceptualización del proceso de educación los teóricos de la reforma concibieron que “.... la educación es un proceso que se da dentro y fuera de la escuela, en el que se capacita a los educandos para ser trabajadores calificados o instruidos desarrolladores del capitalismo dependiente.” (Baltodano, 1991 p. 103). Como se puede apreciar su conceptualización fue muy superficial, ya que la educación es una forma de conciencia social, por lo tanto refleja la realidad objetiva, es decir las relaciones históricas de producción.

Los reformadores de la educación se inspiraron en el pragmatismo cuyos creadores y defensores son W. James, J. Dewey y S. Pierce. La cita de Baltodano elucida tal evidencia: “Diremos que la llamada enseñanza Científica y Tecnológica sólo es fraseología eufemista, pues nosotros sabemos que nuestra ciencia es de reproducción imitativa de las ciencias sociales, naturales del capitalismo en subniveles simples y secundarios. En esa línea, es que en cuanto a nuestra ciencia y técnicas de enseñanza reformada se pretende imitar la teoría de sistemas educativos, objetivos instruccionales, diseños curriculares, asuntos que los países capitalistas imperialistas lo están poniendo

en moda, para los países dependientes como nosotros con lo cual se pretenden planificación científica de la enseñanza, en la que se logre un aprendizaje tecnológico en cuanto al dominio de actividades artesanales y mecánicas; porque para su propio proceso educativo ya no lo tienen en cuenta” (Baltodano, 1991, p.114).

Las causas reales de la reforma fueron dos: la primera se sitúa en el proyecto de la junta militar quienes a raíz de “...la incapacidad de las clases dominantes, y a los terratenientes, como la burguesía dependiente y sus partidos reaccionarios: el APRA y Acción Popular, para contener el avance del movimiento revolucionario de la clase obrera y sectores populares que vienen avanzando lentamente, pero con firmeza...” (Baltodano, 1991, p. 23).

La otra causa estuvo “...en la perspectiva de desarrollar el reacomodo de las clases dominantes en el Perú.” (Lázaro, 2007, p. 81). Por ello es que se hizo una reforma agraria burguesa, se afirma esto porque la reforma se hizo a medias. “La selva no fue sujeta a reforma, en la costa, se expropiarían todos los latifundios cuyo tamaño excediera a los 150 hectáreas de tierra irrigada y 300 hectáreas en caso no estuviera irrigada. En la sierra, el límite se ubica entre 35 y 65 hectáreas de tierras cultivadas, dependiendo de la ubicación geográfica del predio...” (Parodi, 2005, p. 122). Esto demuestra que la junta militar cuidaba intereses de los latifundistas a los que ya se ha hecho alusión.

Es evidente entonces, que la reforma de 1972, fue la más reaccionaria si empezamos por analizar sus fines. Según los ideólogos de esta reforma la política



educativa del estado peruano persigue tres grandes fines, que pueden ser formuladas de siguiente modo: i. Educación para el trabajo y el desarrollo ii. Educación para la transformación de la sociedad ii. Educación para la autoafirmación y la independencia de la nación peruana. Para el análisis de los fines resulta importante la cita de Lázaro Arroyo, él manifiesta: “El primer fin como vemos, era coherente en esa época con la tesis desarrollista del imperialismo, que buscaba educar al pueblo que tiene poca capacidad de compra para que pueda producir más y mejor para el capitalismo, y al mismo tiempo, pueda elevar su capacidad de consumo. En otras palabras, se apuntaba a desarrollar la mano de obra calificada. El segundo fin, era una abierta contradicción anticientífica y antihistórica que linda con la realidad nacional y educacional, pues establecía que primero hay en educar al pueblo para transformar las estructuras socio-económicas, cuando lo correcto era transformar las estructuras socio-económicas desarrollando la educación al mismo tiempo como medio de consolidación del cambio, mediante la unidad del aprendizaje y el trabajo productivo” (2007, p. 81). Queda claro entonces que la demagogia de la junta militar y su desvinculación de la educación popular. Otro indicador de ello es que promovió la educación privada y se impulsó a la educación religiosa en vez de orientar hacia una educación científica, con lo que originaron confusión en los educandos. Además, se prohibió el estudio de la educación vinculado a la política, cuando es sabido que el problema de la educación es predominantemente político y económico en función a los intereses de las clases sociales. Sobre estas premisas, ostensiblemente se puede afirmar que la reforma educativa del 1972 impulsado por Juan Velasco Alvarado, no fue una reforma acorde con los objetivos de la educación popular, su esencia estuvo vinculada a la educación idealista burguesa.

## REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL

### DEFINICIÓN OPERACIONAL

V.	SUBVARIABLE	INDICADORES
<b>REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL</b>	<b>Condición filosófica Ecléctica</b>	Doctrinariamente la REN tiene su base en una filosofía ecléctica En la orientación de la educación la REN se basa en la filosofía idealista.
	<b>Condición política Neoliberal</b>	Políticamente la REN tiene se base en el neoliberalismo en congruencia con la estrategia de gobierno. Políticamente la REN impulsa desde la educación al capitalismo salvaje.
	<b>Condición pedagógica Enfoque constructivista</b>	Pedagógicamente la REN se expresa en el currículo basado en competencias. Pedagógicamente la REN se expresa en el currículo basado en procesos. Pedagógicamente la REN se expresa en el currículo sustentado en las teorías del constructivismo.
	<b>Condición económica Economía de libre mercado</b>	La REN orienta a la formación del capital humano al servicio de las transnacionales. La REN acentúa la educación como mercancía sujeto a la oferta y la demanda.
	<b>Condición social Sociedad semifeudal</b>	La REN justifica la existencia de dueños y peones de la tierra y las transnacionales. La REN es la expresión de un alto grado de religiosidad La REN es la expresión de un alto grado de conformismo
	<b>Condición cultural globalización</b>	La REN estimula la transmisión de la cultura foránea, neoliberal, cosmopolita y superficial. La REN predominantemente ignora la diversidad cultural peruana: multiétnica, multilingüe y pluricultural. La REN alienta la apología a la globalización imperialista y monopólica.
	<b>Conceptualización del proceso de educación. Proceso mediante el cual los alumnos construyen sus conocimientos y habilidades.</b>	En la REN el alumno - individuo construye su aprendizaje. En la REN se alienta como si fuese la panacea al aprendizaje significativo. En la REN el aprendizaje es condicionado en función a la edad escolar. En la REN el aprendizaje es impulsado en función al contexto social neoliberal.
	<b>Origen</b>	La REN tiene su origen en el Banco Mundial Conceptualmente la REN es obra de César Coll y M. Carretero.
	<b>Causas</b>	La REN es la expresión del sistema neoliberal. La REN es la expresión del sistema educativo nacional incondicional al imperialismo. La REN es la expresión de la política de la derecha nacional adicta al imperialismo.

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL**

La reforma educativa neoliberal iniciada en 1990, no tuvo como base una sólida y auténtica filosofía. Lo que hicieron los constructivistas fue juntar a tres autores con diferentes y hasta incompatibles posturas filosóficas: Ausubel, Piaget y Vigotski, dando lugar de esta manera al eclecticismo.

La reforma educativa, implantada por el gobierno vía Ministerio de Educación, fue dirigida en base a la doctrina política del neoliberalismo, cuya característica estriba en impulsar la competencia salvaje. Según esta doctrina, se tiene que promover la productividad al servicio del capitalismo, esto implica que en la educación se aprendan conocimientos tecnológicos. Así se explica el por qué su interés en extraer del currículo los cursos de filosofía. “Estas omisiones se deben, en primer caso, a que no se busca formar jóvenes analíticos, críticos, cuestionadores, ni lectores de su realidad, que pongan en peligro la estabilidad del sistema, y en el segundo caso, por no enfrentarse con el poder de la Iglesia católica.” (Rivera, 2001, pp. 73-74). Además, entre la tecnología educativa constructivista y la realidad sociopolítica del país existió y existe un enorme contradicción: con el constructivismo se busca fomentar la libertad de expresión, de pensamiento del niño, sin embargo a diario se reprime la libertad de los ciudadanos. Con el régimen dictatorial fujimorista, se buscaba que el niño construyera su propio aprendizaje por medio de la actividad, pero para ello se necesita de libertad, de esa libertad que el sistema político y social no tenía, porque el sistema político quería seres pasivos y alienados. “Mientras que en el sistema educativo se enseña a que los niños valoren la acción, la actividad y el trabajo, el Estado, parte del sistema político,

despide trabajadores, servidores, genera un gran porcentaje de personas desocupadas, desempleadas, subempleadas.” (Rivera, 2001, pp. 42 - 43). En consecuencia, esta reforma no tuvo ninguna vinculación con la educación popular peruana.

Como condición pedagógica se impulsó el enfoque constructivista, con un currículo basado en áreas y competencias. “De acuerdo al Modelo Económico de Libre Mercado, basado en la teoría neoclásica de crecimiento económico, que no requiere de la educación egresados ni profesionales calificados sino capital humano; así mismo tampoco requiere de la educación la formación de personas humanas sino de individuos competentes y competitivos que funcionen eficientemente con el objetivo de aumentar las tasas de producción y de productividad; de tal manera de lograr a largo plazo una economía competitiva en el ámbito internacional.” (Rivera, 2001, p. 86). Con el currículo por áreas y por competencias se dejaba de lado los cursos o asignaturas para ser remplazadas por áreas, así mismo se sustituyó los objetivos por competencias: “Se postula que no debe haber ni formularse objetivos, sino competencias, no debe haber contenidos cognoscitivos de las asignaturas, sino conceptos, procedimientos y actitudes, que han sido una copia del currículo español obra de César Coll y M. Carretero” (Rivera, 2001, p. 87).

En el aspecto económico lo que se buscaba con la reforma educativa fue la formación de capital humano para aumentar la tasa de productividad y actuar dentro de la doctrina económica del neoliberalismo. El financiamiento de la educación durante esta reforma estuvo a cargo del Banco Mundial. A la vez este organismo se encargaba de diseñar la política educativa que se iba a ejecutar en el país. De hecho, su propósito

fue invertir cada vez menos en educación. Por esta razón, se promulgaron decretos intentando municipalizar la educación peruana; al igual que en Chile, se promulgó un decreto supremo donde racionalizan el personal docente y administrativo, y de otro lado se maltrató a los docentes al no aumentar su salario. La intención de formar Capital Humano se explica con el modelo económico neoliberal que en la sociedad capitalista no necesita trabajadores manuales con bajos niveles educativos sino Capital Humano, es decir personas con habilidades cognitivas. Como se ve, se planteaba un modelo de educación capitalista lo que está destinada al fracaso dado la estructura de semifeudalidad imperante en la mayor parte del país.

En el análisis del tipo de sociedad en la cual se ejecuta aún la reforma educativa neoliberal, de acuerdo al consenso de los entendidos, es que la sociedad peruana es predominantemente semifeudal, por tres razones fundamentales: i) la existencia de grandes propietarios de tierras y peones (subsisten las comunidades campesinas donde existen tierras de la colectividad, campesinos con muchas tierras, campesinos con pocas tierras y campesinos sin tierras; en estos todavía perduran las relaciones de servilismo bajo el peonaje o el trabajo llamado a la media o al partido; características éstas de una sociedad semifeudal.); ii) la existencia de un alto grado de religiosidad, esto en el capitalismo se supera; iii) se percibe un alto grado de conformismo en las personas, en la sociedad capitalista todos persiguen mayores ganancias y rinden culto al capital mas no al trabajo y la naturaleza. Existen rasgos de un capitalismo parasitario y dependiente a través de intermediarios, pero la sociedad peruana no es exclusivamente capitalista, porque ello significa contar con tecnología avanzada en todos los sectores incluido la agricultura y no solamente en la metalurgia y los hidrocarburos, sin embargo la gran

mayoría de la agricultura se desarrolla bajo técnicas tradicionales. El capitalismo parasitario y dependiente del capital transnacional se ha enraizado en la sociedad peruana en los sectores mineros, en los hidrocarburos, en el comercio, en el sector financiero y sólo parcialmente en las industrias.

Acorde con esta sociedad se planteó una reforma educativa que atendiera los requerimientos de los núcleos socioeconómicos altos y medios. Con los tres decretos supremos, Nros. 26011, 26012, 26013, se buscaba privatizar la educación. Cuando esto sucede los únicos que tienen acceso a una educación son las élites adineradas, resultando perjudicadas una vez más las clases populares y olvidadas del país. “Desde el punto de vista social, la educación ha estado dirigida, y ahora lo estará mucho más, a atender los requerimientos educativos de los niveles socioeconómicos altos y medios, desatendiendo a las grandes mayorías nacionales. El sistema educativo ha sido y sigue siendo excluyente y discriminador. No atiende los requerimientos educativos de 52 etnias de la selva y 2 de la sierra ni de las necesidades y demandas educativas de los campesinos, de los mineros o de los trabajadores urbanos” (Rivera, 2001, p. 23).

En la condición cultural los técnicos del Ministerio de Educación hicieron apología desmesurada a la globalización aduciendo que ésta es la mejor vía para educar a la niñez haciendo uso de la informática y los medios de comunicación de masas. Sin embargo, la globalización no viene a ser más que la exteriorización y la imposición violenta de las relaciones de producción de la sociedad capitalista. La globalización es el modelo capitalista de desarrollo basado en la hegemonía y el control de los medios de producción en lo cual se busca que las personas de los países tercer mundistas sean

simples consumidores, a ello contribuyen los medios de comunicación de masas. La informática es necesaria para la educación de las mayoría nacionales, pero en la sociedad capitalista lo que se busca es formar hombres mecanos, sumisos fáciles de adaptarse a las condiciones de una clase social dueña del poder económico; por esta razón el anhelo de libertad, de autonomía, de identidad nacional en estos días se ha convertido en una ilusión. Con esta reforma, en el aspecto cultural, se ha olvidado por completo que el Perú no es un país con los patrones y formas de vida occidentales, se ha desconocido que es un país multiétnico, multilingüista y multicultural. Es por ello, que le sobra razón a Juan Rivera Palomino, cuando claramente afirma: “El programa de articulación se ha elaborado pensando más en las culturas urbanas occidentalizadas que en las culturas andinas y amazónicas.” (2001, p. 45)

Respecto a la conceptualización del proceso de la educación se encuentra que para los neoliberales la educación es una mercancía sujeto a las leyes de la oferta y la demanda, por ello lo que se busca es formar hombres competentes para el capitalismo, que sean capaces de dominar las tecnologías modernas y si es posible innovarlos para aumentar su capital económico mediante la obtención de mayores ganancias. Los técnicos del Ministerio de Educación, plantearon la sustitución del modelo de enseñanza por el modelo de aprendizaje donde es el alumno quien construye su aprendizaje, el docente se reduce a ser mediador o facilitador del proceso de aprendizaje. El constructivismo se fundamenta en los aportes de David Ausubel, Piaget y Vigostki; el primero sostiene que la base de un aprendizaje significativo esta en interrelacionar los saberes previos con los nuevos, el segundo postula que el niño aprende de acuerdo a su edad, Vigostki destaca el papel del ambiente sociocultural en el aprendizaje.

La política educativa del país durante la década de 1990 una vez más fue una copia de modelos extranjeros en este caso sustituyeron el modelo de enseñanza por el modelo de aprendizaje a la cual llamaron: "... **Constructivismo**, versión peruana, con elementos copiados de la Reforma Educativa Española." (Rivera, 2001, p. 34). Por otra parte, fue y es el Banco Mundial quien orienta y ordena la dirección que deben seguir los gobiernos de turno en lo referente a las políticas sociales; ellos plantean la disminución progresiva de la inversión en programas sociales, como salud, educación, con la finalidad de que el estado ahorre más recursos para destinarlo al pago de la deuda externa. "A partir de fines de 1996, se impone una matriz, un formato que el BM tiene para los países del Tercer Mundo, a los cuales les llama países de economía emergente; y le ofrece al Estado el soporte de 200 millones de dólares de préstamo... 200 millones de dólares para llevar a cabo políticas educativas. De ahí en adelante; entonces, se llevaron ya armada la orientación del Sistema educativo Nacional desde el BM." (Gorriti, 2001, p. 35). Atendiendo a esto, durante el gobierno neoliberal de Fujimori se emitieron decretos para racionalizar el personal en la EBR y además, se intentó reducir la educación secundaria a cuatro grados con la creación del Bachillerato, lo que suponía que un promedio de 150 mil estudiantes dejaran de estudiar cada año, y considerando que al año se invierte 220 dólares por cada uno de estos estudiantes, al año el estado se proponía ahorrar 33 000 000 dólares.

Las causas que han impulsado la reforma educativa neoliberal han sido esencialmente dos: la formación del capital humano, para modernizar al país por medio de la educación en la economía internacional capitalista; y la privatización de la



educación peruana, para liberar al estado de su obligación de brindar al pueblo una educación gratuita y de calidad.

### **VARIABLES INTERVINIENTES**

- La postura paradigmática dogmatizada de los sujetos muestrales, distinta a la que contextualiza el Proyecto Educativo Progresista así como de la educación popular peruana.
- La poca seriedad de los sujetos muestrales en la examinación y mensuración objetiva tanto del Proyecto Educativo Progresista y de la educación popular peruana.

### **ESCALA DE MEDICIÓN**

La escala de medición a emplear para medir el grado de superación de la **educación popular** derivada del contenido de las variables, Proyecto Educativo Progresista y **las reformas educativas del siglo XX**, en función a la opinión de los expertos, será la de tipo ordinal organizada de acuerdo a los criterios siguientes:

<b>CRITERIOS</b>	<b>ESTIMACIÓN</b>
Superación de la EPP excelente	401 - 500
Superación de la EPP buena	301 - 400
Superación de la EPP aceptable	201 - 300
Superación de la EPP deficiente	101 - 200
Superación de la EPP muy deficiente	000 - 100

## **1.7 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1 OBJETIVO GENERAL**

Sistematizar la propuesta de Proyecto Educativo Progresista sobre las bases de premisas preexistentes derivadas de las ciencias de la educación dotándolos de un sistema conceptual para una educación popular superior a las reformas educativas del siglo XX.

### **1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar la propuesta de Proyecto Educativo Progresista, **dotándole de un corpus teórico conceptual** que se derive de la Pedagogía, Didáctica, Ética, Axiología, Biología, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación y Economía Política.
- Ofrecer al pueblo peruano un aporte teórico denominado Proyecto Educativo Progresista que conlleve a consolidación de una nueva sociedad justa, libre, solidaria y humana acorde con la educación popular peruana.
- Brindar a la comunidad docente un aporte de carácter práctico en educación denominado Proyecto Educativo Progresista útil en, desde y para la educación popular.

### **1.7.3 OBJETIVOS METODOLÓGICOS**

- Definir conceptual y operativamente la propuesta de Proyecto Educativo Progresista, en concordancia con las teorías que la sustentan.

- Mensurar gradualidad de superación entre la propuesta del Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, tabulando la información que se obtenga para su procesamiento, análisis e interpretación.

## **1.8 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación presenta limitaciones en la elección de los sujetos muestrales, dado que al constituirse por expertos, y al ser estos entes sociales, con una concepción científica controversial del mundo, postura política y social determinados por un factor histórico, ha determinado que sus criterios no haya sido posibles controlarse.

Por otra parte, por razones económicas y de tiempo no ha sido posible escrutar la opinión racional e intelectual de un mayor número de expertos a lo largo y ancho del país, esta situación, obviamente, por las condiciones establecidas por el sistema económico-social parasitario, sesga la posibilidad de realizar un trabajo de mayor rigor científico que apunte a solucionar problemas del pueblo.

En los últimos tiempos, en el país, con marcadas excepciones, no se han hecho estudios serios para desenmascarar las falacias del estado y las clases dominantes en política educativa. Tampoco se han sistematizado propuestas coherentes con el desarrollo histórico y las necesidades del pueblo peruano en materia educativa, por esta razón en la realización del estudio que se reporta, en más de una ocasión la autoría se ha encontrado con una serie de vacíos.

## **II. MATERIAL Y MÉTODOS**

### **2.1 POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **POBLACIÓN**

La población de estudio ha estado constituida por la opinión producto de una examinación rigurosa de 10 expertos de las universidades del Perú sobre la gradualidad de superación del Proyecto Educativo Progresista ( $M_1$ ) comparado con las reformas educativas del siglo XX ( $M_2$ ,  $M_3$ ,  $M_4$ ), respecto a la educación popular (O). Es decir, las unidades de análisis han estado constituidas en función a la educación popular peruana escrutada del Proyecto Educativo Progresista, análogamente examinadas con las reformas educativas aplicadas en el Perú del siglo XX, inherente a la niñez de educación inicial, de educación primaria, de los púberes y adolescentes de educación secundaria, de los jóvenes y adultos de educación no universitaria y universitaria, y del pueblo en su conjunto.

#### **MUESTRA**

La muestra ha estado representada por una parte de la población, específicamente por un grupo de 10 expertos peruanos de las Universidad Nacional de San Martín (Ver Anexo 01). Ellos han opinado sobre la sistematicidad del Proyecto Educativo Progresista y de las evidencias históricas existentes reveladas en reformas educativas aplicadas en el Perú durante el siglo XX, así como sobre la educación popular, en términos de gradualidad de superación producto de una examinación rigurosa. Es decir, la opinión de los expertos ha versado sobre la gradualidad de superación de  $M_1$ ,  $M_2$ ,  $M_3$ ,

M<sub>4</sub> escrutadas de O. Los expertos han ostentado mayormente el grado de Maestría en Ciencias de la Educación.

## 2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la investigación se empleará el diseño denominado “diseño descriptivo comparativo” cuyo diagrama es el siguiente:

M <sub>1</sub>	O <sub>1</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CED, O, C)	y O
M <sub>2</sub>	O <sub>2</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O
M <sub>3</sub>	O <sub>3</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O
M <sub>4</sub>	O <sub>4</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O

Donde,

M<sub>1</sub>: Es la muestra de 10 expertos traducida en opinión explorada de la sistematicidad de la propuesta denominada Proyecto Educativo Progresista.

M<sub>2</sub>: Es la muestra de 10 expertos traducida en opinión explorada del contenido de la reforma educativa civilista.

M<sub>3</sub>: Es la muestra de 10 expertos traducida en opinión explorada del contenido de la reforma educativa velasquista.

M<sub>4</sub>: Es la muestra de 10 expertos traducida en opinión explorada del contenido de la reforma educativa neoliberal.

O<sub>1</sub>, O<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, O<sub>4</sub>: Son las observaciones mensuradas cuantitativa y cualitativamente sobre gradualidad de superación de la educación popular peruana escrutadas de la sistematicidad de la propuesta denominada Proyecto Educativo Progresista, así como de las reformas educativas civilista, velásquista y neoliberal del siglo XX en el Perú.

O: Educación popular peruana mensurada globalmente en su pedagogía y en sus múltiples hechos desde la óptica de las diversas ciencias auxiliares

CF: Condición filosófica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CP: Condición política del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CPG: Condición pedagógica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CE: Condición económica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CS: Condición social del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CC: Condición cultural del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CED: Conceptualización del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

O: Origen del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

C: Causas del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

### **2.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Tratándose de la sistematicidad de una propuesta de reforma educativa con pretensiones de tener mayor gradualidad de superación para una educación popular en el Perú denominada del Proyecto Educativo Progresista, el método que se ha empleado

en el ciclo entero de la investigación en el contexto del problema y que conllevado de la sistematicidad pre teórica a la teórica, generalmente ha sido el método científico. Obviamente, tal sistematicidad en términos paradigmáticos ha sido sometida al análisis cualitativo y cuantitativo. Sin embargo, en especificidad se ha empleado el método de investigación propio de ciencias sociales integrado por tres procedimientos: la abstracción, la concretización progresiva y la verificación.

### **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

- Fichaje para recoger información en todo el proceso de investigación.
- Técnica de análisis de contenido para analizar la gradualidad de superación, tanto del Proyecto Educativo Progresista como de las reformas educativas del siglo XX en el Perú, inherentes a la educación popular, así como las evidencias que caracterizan a ésta.
- Revisión de bibliografía especializada.

### **INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se han sistematizado, cuatro instrumentos para la recolección de la información de las variables de la investigación. Los referidos instrumentos se denominan: **Registro de examen de contenido para mensurar el Proyecto Educativo Progresista hacia una educación popular peruana** (Ver Anexo 02). Los instrumentos 03, 04 y 05 son similares a los que se presenta en el anexo citado con la diferencia que son registros de examen de contenido para mensurar cada una de las reformas educativas durante el siglo XX. Para la mensuración de la educación popular peruana se ha diseñado el instrumento denominado: **Registro de examen de contenido y mensuración de las evidencias**

**inherentes a la educación popular peruana dimanadas del Proyecto Educativo Progresista, así como de las reformas educativas peruanas del siglo XX (Ver Anexo 06). Los instrumentos en mención, previamente han sido sometidos a las pruebas de validez y confiabilidad mediante la opinión de una muestra de 10 expertos de la Universidad Nacional de San Martín (Ver Anexo 01). Los referidos instrumentos se denominan: i. Instrumentos de investigación para validación y confiabilidad: Ítems para el examen de contenido y mensuración de la sistematicidad del Proyecto Educativo Progresista comparado con las reformas educativas peruanas del siglo XX (Ver Anexo 07) y ii. Instrumento de investigación validación y confiabilidad: Ítems para el examen de contenido y mensuración de la intelección de la educación popular peruana (Ver Anexo 08). La opinión, para determinar la validez y confiabilidad, de las variables: Proyecto Educativo Progresista y educación popular peruana, se le ha solicitado a cada experto mediante cartas firmadas por el tesista y el Vº Bº del Decano de la CPEP, UNAT-A (Ver Anexo 09). Cada experto, además de la opinión relacionada con cada ítem, ha emitido un informe de opinión a través de un instrumento denominado: Formato del informe de opinión de expertos sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación (Ver Anexo 10).**



## **2.1 PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS**

Para procesar los datos se ha empleado el análisis de varianza y las comparaciones múltiples. Luego se organizó una matriz de datos mediante la que se procesó electrónicamente usando el Statistical Package for the Social Science (SPSS). Los resultados alcanzados por los expertos han sido tabulados tal como se presenta en el cuadro siguiente:

**OPINION DE EXPERTOS: EVIDENCIAS INHERENTES A LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA DIMANADAS DEL  
PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XX**

R.E/PEP  EXPERTOS	REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA							REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA							REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL							PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA						
	O	F	P R	E	S	P	Tot	O	F	P R	E	S	P	Tot	O	F	P R	E	S	P	Tot	O	F	P R	E	S	P	Tot
Experto 1	4	21	23	67	24	72	211	7	26	34	79	48	63	257	4	13	12	51	21	60	161	11	40	43	120	55	111	380
Experto 2	3	16	16	50	20	50	155	5	16	20	62	21	54	178	3	12	10	46	16	47	134	14	47	49	158	56	149	473
Experto 3	5	27	25	78	27	88	250	7	39	37	68	47	61	259	5	16	11	48	18	51	149	15	45	50	131	60	127	428
Experto 4	4	21	19	71	24	76	215	8	29	34	69	44	65	249	3	19	15	57	15	62	171	14	44	48	144	63	131	444
Experto 5	4	18	23	67	21	55	188	5	27	28	61	39	70	230	3	12	12	61	22	50	160	06	50	42	150	70	154	472
Experto 6	3	20	20	73	26	61	203	7	27	30	62	27	55	208	3	12	14	43	21	57	150	15	47	49	157	55	153	476
Experto 7	7	31	29	86	31	79	263	9	43	41	89	51	89	322	5	10	10	46	16	62	149	15	48	50	150	62	150	475
Experto 8	4	23	26	77	26	66	222	6	30	28	79	47	68	258	4	13	16	55	22	51	161	14	41	47	149	62	137	450
Experto 9	5	25	26	69	25	80	230	7	33	35	74	38	64	251	5	14	15	60	19	69	182	14	45	48	155	59	146	467
Experto 10	5	29	27	76	27	71	235	7	36	39	69	38	79	268	5	12	11	52	15	72	167	13	45	46	158	56	149	467
<b>TOTAL</b>							<b>2172</b>							<b>2480</b>							<b>1584</b>							<b>4532</b>

## **2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS**

Dado que se analizará el efecto de 04 variables independientes sobre una dependiente para la contrastación de cada una de las hipótesis operacionales alternas y por consiguiente de la hipótesis central alterna se ha empleado la técnica de comparación múltiple de promedios.

La prueba global (ANVA) determinará cuál de las 04 reformas educativas evidencian singnificatividad sobre la gradualidad de superación para la educación popular en el Perú.

De acuerdo con la escala de mensuración y sus categorías criterios se organizará una matriz de datos mediante la que se procesará electrónicamente usando de Statistical Package for the Social Siciencie (SPSS).

### III. RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADOS CUALITATIVOS

##### DEFINICIÓN ESQUEMÁTICA – OPERACIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA

V	SUBVAR.	INDICADORES - Según el PEP
PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA	<b>Condición filosófica</b>	La realidad educativa popular es una forma de conciencia social en constante cambio.
	<i>Materialista dialéctica</i>	La realidad educativa popular es una forma de conciencia social objetivable en función a los intereses del pueblo. La realidad educativa popular es una forma de conciencia social con sustentabilidad en el tiempo y en el espacio.
	<b>Condición política</b>	La política del PEP radica en la organización del Frente Único. La política del PEP radica en la movilización del Frente Único.
	<i>Frente único</i>	El Frente Único, unifica las fuerzas de la clase obrera a escala local, nacional e internacional en la lucha contra el imperialismo y la reacción, por la paz, la democracia y el progreso social La política del PEP radica en la decisión organizada de los obreros y trabajadores sociales.
	<b>Condición pedagógica</b>	Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho sociológico</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.
	<i>Fundamentado en el trabajo productivo socialmente útil, y en la Pedagogía social crítica.</i>	Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho histórico-cultural</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social. Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho político</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social. Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho económico</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social. Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho sociobioaxioético</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social. Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho medioambiental</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social. Pedagógicamente, la educación popular es un <b>hecho filosófico</b> de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.

V	SUBVAR.	INDICADORES - Según el PEP
PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA	<b>Condición económica</b>	La planificación es colectiva o comunitaria.
	<i>Economía planificada</i>	La planificación económica es libre y participativa, basada en las necesidades y aspiraciones productivas de una comunidad. La educación popular se constituye en la fuente orientadora del desarrollo y bienestar social. La educación popular se financia prioritariamente por el Estado.
	<b>Condición social</b>	El estudio de las sociedades se cimienta en el materialismo histórico.
	<i>Sociedad socialista</i>	El PEP es viable bajo un régimen socialista. La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la selva. La sierra y la selva.
	<b>Condición cultural</b>	La educación popular surge sobre el legado de la cultura material andina expresada en la tecnología auténtica y autóctona.
	<i>Diversidad cultural auténtica y autóctona.</i>	La educación popular surge sobre el legado de la cultura intelectual o espiritual andina expresada en la moral inca: ama sua, ama llulla y ama queella. El arte como parte de la cultura refleja la realidad objetiva. La educación se orienta a la destrucción de la alienación capitalista.
	<b>Conceptualización de educación</b>	El hecho económico es orientado hacia la economía planificada El hecho sociológico es orientado hacia una patria socialista El hecho político es orientado hacia un partido políticamente de izquierda El hecho filosófico – antropológico es orientado hacia la formación de un hombre materialista-dialéctico. El hecho ético – axiológico es orientado hacia una moral realista antes que a una moral celestial. El hecho histórico – cultural es orientado en, desde y para la lucha de clases. El hecho ambiental es orientado hacia la sostenibilidad terrena al servicio del pueblo El hecho estético es orientado hacia la praxis del arte popular. El hecho relacionado con los paradigmas de la educación es orientado hacia la transformación social.
	<b>Origen</b>	Se basa en los aportes de connotados pensadores de la educación popular: Mariátegui, Caro Ríos, Encinas, Arguedas, etc. Existe la necesidad de sistematizar un ideario que conlleve a transformar la educación conservadora por una educación científica, democrática y popular.
	<b>Causas</b>	Las causas de proponer el Proyecto Educativo Progresista estriba en los ocho problemas que caracterizan a la educación peruana: educación definitivamente colonialista, educación clasista y discriminante, sistema educativo irracional y limitativo, sistema educativo limitante (elitista) y totalmente cerrado, programas de formación y enseñanza obsoletas y anticuadas, especialidades atrasadas y desfasadas, carencia de ligazón con la sociedad y el sector productivo, y el fracaso clamoroso en la dirección de las instituciones educativas de los diferentes niveles del sistema educativo.

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

La propuesta del Proyecto Educativo Progresista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica materialista dialéctica, condición política en función a los intereses del pueblo, condición pedagógica basada en la Pedagogía Social Crítica, condición económica basada en la justa distribución de la riqueza con arreglo al trabajo, condición social clasista, condición multicultural, multiétnica y multilingüística que conlleve a forjar la identidad nacional entre las clases desposeídas. Se define además, por una conceptualización de una educación basada en el paradigma de pedagogía como transformación, así como por su origen y por sus causas de extracción popular.

### **1. CONDICIÓN FILOSÓFICA MATERIALISTA DIALÉCTICA**

La filosofía se conceptualiza como la ciencia que se encarga del estudio de las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad, la naturaleza, el pensamiento y el proceso del conocimiento. Para que los seres humanos, como seres sociales, puedan ser forjadores de su propia historia, transformadores de la sociedad y la naturaleza, tienen que tener una concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento humano y el proceso del conocimiento. Los seres humanos solamente pueden tener una concepción científica del mundo si se apropian del materialismo dialéctico y el materialismo histórico como filosofía y como método de estudio. Por consiguiente, el Proyecto Educativo Progresista se fundamenta en el materialismo dialéctico como filosofía; materialista porque se basa en la materia y dialéctico porque

es “la doctrina del desarrollo en su fórmula completa más profunda y más exenta de unilateralidad, la doctrina de la relatividad del conocimiento humano, que nos da un reflejo de la materia en constante desarrollo.” (Lenin, 1913, p. 20). Esta filosofía ayudará en gran medida a comprender la realidad del país de una manera integral, desechando las concepciones idealistas, burguesas. Ello implica, entender palmariamente que las fuerzas productivas coligadas a la investigación científica y la lucha de clases transforman la sociedad, la naturaleza y el pensamiento del hombre.

## **2. CONDICIÓN POLÍTICA EN FUNCIÓN A LOS INTERESES DEL PUEBLO**

“La política, por cuanto refleja los intereses socioeconómicos básicos de las clases, “es la expresión concentrada de la economía...”” (Lenin, citado por Oníkov y Shishlin, 1980, p.341) Por consiguiente, en la sociedad socialista el partido que dirija la política educativa será un partido de vanguardia. Este partido expone y defiende los intereses de los obreros y las masas trabajadoras; por lo tanto, los objetivos que persigue son la justicia social, la paz, la democracia, y la independencia nacional.

El partido que dirige y orienta la sociedad agrupa a los obreros, campesinos e intelectuales con posición de clase; es decir, la condición política del Proyecto Educativo Progresista, es la alianza proletaria y campesina que conlleve a la instauración del poder popular, la revolución y una patria socialista. En ese contexto, toda la población participará en la conducción del estado. La participación se evidenciará en la toma de decisiones de las organizaciones representativas del pueblo, de esta manera las relaciones de gobierno serán realmente democráticas y transparentes. Las políticas de gobierno deberán otorgar a las familias trabajo estable, atención oportuna y permanente a su salud, alimentación balanceada, habitación decorosa,

etcétera en medio de un clima de estabilidad y paz, puesto que se trata de factores imperiosamente necesarios en la perspectiva de alcanzar un proceso educativo integral. Imprescindiblemente, el estado deberá de cumplir con su función social: garantizar una educación gratuita, científica y popular. La estructura del estado deberá responder a jerarquías de funciones y no supeditadas a la estructura de poder. La educación del pueblo como derecho social debe ser garantizada y sostenida por el estado, soslayando todo tipo de paternalismo y asistencialismo, tal función deberá ser asumida por los sujetos inmersos en el proceso educativo: educadores, educandos y pueblo organizado. El estado, a través del partido que lo dirige, en la perspectiva de elevar el nivel de vida de las mayorías nacionales: unirá, organizará y movilizará a los hombres y mujeres del pueblo para que administren su destino, mediante una práctica social nuclearizada por la producción de bienes materiales e intelectuales, la investigación que convierta la ciencia en tecnología para el desarrollo, la lucha de clases y las manifestaciones artísticas del pueblo. La escuela por su parte, como centro de formación de seres humanos cumplirá su función social y política despertando conciencias y dando dirección a la vida orgánica del pueblo. “Pretender que la escuela viva al margen de la política y prohibir que el maestro sea un político, es quitar a la escuela el impulso ideológico y todo valor social. La escuela, en virtud de un acto esencialmente político, debe ir hacia el pueblo, confundirse con sus necesidades y con sus aspiraciones.” (Encinas, 1932, p. 65).

### **3. CONDICIÓN PEDAGÓGICA BASADA EN LA PEDAGOGÍA DEL TRABAJO PRODUCTIVO Y LA PEDAGOGÍA SOCIAL CRÍTICA**



La Pedagogía es la ciencia principal que se ocupa del estudio de la educación, pero esta ciencia no es exclusiva, ya que la Filosofía de la Educación, la Economía Política, la Psicología Educativa, la Antropología de la Educación, la Sociología de la Educación y otras ciencias también se ocupan de la educación del hombre.

La Pedagogía que se ocupe de la educación del hombre nuevo, que es la que dará dirección y sentido al Proyecto Educativo Progresista, debe ser realmente científica y debe estar al servicio de las clases trabajadoras, debe fundamentarse en el análisis de la realidad objetiva basada en el materialismo histórico-dialéctico. Los análisis de la formación del hombre con éste método permiten resolver el problema de la relación entre el ser y la conciencia. El método muestra, pues, que los pensamientos y la conciencia de los hombres reflejan su vida material a la que esta circunscrito. “La educación tiene el carácter de un fenómeno histórico-social, esto es, la clase o clases sociales que dominan y controlan principalmente el ESTADO, la usan como instrumento de control ideológico respecto a las clases explotadas y dominadas. La educación en manos de los explotados y dominados se transforma en un instrumento de liberación o instrumento bajo el servicio de la ideología y política proletarias.” (Melgareio. 1979. p. 10) Éste tipo de educación es la se ha sistematizado teóricamente partiendo de la intelección de la práctica concreta.

La Pedagogía, orienta todo proceso educativo incluido el no formal, y ocurre que en éste los que ejercen una influencia notable son los medios de comunicación de masas, razón suficiente para que el Proyecto Educativo Progresista postule que los medios de comunicación social de masas deben generar una corriente educativa que

conlleve a elevar el nivel cultural multifacética del pueblo. En la actualidad, el imperialismo, denominado globalización por aquellos que pretenden distorsionar la conciencia de las personas haciendo creer que la globalización es una nueva fase del capitalismo, y la era del conocimiento acechan a la educación, estos fenómenos, en su generalidad, a parte de imponer en los países explotados sus usos y costumbres lo que tienden es a distorsionar la conciencia de las personas y la formación de la mente sumisa, a través de los medios de comunicación de masas. Sin embargo: “Los llamados “medios de comunicación de masas”, todo el sistema educativo, la industria entera de la conciencia y de la publicidad comercial pueden interpretar, presentar, comentar, tergiversar o embellecer como quieran una realidad compleja y contradictoria. Pero las disparidades y conflictos sociales se mantienen, y cada día son más evidentes: sigue habiendo ricos y pobres, trabajadores y parados, hartos y hambrientos, etc.” (Romano, 2008, p. 163). Frente a la manipulación que ejercen los medios de comunicación de masas, es la acoger lo que Gramsci proponía, desarrollar una educación contrahegemónica. “Lo opuesto a la manipulación es la formación de conciencia crítica y voluntad democrática para el desarrollo multilateral de la personalidad humana. Para eso se requiere, entre otras cosas, la transformación del sistema de producción material y espiritual, del sistema de enseñanza, la creación de condiciones reales de acceso que permitan la libertad concreta de expresión para todos, la supresión de las medidas estatales que limitan estas libertades, el freno y la anulación de la influencia de los monopolios y oligopolios en la formación de la opinión pública y en la cultura. Habría que convertir a las mayorías, al pueblo, en protagonistas de los medios, utilizando para la formación de su opinión los ejemplos y modelos vivos, concretos, en todos los aspectos de la vida. El pueblo como protagonista implica que las mayorías trabajadoras

elaboren sus noticias y las discutan.” (Romano, 2008, p. 148). La escuela en el Proyecto Educativo Progresista no solamente estará orientada a producir, a enseñar a los sujetos a identificar y defender sus intereses sino también a recibir la información de los medios de comunicación de masas de manera crítica descubriendo cuales son sus causas y sus objetivos de determinadas informaciones. El hombre no esta en condiciones de transformar su entorno sociocultural con una conciencia deformada.

#### **4. CONDICIÓN ECONÓMICA BASADA EN UNA ECONOMÍA PLANIFICADA**

El Proyecto Educativo Progresista se fundamenta en la economía planificada, en la libre asociación de comunas, en las que el centralismo sería inexistente. Será una economía basada en la planificación económica desde las masas sociales, esta planificación es libre y participativa, basada en las necesidades y aspiraciones productivas de una comunidad. La economía planificada tiene por base la propiedad social sobre los medios de producción, de esta manera se estará excluyendo todo tipo de explotación del hombre por el hombre. La economía planificada por todos los integrantes sociales, quienes producirán en medida de sus necesidades, es un modelo voluntario, descentralizado y opuesto a la economía de libre mercado. En ese sentido, la escuela tiene que estar vinculada al trabajo productivo socialmente útil, los frutos que se obtengan estarán destinados a satisfacer necesidades individuales y sociales, para elevar el nivel de vida del pueblo.

En síntesis, el Proyecto Educativo Progresista responde a las necesidades de los hombres y a los objetivos que persigue el pueblo, y dentro de él, la transformación de su forma de vida y su condición social. En consecuencia, la educación está orientada a generar mejores condiciones de vida del pueblo solucionando sus problemas más

urgentes. “La escuela, antes de organizarse pedagógicamente, estableciendo planes de estudio, programas, horarios, etc., debe organizarse socialmente, creando en la aldea diferentes grupos para mejorar la agricultura, la crianza de animales domésticos, la arquitectura, la higiene pública y privada, el deporte, la danza, la música, las sociedades cooperativas de producción y consumo, las de auxilio mutuo, las de protección a la infancia, a la vejez y al enfermo.” (Encinas, 1932, p. 68).

Para concretar el Proyecto Educativo Progresista se necesita financiamiento, éste debe hacerse con el dinero que administra el estado y que es un recurso de todos los peruanos quienes a través del impuesto general a las ventas, entre otras contribuciones constituyen el PBI, por ello es necesario que en el presupuesto nacional el 8% del PBI se asigne al sector educación tal como recomienda la UNESCO. Ello servirá para mejorar la situación de indigencia así como para su capacitación del magisterio, para implementar los servicios de biblioteca y ampliar la cobertura de la educación en todos sus niveles, priorizando las necesidades básicas de los niños. Recuérdese que los niños, fundamentalmente deben ser considerados como seres delicados y sensibles, en ese sentido para educarlo primero se tiene que atender sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda. Esta última, implica el derecho de tener una familia y el estado tiene que generar las condiciones. “Mientras el estado no tome en sus manos de vida integral de los niños ofreciéndoles pan y abrigo, no sólo habitación sino hogar, es decir espiritualidad; mientras no adquiera y ejecute al derecho de substraerlos de un ambiente nocivo; mientras no impere la distribución equitativa del capital (...); mientras reine el egoísmo y la maldad entre los hombres, el niño será siempre la víctima propicia y sacrificada” (Encinas, citado por Escarrachi, 1971, p 23). Así para mejorar la

educación peruana hay que considerarla, como sostuvo José C. Mariátegui, un problema económico y social. En consecuencia, la riqueza nacional tiene que distribuirse en forma equitativa, porque el campesino, el obrero tiene que tener adecuadas condiciones económicas y sociales para mandar a sus hijos a la escuela y también para asistir a las escuelas de padres; en las actuales condiciones es imposible que un padre que vive explotado, que trabaja en el campo desde que sale el sol hasta que se pone, esté en condiciones físicas y espirituales de asistir a una escuela de padres.

## **5. CONDICIÓN SOCIAL CLASISTA**

La ejecución de un sistema educativo como el que se plantea no podrá realizarse en una sociedad dividida en clases, ya que en ésta no es posible el desarrollo integral del hombre y sus capacidades. Se entiende que la sociedad esclavista, feudalista y capitalista la clase dominante no solamente se apropia del trabajo de los trabajadores sino también monopoliza la cultura, la educación y sobre explota a la naturaleza. Por esta razón, el Proyecto Educativo Progresista responde a los intereses de una sociedad socialista. Al respecto José Carlos Mariátegui afirma: “Sólo el socialismo puede resolver el problema de una educación efectivamente democrática e igualitaria, en virtud de la cual cada miembro de la sociedad reciba toda la instrucción a que su capacidad le de derecho. El régimen educacional socialista es el único que puede aplicar plena y sistemáticamente los principios de la escuela única, de la escuela del trabajo, de las comunidades escolares, y en general de todos los ideales de la pedagogía revolucionaria contemporánea, incompatible con los privilegios de la escuela capitalista, que condena a las clases pobres a la inferioridad cultural y hace de la instrucción superior el monopolio de la riqueza.” (1988, pp.161-162).

Los hijos del pueblo, se unen al pueblo por tradiciones de raza y de historia, saben cuales son sus necesidades y sus aspiraciones por eso proponen una educación para las etnias que conforman al país, proponen una educación para el obrero, para el campesino, ello pasa por comprender que: “La masa campesina vive al margen de las inquietudes nacionales y se aniquila por sus vicios y por la indiferencia de los peruanos. El campesino humillado y postergado, esclavizado en los socavones de las minas, en las fatigosas tareas del campo, abandonado en la soledad de las punas, las horas de embriaguez son las únicas en que puede olvidarse de su desgracia y su miseria.” (Encinas, citado por Escarrachi, 1971, pp. 63-64). Si los hijos del pueblo no toman postura y asumen una actitud reivindicativa ante la marginación, la sumisión y la explotación en la que esta sometida el pueblo, los de la élite dominante seguirán perfeccionando sus mecanismos para mantener el actual sistema desfavorable.

## **6. CONDICIÓN MULTICULTURAL. MULTIÉTNICA Y MULTILINGÜÍSTICA CONFIGURADA EN LA AUTENTICIDAD AUTÓCTONA Y ÉTICA HACIA LA IDENTIDAD NACIONAL**

El Proyecto Educativo Progresista incorpora los aportes de José Carlos Mariátegui, José Antonio Encinas y José María Arguedas, de Encinas se recoge su preocupación por “valorar adecuadamente la riqueza cultural del hombre andino” (COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA, 1987p.32). Durante el desarrollo del proceso educativo se tiene que reconocer que el Perú es un país pluricultural, multiétnico y multilingüista, conformadas en su gran mayoría por campesinos indígenas. Mariátegui y Arguedas

manifestaban su interés en que la educación debe asumir lo andino como base de nuestra nacionalidad, de nuestra identidad. Además, esta educación parte de los tres valores de nuestra educación autóctona: ama sua, ama llulla y ama queella; son estos valores los que guiarán el proceso educativo.

## **7. CONCEPTUALIZACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BASADA EN EL PARADIGMA DE PEDAGOGÍA COMO TRANSFORMACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL**

Escribían Marx y Engels que para inculcar una conciencia social clasista a las masas y alcanzar una sociedad diferente al capitalismo “se necesita transformar en masa los hombres, transformación que sólo puede lograrse mediante el movimiento práctico, mediante la revolución; por tanto, la revolución no sólo es necesaria porque es el único camino para derrocar a la clase dominante, sino también porque la clase que la derroca sólo por medio de la revolución puede liberarse de todas las viejas abominaciones y comenzar a crear libremente la nueva sociedad.” (Marx y Engels, citado por Konstantinov, 1980, p. 328).

En concordancia con L. Onikov y N. Shishlin, la educación: “es la formación coherente y sistemática de individuos integralmente desarrollados, constructores del comunismo, en los que se conjugan de modo armónico un alto nivel ideológico, laboriosidad, el sentido de organización, la riqueza espiritual, la pureza moral y la perfección física”. (1983, p.170)

El Proyecto Educativo Progresista tiene dos finalidades: ser un medio de preparación para los dirigentes del proceso de transformación social mediante la preparación de las condiciones subjetivas; y, servir de soporte a una nueva sociedad donde las relaciones de producción estén basadas en el cooperativismo y la ayuda mutua.

## **8. ORIGEN DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

El origen de la propuesta del Proyecto Educativo Progresista está sustentada en la necesidad de reformular una propuesta educativa coherente con los objetivos que persigue un pueblo. Esta propuesta acumula los aportes de educadores progresistas: José A. Encinas, Germán Caro Ríos, y otros que sin ser docentes se preocuparon de la educación de las mayorías nacionales, entre ellos tenemos a José Carlos Mariátegui y José María Arguedas, sin soslayar en lo absoluto las aportaciones de los educadores actuales en todos los niveles. El aporte de José Antonio Encinas se resume en una educación laica, la vinculación de la escuela con la comunidad, educación gratuita por parte del estado hasta los dieciocho años, etc. Germán Caro Ríos proponía las escuelas de estudio y trabajo, la coeducación, la elevada misión del docente como despertador de conciencias en la comunidad, etc. Mariátegui por su parte planteaba la escuela única, igualitaria, democrática, la escuela del trabajo, la educación científica, el carácter formador de la educación. Finalmente, José María Arguedas incidía en la valoración del indígena.

## **9. CAUSALIDAD**



Las causas por la que se propone el Proyecto Educativo Progresista son las siguientes: primero, porque el estado peruano siempre ha diseñado las políticas educativas copiando modelos foráneos, esto no viene a ser más que en absurdo. “En un pueblo que cumple conscientemente su proceso histórico, la reorganización de la enseñanza tiene que estar dirigida por sus propios hombres” (Mariátegui, 1988, p. 119), porque todos los gobiernos que se han sucedido durante toda la época republicana imbuidos de una concepción idealista burguesa han hecho de la educación escolarizada un instrumento de dominio de las clases dominantes sobre los que menos tienen. Desde la iniciación republicana hasta nuestros días, se ha ofrecido instrucción antes que educación. Las clases gobernantes solamente se dedicaron a instruir, pero defectuosamente con distinciones y privilegios. Se atendió casi exclusivamente al estrato social de la aristocracia feudal y burguesa, marginando a la numerosa clase popular y al mayoritario sector indígena (Galarreta, 1961, pp. 34 – 35). pero también, porque en el Perú, al decir de Virgilio Roel (1997), se tiene una educación definitivamente colonialista, ya que desde los tiempos de la colonia, se imparte una educación encuadrada en la cultura europea, desechando y agrediendo nuestra cultura autóctona; también se experimenta una educación clasista y discriminante, puesto que se observa una enorme diferencia entre escuelas de la ciudad y del campo, entre instituciones privadas y particulares y además hay una desvinculación inminente entre el proceso educativo y el aparato productivo. Son estas las causas que han impulsado formular el Proyecto Educativo Progresista, cuyos principios históricos son de gratuidad, obligatoriedad y científicidad; para propiciar la igualdad, solidaridad, libertad, la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible con justicia social.



estado, principalmente, es quien asume el rol formador y protector de la niñez y las nuevas generaciones. “El periodo pre-natal así como su primera infancia, de cero a seis años, son los más importantes de su vida. Lo que adquiere o deja de adquirir en esas etapas determinará su futuro. Lo que pierde, apenas si podrá suplirlo compensatoriamente, pero no lo recuperará jamás. Gran parte de lo que es el hombre, las cualidades y defectos que integran su compleja existencia, se han formado en el vientre materno y en los primeros seis años de vida individual y social.”(Castillo, s/f, p. 23). En consecuencia, para que el niño de la nueva sociedad pueda tener una formación integral que le permita ser más útil al pueblo, desde su concepción hasta los 02 años, el estado es el responsable de garantizar estabilidad laboral a los padres de familia, añadir a esto, la responsabilidad de asignarle control médico sistemático y permanente. Los padres de familia tienen que desarrollarse en el trabajo creativo socialmente útil cuyas horas laborales no excedan de 08 para el caso de los padres y para las madres, las horas laborales no deben exceder de 06 horas, para de esta manera poder dedicar más tiempo a la atención y educación de los niños; por otra parte, el estado tiene que asegurar la capacitación permanente a los padres en la crianza de los hijos. De los 03 a 05 años, los niños en la educación inicial tienen que tener acceso a una buena nutrición, salud preventiva y curativa, estimulación y práctica de valores.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

La formación unilateral y de acuerdo a los intereses del niño como lo plantea el enfoque constructivista de la educación es caer en el pensamiento pedocentrista y reduccionista, la enseñanza desde el nivel primario hasta la universidad debe ser polifacética. Una enseñanza puramente libresco e intelectualista fomenta la desigualdad

en la sociedad, pues hace que los intelectuales gocen de privilegios a costa del trabajo de los obreros y campesinos; por el contrario, una educación eminentemente técnica, como lo proponía el Manuel Vicente Villarán, hace de los hombres seres pragmáticos, egoístas e individualistas. Frente a ello en la educación del hombre nuevo tiene que existir una vinculación estrecha entre el trabajo productivo y la escuela, ya sea éste en las industrias o el campo.

La educación primaria comprende seis años de estudio en los cuales se busca desarrollar las capacidades de los niños mediante el trabajo productivo y el estudio teórico. Esta educación será gratuita, de calidad, democrática, y en vinculación estrecha con las comunidades.

## **EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA**

El nivel complementario comprende cuatro años de estudio y está orientado no solamente a preparar a los estudiantes para acceder a la educación politécnica o universitaria sino, fundamentalmente, a desarrollar conocimientos, capacidades y hábitos de trabajo social y cooperativo. Esto solamente se puede lograr mediante la práctica social planificada y ejecutada desde las escuelas en coordinación con las comunidades organizadas. La enseñanza en la escuela será concreta, de esta manera se estará desechando todo tipo de conceptos subjetivos y abstractos para evitar la confusión en el educando. El Proyecto Educativo Progresista estimula la creatividad y el ejercicio de la libertad, preparando a los educandos teóricamente y socialmente para el trabajo productivo en beneficio de todos, sin olvidar o apartarse de sus raíces históricas relacionadas con la agricultura y la ganadería.

## **EDUCACIÓN POLITÉCNICA Y UNIVERSITARIA**

La educación politécnica y universitaria esta orientado al desarrollo y la aplicación del conocimiento científico que ayude a solucionar los problemas sociales y ambientales, así como elevar el nivel de vida de los seres humanos. Tanto la politécnica como la universitaria tienen una duración de cuatro años y está abierto a los obreros y campesinos.

### **11. FINES DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

Los fines de la educación tienen que articular los intereses, las aspiraciones y necesidades de los pueblos, que se sintetizan en la producción, la investigación científica y la lucha de clases, todos, orientados a mejorar el nivel de vida.

#### **11.1 FINES PEDAGÓGICOS**

- Utilizar el método histórico y lógico para resolver los problemas de la educación y la pedagogía: “el método puramente histórico no facilita en modo alguno la penetración en el núcleo de las cosas, y el método puramente lógico conduciría a la especulación.” (Shuchodolski, 1961, p.51).
- Establecer relación entre lo concreto y lo abstracto durante el desarrollo del proceso educativo. Este método es de fundamental importancia para la pedagogía, ya que: “La previene de un uso superficial del “hecho” no analizado como “unidad de la diversidad” y de un empirismo estrecho. La protege de un método unilateral de “abstracción”, que suministra sólo sutiles definiciones simples.” (Shuchodolski, 1961, p.51).

- Establecer relación entre la teoría y la práctica; entendiendo que “...la práctica no es sólo una aplicación de la teoría, sino un elemento de la realidad en la que conocimiento y actividad se unifican.” (Shuchodolski, 1961, p.52).
- Mejorar constantemente la educación de las nuevas generaciones a través de la práctica.
- Poner en Práctica el carácter formativo de la enseñanza y la educación.

## **11.2 FINES SOCIALES**

- Adaptar a los educandos a la vida colectiva y productiva. Forjar y cultivar en sus miembros de la escuela y el pueblo un espíritu de cooperación, solidaridad, respeto y ayuda mutua. Desarrollar la práctica educativa en el seno de la colectividad.
- Desarrollar la práctica educativa mediante la organización para estudiar, trabajar y asumir la defensa de sus derechos.
- Fomentar el sentimiento de nacionalidad y amor a su escuela, a su comunidad, al medio ambiente y la humanidad.

## **11.3 FINES ECONÓMICOS**

- Desarrollar el trabajo productivo socialmente útil.
- Desarrollar formas y hábitos de ahorro de tiempo, energía y materiales en todo momento. Resolver los problemas de producción en el seno del pueblo.
- Mejorar las técnicas de agricultura, minería, pesquería, etc.
- Concebir el desarrollo económico no como un fin sino como un medio para elevar los niveles de vida de los hombres.

## **12. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

- i.** Principio de la unidad entre la teoría y la práctica.- en la formación del educando se combina el trabajo productivo y el saber intelectual, ello servirá para demostrar que el conocimiento se descubre pasando de la actividad sensorial a la racional, es decir, en la actividad práctica; entendiendo que “no hay conocimiento científico, ni práctica, ni elemento técnico que no haya nacido del trabajo productivo social.” Caro, p.55) El trabajo productivo además permitirá el ejercicio de valores como: la colaboración, justicia, libertad, etcétera.
- ii.** Principio de la búsqueda permanente de la formación integral del educando.- es decir que el educando debe tener una educación intelectual, politécnica, física, artística, y moral, todo en una unidad indisoluble. La formación integral solo es posible mediante el trabajo productivo.
- iii.** Principio de la enseñanza activa, efectiva y objetiva.
- iv.** Principio de cientificidad de la enseñanza.
- v.** Principio del carácter doctrinario de la escuela.
- vi.** La escuela es un espacio para comprender la realidad objetiva y para transformarla creativamente y racionalmente a través del trabajo productivo socialmente útil.
- vii.** La escuela es un espacio para tomar decisiones sobre la dirección de la economía y la política del país.
- viii.** La escuela es un espacio abierto para discutir y solucionar los problemas de la comunidad.
- ix.** La escuela es un espacio de experimentación científica.

### 13. CONTENIDOS

Los contenidos en el Proyecto Educativo Progresista en concordancia con su finalidad y principios se organizan curricularmente sus asignaturas tal como se explicita a continuación:

<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	Educación en valores
	Aprestamiento
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	Filosofía
	Matemática
	Biología
	Botánica
	Física
	Actividades productivas
	Arte popular
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIO</b>	Filosofía
	Matemática
	Biología
	Física
	Química
	Historia
	Geografía
	Arte y literatura
	Educación física
	Conocimientos agrícolas
	Conocimientos industriales
	Idiomas extranjeros
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR*</b>	Análisis de la Realidad Nacional y Mundial
	Diversidad Étnica, Cultural y Lingüística
	Ciencias del Deporte y Físicocultura
	Ciencias Ambientales
	Física y química Aplicada
	Conversión de la Ciencia en Tecnología
	Ciencia Económica
	Biotecnología
Genética	

\*Las asignaturas para el nivel superior serán determinadas de acuerdo a las necesidades sociales. Los cursos numerados, solamente cumplen función orientadora.



## 14. SUJETOS

### 14.1 PERFIL DEL EDUCADOR

José Antonio Encinas manifestaba que el más alto cargo que se puede desempeñar en una democracia es ser maestro de escuela; el amauta José Carlos Mariátegui, añadía, “Profesores estériles tienen que producir discípulos estériles”. Y complementaba el Gran Maestro Germán Caro Ríos: “El educador que no logra despertar en la comunidad interés, afán de trabajo y lucha por un mejor nivel de trabajo y vida, y en los alumnos interés y afán por el mejoramiento de su escuela, no ha alcanzado casi nada, aunque sus educandos alcancen notas altas en conocimientos académicos informativos.” (Caro, 1975, p.226)

En el diagnóstico sobre la situación del docente de 1980 Carlos Castillo Ríos nos dice: “Los profesores, más transmisores de conocimientos que educadores, han recibido una formación deficiente: incapaces de comprender los problemas sociales han egresado de sus centros de estudio –escuelas normales o universidades- desconociendo la realidad nacional, y sobre todo, los medios para interpretarla.” (Castillo, s/f p, 50) En la actualidad esta situación se ha puesto más dramática, producto de que la crisis social y económica de nuestro país se ha ido agudizando. Por lo tanto, para revertir ésta situación y lograr que los educadores puedan cumplir con su elevada misión de formar hombres nuevos útiles al pueblo tiene que evidenciar las características siguientes:

<b>CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA</b>	<b>DIMENSIONES HUMANAS (A)</b>	
NCSC1	Biológica (A1)	<b>1</b>
NCSC2	Emocional (A2)	<b>2</b>

NCSC3	Científica (A3)	<b>3</b>
NCSC4	Tecnológica (A4)	<b>4</b>
NCSC5	Sociobioaxioética (A5)	<b>5</b>
NCSC6	Estética (A6)	<b>6</b>
NCSC7	Socioeconómica (A7)	<b>7</b>
NCSC8	Política (A8)	<b>8</b>
NCSC10	Filosófica (A10)	<b>9</b>
NCSC11	Ambiental (A11)	<b>10</b>

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA BIOLÓGICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para enseñar a aprender y educarse permanentemente en función a los intereses de su clase social propendiendo un desarrollo o situación biológica expresada en su salud y bienestar. Es decir, un hombre que exteriorice una conciencia social clasista, y que evidencie convicción hacia la lucha constante por su dignidad respecto a su salud y bienestar como resultado de apropiados hábitos de nutrición, alojamiento, vestimenta, ejercicio, buenas costumbres de convivencia, entre otros factores personales.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA EMOCIONAL**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las necesidades y aspiraciones del colectivo. Su praxis debe de estar orientada al desarrollo de relaciones sociales que enaltezcan su calidad humana.

## **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA CIENTÍFICA**

En el contexto de la educación popular, el hombre, educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales y relaciones sociales que lo circunscriben, consciente a la vez, de que ellas constituye la base para el desarrollo de sus cualidades psíquicas y cognitivas, de tal forma que a la ciencia le atribuya el desarrollo sostenible de la naturaleza y la sociedad con respeto a la calidad humana.

## **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA TECNOLÓGICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales y relaciones sociales que lo circunscriben, consciente a la vez, de que la tecnología es la materialización del conocimiento científico, sin excusar que esta es causa de intereses y dirección política que subyacen del modo de producción de la sociedad. En esa lógica la tecnología debe servir para solucionar las contradicciones del colectivo en el campo de la naturaleza y de la sociedad y no sea materia de negocio y monopolio.

## **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA BIOAXIOÉTICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a la

diversidad biológica, de reinos, especies y géneros; así como desarrollar hábitos de conducta para el cuidado del ecosistema, así como velar por la calidad física y mental de su yo. Pero fundamentalmente, el principio ético del educador se circunscribe a servir a la sociedad y unirse al pueblo trabajador para luchar contra la pobreza, el atraso y la explotación del hombre por el hombre.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA ESTÉTICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las diversas cualidades de forma y fondo o manifestaciones estéticas como: lo bello, lo feo, lo agradable, lo desagradable, etc. que no se distorsionen de la realidad objetiva, en pro a la comodidad del colectivo. De modo que se comprenda la estética no como manifestaciones del alma, o factores supra divinos, sino como la transformación de la materia en movimiento.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA SOCIOECONÓMICA**

En el contexto de la educación popular, el hombre, educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las condiciones económicas como base o estructura de la sociedad sobre las cual, se erige diversos fenómenos sociales: religión, derecho, educación, política, etc. sin perder atención en la política puesto que ella da dirección y norte a la economía.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA POLÍTICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para la cimentación y organización de un partido de masas, entendido éste como instrumento de organización donde la clase trabajadora va tomando conciencia de su realidad y su misión histórica. En la organización política masas se ejerce política desde abajo, donde los sujetos son protagonistas en la transformación. En síntesis, el educador tiene que despertar conciencias, conocer, descubrir y dominar las leyes que rigen la marcha de la naturaleza y la sociedad. Sólo se despierta conciencias en base al análisis de las características de la sociedad, enseñando y destruyendo los obstáculos que impiden el desarrollo de los pueblos.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA FILOSÓFICA**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a una concepción científica del mundo, comprendiendo la sociedad en su desarrollo histórico y la naturaleza como la materia en constante movimiento. Repudiando todo tipo de alucinaciones fantasmagóricas bajo la propaganda de lo supra divino y de las deidades.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA AMBIENTAL**

En el contexto de la educación popular el educador debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para educarse permanentemente en función a

los intereses de su clase social propendiendo un desarrollo equilibrado en relación a la conservación de su entorno ambiental, entendido este como un factor ineludible del cual depende la existencia de la especie humana en condiciones saludables.

## **14.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE**

La interrogante cardinal que imperiosamente se debe contestar clara y rotundamente, tiene que ver con el conjunto de características que debe reflejarse en el educando durante y después de egresar de determinado nivel del sistema educativo. Por consiguiente el perfil del estudiante se debe evidenciar en las siguientes características.

### **PERFIL DEL ESTUDIANTE Y EGRESADO DE CUALQUIER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN FUNCION A LA CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y LAS DIMENSIONES HUMANAS**

<b>CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA</b>	<b>DIMENSIONES HUMANAS (A)</b>	
NCSC1	Biológica (A1)	<b>1</b>
NCSC2	Emocional (A2)	<b>2</b>
NCSC3	Científica (A3)	<b>3</b>
NCSC4	Tecnológica (A4)	<b>4</b>
NCSC5	axioética (A5)	<b>5</b>
NCSC6	Estética (A6)	<b>6</b>
NCSC7	Socioeconómica (A7)	<b>7</b>
NCSC8	Política (A8)	<b>8</b>
NCSC10	Filosófica (A10)	<b>9</b>
NCSC11	Ambiental (A11)	<b>10</b>

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA BIOLÓGICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante a transformar, debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para enseñar a aprender y

educarse permanentemente en función a los intereses de su clase social propendiendo un desarrollo o situación biológica expresada en su salud y bienestar. Es decir, un hombre que exteriorice una conciencia social clasista, y que evidencie convicción hacia la lucha constante por su dignidad respecto a su salud y bienestar como resultado de apropiados hábitos de nutrición, alojamiento, vestimenta, ejercicio, buenas costumbres de convivencia, entre otros factores personales.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA EMOCIONAL**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las necesidades y aspiraciones del colectivo. Su praxis debe de estar orientada al desarrollo de relaciones sociales que enaltezcan su calidad humana.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA CIENTÍFICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales y relaciones sociales que lo circunscriben, consciente a la vez, de que ellas constituye la base para el desarrollo de sus cualidades psíquicas y cognitivas, de tal forma que a la ciencia le atribuya el desarrollo sostenible de la naturaleza y la sociedad con respeto a la calidad humana.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA TECNOLÓGICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales y relaciones sociales que lo circunscriben, consciente a la vez, de que la tecnología es la materialización del conocimiento científico, sin excusar que esta es causa de intereses y dirección política que subyacen del modo de producción de la sociedad. En esa lógica la tecnología debe estar volcada a solucionar contradicciones del colectivo en el campo de la naturaleza y de sociedad y no sea materia de negocio y monopolio.

#### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMAN AXIOÉTICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social. “La educación moral tiene que tener en cuenta el principio de servir al pueblo, de luchar por los intereses del pueblo, de luchar por salvar al pueblo de sus sufrimientos.” (Melgarejo, 1979, p.40)

#### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA ESTÉTICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las diversas cualidades de forma y fondo o manifestaciones estéticas como: lo bello, lo feo, lo agradable, lo desagradable, etc. que no se distorsionen de la realidad objetiva, en pro a la comodidad del colectivo. De modo que se comprenda la estética no como



manifestaciones del alma, o factores supra divinos, sino como la transformación de la materia en movimiento.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA SOCIOECONÓMICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a las condiciones económicas como base o estructura de la sociedad sobre las cual, se erige diversos fenómenos sociales: religión, derecho, educación, política, etc. sin perder atención en la política puesto que ella da dirección y norte a la economía. Implica, además, que estará en condiciones de producir mediante el trabajo organizado.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA POLÍTICA**

En el contexto de la educación popular el estudiante debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para la cimentación y organización de un partido de masas, entendido éste como instrumento de organización donde la clase trabajadora va tomando conciencia de su realidad y su misión histórica. En la organización política masas se ejerce política desde abajo, donde los sujetos protagonistas y la transformación estructural de la sociedad es un hecho de masas. Entiéndase que la política es la ciencia que da dirección a la economía.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA FILOSÓFICA**

En el contexto de la educación popular, el hombre, estudiante a transformar, debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad de pensamiento sobre las condiciones materiales que lo circunscriben, de modo que demuestre sensibilidad social en torno a una concepción científica del mundo, comprendiendo la sociedad en su desarrollo histórico y la naturaleza como la materia en constante movimiento. Repudiando todo tipo de alucinaciones fantasmagóricas bajo la propaganda de lo supra divino y de las deidades.

### **CONCIENCIA SOCIAL CLASISTA Y DIMENSIÓN HUMANA AMBIENTAL**

En el contexto de la educación popular, el hombre, estudiante a transformar, debe ser un ser social con conciencia social de clase y con capacidad para educarse permanentemente en función a los intereses de su clase social propendiendo un desarrollo equilibrado en relación a la conservación de su entorno ambiental, entendido este como un factor ineludible del cual depende la existencia de la especie humana en condiciones saludables.

### 3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS: PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### Prueba ANOVA

Opinión

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	492860.800	3	164286.933	187.675	.000
Intra-grupos	31513.600	36	875.378		
Total	524374.400	39			

#### Pruebas Posteriores al ANOVA

##### COMPARACIONES MÚLTIPLES

Variable dependiente: opinión

	(I) Reformas	(J) Reformas	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior
HSD de Tukey	Civilista	Velasquista	-30.800	13.232	.111	-66.44	4.84
		Neoliberal	58.800(*)	13.232	.000	23.16	94.44
		Progresista	-236.000(*)	13.232	.000	-271.64	-200.36
	Velasquista	Civilista	30.800	13.232	.111	-4.84	66.44
		Neoliberal	89.600(*)	13.232	.000	53.96	125.24
		Progresista	-205.200(*)	13.232	.000	-240.84	-169.56
	Neoliberal	Civilista	-58.800(*)	13.232	.000	-94.44	-23.16
		Velasquista	-89.600(*)	13.232	.000	-125.24	-53.96
		Progresista	-294.800(*)	13.232	.000	-330.44	-259.16
	Progresista	Civilista	236.000(*)	13.232	.000	200.36	271.64
		Velasquista	205.200(*)	13.232	.000	169.56	240.84
		Neoliberal	294.800(*)	13.232	.000	259.16	330.44
t de Dunnett (bilateral)(a)	Civilista	Progresista	-236.000(*)	13.232	.000	-268.45	-203.55
	Velasquista	Progresista	-205.200(*)	13.232	.000	-237.65	-172.75
	Neoliberal	Progresista	-294.800(*)	13.232	.000	-327.25	-262.35

\* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

a) Las pruebas t de Dunnett tratan un grupo como control y lo comparan con todos los demás grupos.

## IV. DISCUSIÓN

Concluido el procesamiento, presentación de datos, análisis e interpretación de resultados de la investigación, la discusión gira en torno a la explicación de cómo y por qué la hipótesis central de investigación ( $H_1$ ) desglosada en las hipótesis operacionales  $H_{1.1}$ ,  $H_{1.2}$ ,  $H_{1.3}$  se observa que el Proyecto Educativo Progresista, en comparación a las reformas educativas del siglo XX, evidencia mayor grado de superación para la educación popular peruana. Múltiples son los fundamentos que explican la repercusión del referido hecho.

La sistematización del Proyecto Educativo Progresista al amparo de las leyes cardinales de la Pedagogía: i. La ley de la relación legítima entre la sociedad, la escuela y la enseñanza, y ii. La relación legítima entre el desarrollo de cada personalidad y el desarrollo del colectivo, hace que la propuesta supere a las demás reformas educativas implementadas en el Perú del siglo XX respecto a la educación popular. Se entiende que en función a las referidas leyes el Proyecto Educativo Progresista orienta sus fines educacionales dimanados de los fines sociales de una sociedad concreta.

La Didáctica, mediante sus principios: i. **Relación entre las fases de perfeccionamiento y de estabilización en el proceso de enseñanza**, y ii. **Principio del cambio** explican porque el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas del siglo XX en relación a la educación popular. Según estos principios el perfeccionamiento del proceso de enseñar a aprender nuclearizado al proceso educativo se logra a través de la práctica social, y según el principio del

cambio lo que se busca es la educación de un nuevo hombre para transformar la sociedad actual por una nueva en la que impere la justicia social.

Otro fundamento de explicación se encuentra en la teoría de los hemisferios cerebrales o teoría biológica del aprendizaje (Roeders, 1997, p. 35) se explica, por qué, cómo y cuándo los educandos podrán obtener un aprendizaje relevante y socialmente útil. Indudablemente, esto ocurrirá sólo si los sujetos que intervienen en el proceso educativo han tenido atención oportuna en la salud y nutrición, especialmente durante los primeros seis años, para haber logrado un óptimo desarrollo cerebral. Por ésta razón el PEP postula que se brindará atención oportuna y adecuada a la niñez por parte del estado, que por cierto no es este estado burgués que está al servicio de una pequeña élite.

La Psicología Educativa explica por qué el PEP es superior a las reformas educativas del siglo XX. En el PEP se considera que “La psique es una propiedad de la materia altamente organizada, un producto del cerebro en funcionamiento”. El fundamento de lo psíquico se encuentra en la actividad refleja del cerebro. El desarrollo de la conciencia es consecuencia del reflejo activo por parte del hombre de la realidad que le rodea. El desarrollo es un proceso de la formación de la personalidad. (Luiblínskaia, 1971, pp. 20-22). Por consiguiente, todo aprendizaje educativo tiene que estar vinculado a la realidad objetiva.

La Filosofía de la Educación, desde el abordaje de la ontología, la teleología y la mesología de la educación contribuyen a explicar la superación del PEP comparado con las reformas educativas del siglo XX respecto a la educación popular,,

**Ontológicamente, se plantea que el problema del ser de la educación debe ser estudiado en el proceso histórico para entender su movimiento y conceptualizarlo, fijar sus relaciones, analizar los sujetos, agentes y determinar los elementos instrumentales e inmanentes del proceso educativo (Lázaro, 2007, p. 16). En la dimensión teleológica, se persigue la formación del hombre total, libre y pleno. La formación integral de la personalidad del educando, formación integral que sólo es posible lograr en la sociedad socialista, en interconexión de su conciencia social de clase con las dimensiones humanas sobre la base de la imbricación de la educación con el trabajo, y de la teoría con la práctica. En la dimensión mesológica, se persigue articular un sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los métodos de acción, cuya asimilación garantiza la formación de los estudiantes de una concepción científica del mundo (Lázaro, 2007, p. 51).**

La Política como ciencia que da dirección a la economía, y por consiguiente a la educación explica por qué, cómo y cuándo ocurre que el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en relación a la educación popular, puesto que, el Proyecto Educativo Progresista, al basarse en el principio del frente unitario: unidad, organización y movilización de las masas motrices de la revolución, incuestionablemente evidencia un derrotero de cambio antes que de conservación del *estatus quo*. El frente unitario o frente obrero unitario se define como: “unificación de las fuerzas de la clase obrera a escala local, nacional e internacional en la lucha contra el imperialismo y la reacción, por la paz, la democracia y el progreso social.” (Oníkov y Shishlin, 1983, p. 205).

La Economía Política, mediante “la ley económica de la correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas”. Nikitín explica esta ley afirmando que: “Al pasar cada formación a otra, las viejas relaciones de producción dejan de existir y son remplazadas por otras.” (S/A, p. 18) “Por ejemplo, la base de las relaciones de producción del capitalismo es la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción, la cual permite a los capitalistas explotar a la clase obrera y someter todo el desarrollo de la producción a su afán de enriquecimiento, a la producción de ganancias. El ansia de obtener ganancias, de enriquecerse todavía de más, refleja precisamente la esencia de la ley económica fundamental del capitalismo.”

... La base de las relaciones de producción socialista la constituye la propiedad social socialista sobre los medios de producción. En el socialismo, los propios trabajadores son los dueños de los medio de producción y trabajan para sí mismos, para su sociedad. Por eso, el desarrollo de la producción obedece al afán de satisfacer las demandas materiales y culturales de la sociedad. En ello reside la esencia de la ley económica fundamental del socialismo. Sobre ésta última base se tiene que articular el PEP.

Por otra parte, de acuerdo a la ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre la estructura y el desarrollo de la sociedad, se concibe que el fenómeno respecto a por qué, cómo y cuándo el Proyecto Educativo Progresista es superior a las reformas educativas civilista, velasquista y neoliberal realizadas en el Perú del siglo XX en materia de educación popular. Obedece y obedecerá a una causa fundamental: el modo de producción. “Una de las características de la producción social consiste en que no se mantienen nunca durante largo tiempo en el mismo punto, sino que cambian y se desarrollan constantemente, y de tal modo que

los cambios operados en el modo de producción hacen cambiar inevitablemente todo el régimen social. Los cambios constantes de la producción nacen de la naturaleza de ésta, como el proceso vital, real y necesario, de reproducción de la vida material de la sociedad. Para poder existir, los hombres necesitan trabajar; el proceso de producción tiene que operarse ininterrumpidamente. Y este proceso ininterrumpido y constantemente renovado de producción y reproducción de la vida real es un proceso cambiante.” (Konstantinov, 1980, p. 58). “La sustitución del capitalismo por el socialismo no puede producirse por si sola, espontáneamente. Sólo se puede acabar con el régimen burgués mediante la lucha enérgica de todo el pueblo, mediante la revolución proletaria, que ha de privar a los capitalistas y a sus secuaces del poder y de la posibilidad de oprimir y explotar al pueblo. Carlos Marx, gran maestro y amigo de la clase obrera, escribió.”...el socialismo no puede instaurarse sin revolución. Requiere ese acto político, por cuanto necesita aniquilar y destruir lo viejo.” (Marx citado por Nikitin, p. 188). Se entiende pues, que el PEP sólo será posible bajo un nuevo tipo de sociedad. La historia contrasta que el capitalismo no es capaz de solucionar los problemas sociales que aquejan a la humanidad y por lo tanto está destinado a derrumbarse para ser remplazado por una nueva estructura social cualitativamente superior: el socialismo.

La Filosofía y Sociología materialista dialéctica con las siguientes leyes: “Las leyes de la contradicción dialéctica”. “La ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social.”, “La ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre la estructura y el desarrollo de la sociedad”, “La ley de la acción determinante de la base económica sobre la supraestructura



social”, “La ley de las revoluciones sociales y el paso de una formación social a otra, y algunas más” (Konstantinov, 1980, p. 18). Explican por que el PEP es superior a las reformas educativas del siglo XX en relación a la educación popular. Evidentemente estas leyes en las tres reformas educativas fueron maquilladas y mutiladas por los métodos metafísicos, lo que definitivamente no debe ocurrir con el PEP en su validación práctica e histórica. El PEP tiene que tomar la dialéctica materialista para el análisis de sus objetos de estudio. “La dialéctica materialista enseña a conocer e interpretar la realidad social y la actividad política, porque es una ciencia con una concepción integral del mundo y a la vez, un método de análisis y de conocimiento...” (Oblitas, 1986, pp. 42).

Las manifestaciones artísticas como fenómeno supraestructural y parte del fenómeno educativo, también explica porque el PEP es superior a las reformas educativas del siglo XX desde la perspectiva de la educación popular. En el PEP el arte es considerado como necesario en su vida, pero el arte no es simples alucinaciones de sujetos alienados, el arte es el reflejo de la realidad objetiva. “Desde que el hombre empieza a adquirir conciencia social, en el curso de su propio proceso de evolución por el trabajo, siente la necesidad de reflejar la realidad, expresándola en imágenes y sonidos. Este proceso de nacimiento del arte se remonta a unos 30 ó 40 mil años (período paleolítico). La base del desarrollo histórico del arte se encuentran en los cambios socioeconómicos en la estructura de la sociedad y en los correspondientes cambios operados en su estructura de clase.” (Oblitas, 1986, pp. 13-14). En esa perspectiva en el PEP se tiene que desarrollar, al decir de Vallejo: El arte revolucionario, arte de masas y forma específica de la lucha de clases” (1991, p. 87); así

como al principio del artista enunciado en los términos clasistas: “Revolucionario, política y artísticamente, es y debe ser siempre todo artista verdadero, cualquiera que sea el momento o la sociedad en la que se produce.” (1991, p. 22).

Por otra parte, **Sigfredo Chiroque Chunga** ha sistematizado 45 lineamientos a los cuales ha publicado en marzo del 2007 con el título de “Propuestas para una Nueva educación en el Perú”. En el referido documento, el autor hace algunas propuestas interesantes; sin embargo en la generalidad se evidencia que parten de un análisis unilateral y metafísico.

En el lineamiento 03 *sobre la Reforma Educativa afirma que ésta debe superar los problemas siguientes: problemas de cantidad y cobertura, problemas de calidad, problemas de equidad, problemas de pertinencia, problemas de profesionalismo docente, problemas de enfoque pedagógico, problemas de probidad y moralización en el sector, problemas de recursos, y problemas de educabilidad.* Pero todos estos problemas son supraestructurales y pensar solucionar estos problemas sin transformar la estructura semifeudal de nuestra sociedad, es iluso y metafísico. Los problemas educativos responden al carácter semifeudal de la sociedad peruana. El problema educativo es un problema económico y político.

En el lineamiento 05 *referido a las Redes de Maestros por el Cambio, manifiesta que los maestros deben articularse en redes para lograr el cambio y la transformación educativa,* sin embargo, los docentes son seres humanos que representan un proceso histórico y social, por consiguiente, la gran mayoría responden a una sociedad

semifeudal, sin concepción científica de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Sin estas características difícilmente, por más buena voluntad que exista, se podrá transformar la estructura de la sociedad y por consiguiente su educación. La historia de cada ser humano es una historia mutilada por el contexto sociocultural desde nuestro hogar hasta la universidad contantemente se ha mutilado nuestra capacidad de descubrir y dominar las leyes del desarrollo de la naturaleza y la sociedad; sin el conocimiento de esas leyes es imposible transformar la estructura social.

En el lineamiento 06 y 10 referido al *Movimiento Pedagógico Popular y a los Consejos Educativos*, respectivamente, afirma que a este movimiento se deben integrar todas las organizaciones sociales incluido los sectores de la iglesia, esto muestra una evidente contradicción para la educación de nuestro pueblo, ya que la ciencia que da dirección a la educación es la pedagogía, y la ciencia es incompatible con la iglesia y sus creencias.

En el lineamiento referente a la *Cultura Investigativa* (28) manifiesta que: “de manera gradual y desde la educación básica se promueve la práctica de la cultura investigativa. Los educandos son incentivados para poner en marcha proyectos de innovación, ciencia y tecnología”. Sin embargo las condiciones objetivas y subjetivas no están proporcionadas por este sistema semifeudal, trunca todo cada intento que se realiza por solucionar los problemas sociales a través de la investigación científica. La gran mayoría de la docencia desde inicial hasta la universidad no ha logrado desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, no ha logrado familiarizarse con el método que les permita interpretar la realidad objetiva y descubrir nuevos conocimientos.

En el lineamiento referente al *Currículo de una educación mediadora*, sostiene que el currículo se orienta asumiendo que es parte de una educación mediadora que permite la formación de los sujetos para que tengan saberes, competencias y valores. Buscar que las personas en competencias significa buscar el enfrentamiento de unos contra otros. La educación tiene a buscar la formación integral en las personas; pensada así el currículo debe direccionar el comportamiento humano hacia la cooperación y la solidaridad en su interrelación con los demás, satisfaciendo sus necesidades y aspiraciones llegando a su autorrealización.

En el lineamiento 43 referente al *presupuesto para educación toma el PBI como referencia*, propone que el presupuesto se debe ir incrementando progresivamente hasta llegar al 6% del PBI en el 2012. Esta propuesta, comparada con el presupuesto actual para educación ya es bastante; sin embargo, Cuba que es un país con menos población, con menos necesidades que el Perú destina en la actualidad el 10% de su PBI al presupuesto para educación. El Perú por qué tendría que conformarse con el 6%.

## V. CONCLUSIONES

Después de ejecutada y contrastada la presente investigación se infiere las conclusiones siguientes:

La reforma educativa civilista (1920 – 1930) fue realizada en congruencia con los intereses económicos de la sociedad explotadora, de ese entonces, de la que dependía el pensamiento político y filosófico. Es decir, esta reforma estuvo hecha de acuerdo a los intereses económicos de la sociedad feudal a la que se sumaban rasgos de un capitalismo naciente, mayormente norteamericano. Económicamente, la sociedad semifeudal estuvo confabulada con la oligarquía nacional (o burguesía criolla) y la burguesía extranjera. Políticamente, respondió a los lineamientos del civilismo burgués y en la vida cotidiana a los postulados de la filosofía pragmática. Economía semifeudal, política oligárquico-burguesa y filosofía pragmática, fueron las vigas maestras de la dirección y el sentido de la vida educativa del Perú entre 1920 y 1930. Es por ello que no es casual, que durante el oncenio, se haya otorgado la dirección de la educación a los norteamericanos Edwin Bard, Morton Helm, William Andrew y a Gleen Caulillas. Consiguientemente, el gobierno, educativamente, no favoreció a las clases mayoritarias del país, benefició a la clase dominante. Pedagógicamente, la educación, como tal, fue concebida como instrucción, mediante la que en esencia se buscaba formar técnicos y hombres pragmáticos para la optimización de los recursos económicos al servicio del industrialismo transnacional. Sin embargo, sus objetivos planteados no se alcanzaron a plenitud debido a la incompatibilidad de la política educativa con la estructura social semifeudal.

Tal como versa el enunciado de una de las leyes de las ciencias sociales: “La ley de la acción determinante de la existencia social sobre la conciencia social”, la reforma educativa velasquista (1972 – 1975) también fue realizada en congruencia con los intereses económicos de la sociedad explotadora, de ese entonces, de la que dependía el pensamiento político y filosófico. Esta reforma fue diseñada como complemento al conjunto de reformas que se había planteado el gobierno militar presidida por Juan Velasco Alvarado. Políticamente, las reformas impulsadas estaban marcadas por su carácter fascista y atendían a transformar las estructuras del estado para mantener la explotación del hombre proletario y proletarizado por el hombre burgués y aburguesado bajo nuevas formas. Económicamente, la sociedad era predominantemente semifeudal en alianza con la burguesía nacional y extranjera. Economía semifeudal articulada a un capitalismo dependiente y deformado, política fascista-burguesa y filosofía pragmática, fueron los ejes rectores de la dirección y el sentido de la vida educativa del Perú durante el gobierno denominado “revolucionario”. Pedagógicamente, la reforma educativa velasquista mediante un proceso más instruccional que educativo sobre la base de la pedagogía desarrollista piagetana, se centró en la transmisión en el aula de moldes de vida y patrones culturales mayormente foráneos, en una praxis individualista del egoísmo y el altruismo -moldeada desde la concepción de una escuela del trabajo capitalista- al servicio mayormente de las transnacionales.

La reforma educativa neoliberal, se empezó a implementar el 1990 con el gobierno de Fujimori, ha pasado por el gobierno de Alejandro Toledo y actualmente continúa en el gobierno de Alan García. En la lógica de las ciencias sociales mediante la que se ha explicado las reformas anteriores, la REN, de modo similar, responde a la

economía de libre mercado sugerida y dirigida por el Banco Mundial y los demás organismos del capital transnacional. La reforma educativa neoliberal obedece a los designios de la sociedad actual, caracterizada por la presencia aún de semifeudalidad en alianza con el capitalismo corporativo, burocrático, parasitario y salvaje. En esencia, lo que se busca con la REN es el sometimiento total de la educación pública a las leyes de la oferta y la demanda propias de la economía de mercado. Pedagógicamente, se ha impuesto un currículo basado en competencias, acorde con el modelo económico neoliberal. Producto de ésta reforma y del carácter de la sociedad, la educación que hoy reciben las mayorías nacionales desde inicial hasta la universidad fundamentalmente se caracteriza por ser colonialista, alienante, clasista y discriminante. En el contexto de la situación socioeconómica imperialista que actualmente impera en el país, la educación se encuentra en crisis: predomina la cultura foránea, neoliberal, cosmopolita y superficial y se ignora la diversidad cultural peruana de carácter multiétnica, multilingüe y pluricultural. Los educandos y educadores han sido convertidos y se les sigue convirtiendo en seres alienados, deformados, castrados como seres humanos, sin personalidad, sin conciencia política, sin concepción científica de la naturaleza y la sociedad, se han constituido en una especie de “robots”, de mecanos, de autómatas en busca de un salario. Filosóficamente, la educación por obra y gracia de la REN esta invadida de eclecticismo, de idealismo y de mitologías de toda índole: religiosas, políticas, estéticas, pedagógicas, jurídicas entre otras alucinaciones.

El Proyecto Educativo Progresista se constituye en una alternativa de cambio antes que de reforma; se origina en la multiplicidad de problemas que caracterizan a la educación peruana: educación desvinculada del trabajo, educación semicolonial,

educación clasista y discriminante, en resumen en la deseducación impuesta por el imperialismo. Su ideario se sistematiza sobre la base de la filosofía materialista histórico dialéctica. Políticamente, se orienta en los principios del frente único, es decir en la unidad, organización y movilización de las masas, organización responsable de dirigir a la clase obrera y campesina en la defensa de sus intereses, especialmente en el proceso para alcanzar su objetivo histórico, el cambio de la sociedad capitalista por la sociedad socialista vía proceso de la revolución social; se trata de la organización expresada en el partido político auténticamente representante de las masas populares, del partido de vanguardia o del partido progresista. Pedagógicamente, se fundamenta en la educación para el trabajo productivo socialmente útil, es decir de la educación considerada como un fenómeno supraestructural traducido en un hecho social, político, filosófico, económico, ético, axiológico, histórico-cultural, entre otros hechos marcados por una característica especial, su postura clasista. El PEP por consiguiente responde a un determinado modo de producción social, ello implica que económicamente se imbuye de la economía planificada antes que en la economía de mercado, consiguientemente su aplicabilidad pasa primero por la erradicación del sistema capitalista y la instauración del sistema socialista.

La educación popular es una forma de conciencia social clasista, busca que los hombres se apropien de su realidad críticamente, para que realicen la lucha de clases, tomen el poder económico, político y militar y desde ahí impulsar la revolución científica, tecnológica y cultural para elevar los niveles de vida de los hombres. Se define de acuerdo a una multiplicidad de hechos relacionados con los paradigmas de las ciencias de la educación: hechos económicos, sociológicos, políticos, biológicos, filosófico-



antropológicos, éticos y axiológicos, histórico-culturales, ambientales; hechos relacionados con su origen, así como con sus principios rectores y sus dimensiones ontológica, teleológica, mesológica, curricular y administrativa. Todas estas categorías caracterizadas por factores comunes: posición social de clase, postura política progresista, postura filosófica materialista dialéctica y orientación dimanada de la Pedagogía progresista. Durante toda la historia de la república, la educación popular ha quedado relegada, porque el control del poder económico y político ha estado en manos de una pequeña élite dominante. No obstante, la educación popular fiel a la doctrina de José Carlos Mariátegui, Antonio Gramsci, Caro Ríos, entre otros, no ha perdido vigencia y continua con la tarea de preparar la conciencia de los hombres para desarrollar, juntamente con el desarrollo de las fuerzas productivas, la transformación estructural de la sociedad.

Nuestro estudio a cerca de las Reformas Educativas en el Perú y su vinculación con la Educación Popular, deduce que la educación estuvo y está orientada a adormecer la conciencia de las personas mediante la dirección paternalista del Estado, por lo que las reformas educativas en su formulación y ejecución no buscaron ni busca en lo absoluto desarrollar la Educación Popular. Ésta educación, llamada liberadora por unos y contrahegemónica por otros, estuvo y está limitada y mutilada por los aparatos gubernamentales porque el Estado a lo largo de la república siempre a representado intereses de una pequeña élite privilegiada.

## **VI. RECOMENDACIONES**

El estudio de la historia de la educación del Perú, América Latina y el mundo debe realizarse partiendo del análisis de la estructura social en la cual se desarrolló.

La propuesta del Proyecto Educativo progresista, fue sistematizada aspirando a que sea sometido al análisis, a la discusión y el debate para luego enriquecerla y validarla durante su aplicación a través de la historia en un nuevo tipo de sociedad.

Mientras persista en el país las estructuras de semifeudalidad y semicolonialidad, mientras desde el exterior, los organismos financieros decidan que orientación debe seguir la agricultura, la industria, la minería, la salud y la educación de nuestro pueblo, el Proyecto Educativo Progresista no podrá ser viable. Es decir que para su ejecución es necesaria primero la transformación de la sociedad semifeudal y semicolonial en una sociedad socialista.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALTODANO, V. (1991). *Escuela del trabajo dependiente en el Perú y el pragmatismo deformado*. 1ª ed. Lima. Editorial San Marcos.
- BARBARÁN, J. (2008). *La cientificidad de la pedagogía y la didáctica: un controversial debate*. Inédito.
- BUITRÓN, E. (2001). *Principios de didáctica general y de didáctica universitaria*. Huánuco. Edit. Producciones Siglo SAC.
- CARO, G. (1975) *Las escuelas de estudio y trabajo en coeducación*. Lima. Editorial Pedagógica "ASENCIOS".
- CASTILLO, C. (S/F) *Los niños del Perú: ideología y política*. Lima. Editorial "Minerva".
- CASTRO, L. (2000). *Diccionario de Ciencias de la Educación*. 1ª ed. Lima. Ceguro EDITORES.
- CASTRO, L. *Perfil de identidad*. En docencia Revista de Educación y Cultura. Año VI. N° 16. Lima. Febrero 2006.
- CHIRAPAQ (s/f) *Mapa etnolingüístico*. En: <http://www.chirapaq.org.pe/htm/mapaset.htm>

CHIROQUE, S. (2007) *Propuestas para una Nueva educación en el Perú*. 1ª ed. Lima. Instituto de Pedagogía Popular.

ENCINAS, J. (1932) *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*. 1ª ed. Lima. Edit. Minerva.

ESCARRACHI, M. (1971) *Encinas maestro revolucionario, una doctrina educacional peruana*. 1ª ed. Lima. Impresiones Moreno.

GALARRETA, J. (1961) *Cultura y educación*. 1ª ed. Lima. Ediciones Stampa.

GARCÍA, J. *Reformas educativas en el Perú*. En:

<http://www.monografias.com/trabajos38/reformas-educativas-peru/reformas-educativas-peru.shtml>

GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA (1987). *Plan de educación de Izquierda Unida*. 1ª ed. Lima. Talleres Gráficos de Tarea, Asociación de Publicaciones Educativas.

GORRITI, L. (2001) *Puntualizaciones para una reforma educativa*. En: *Las reformas Educativas en Perú, América Latina y el Caribe*. 1ª ed. Lima. Pedagógico San Marcos.

GUIBAL, F. (S/F) *Introducción a Gramsci*. 1ª edición. S/L. Edit. Macho Cabrio.

KONSTANTINOV, F. (1980). *El materialismo histórico*. 7ª ed. Edit. Grijalfo. México.

LABARRERE, G.Y G. VALDIVIA (2002) *Pedagogía*. 1ª ed. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

LÁZARO, C. (2007) *Filosofía de la educación y de la pedagogía*. Tercera Edición. Trujillo. Ediciones: Nuevo Educar.

LECAROS, F. (1978) *Historia del Perú y del Mundo Siglo XX*. Cuarta Edición. Lima. Ediciones Rikchay Perú.

LENNIN; V. (1913) *Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo*. 1ª ed. En: Obras Escogidas. Moscú. Editorial Moscú.

LUIBLÍNSKAIA, A. (1971). Desarrollo psíquico del niño. 2ª ed. México. Edit. Grijalbo

LORA CAM, J. (2004) *Mitologías universales y latinoamericanas*. 1ª ed. Lima. Editores – impresores Juan Gutemberg.

LLAGUENTO, M. (2006) *Historia de la educación en el Perú*. En:

<http://www.monografias.com/trabajos39/educacion-peru/educacion-peru.shtml>

MARCHESI, A. (2001) *Presente y futuro de la reforma educativa en España*. Revista

Iberoamericana de Educación número 27. En: <http://www.rieoei.org/rie27a03.htm>

MARIÁTEGUI, J. (1988). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

Quincuagésima edición. Lima. Editorial “Minerva”.

MARIÁTEGUI, J. (2003) *Temas de educación*. 1ª ed. Lima. Ediciones cultura peruana.

MARIÁTEGUI, J. (1988) *Ideología y política*. Décima octava edición. Lima. Editorial "Minerva".

MEJÍA, M. (1990) *Hacia otra escuela desde la educación popular*. 1ª ed. Lima. TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

MELGAREJO, M. (1979) *El marxismo-leninismo-pensamiento-Mao Zedong y la relación entre la investigación científica y la educación*. 1ª ed. Trujillo. Universidad Nacional de Trujillo.

MORA, E. (2008) *El sistema educativo cubano*. En: IV congreso internacional y VI nacional de educación primaria "Blas Valera Pérez". Chachapoyas. UNATA/CPEP.

NIKITIN, P. (S/F). *Manual de economía política*. 1ª ed. Ediciones Populares los Andes.

ONÍKOV, L. y N. SHISHLIN (1983). Breve diccionario político. 1ª ed. Moscú. Editorial Progreso.

OBLITAS, A. (1986). Terminología de sindicalismo clasista. 2ª ed. Lima. Ediciones Unidad

PALACÍN, M. (S/F) *Exclusiones sociales*. En:

<http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2006070416>

PARODI, C. (2003) *Perú 1960-2000: políticas económicas y sociales en entornos cambiantes*. 1ª ed. Lima. Centro de Investigación de la Universidad del pacífico.

RIVERA, J. (2001) *Erase una vez...una reforma: estudio crítico de la reforma educativa neoliberal 90-2000*. 1ª ed. Lima. Editorial San Marcos.

RODRÍGUEZ, W. (1980) *Dirección del aprendizaje*. Cuarta edición. Lima. Editorial Universo.

RODRÍGUEZ, S.; VELÁSQUEZ, V. y A. FERRER (2005). *Diplomado en gestión educativa y liderazgo*. 1ª ed. Instituto pedagógico latinoamericano y Caribeño. Derrama Magisterial.

ROEL, V. (1997) *La educación peruana de hoy y del futuro*. 1ª ed. Lima. Derrama Magisterial.

ROMANO, V. (2008) *La formación de La mentalidad sumisa*. 1ª ed. Lima. Educap/EPLA.

ROEDERS, P. (1997), *Aprendiendo juntos*. 1ª Edición Peruana. Valkiria Ediciones

ROSENTAL, M. (1980). *Diccionario filosófico*. Lima Edit. Homo sapiens.

SHUCHODOLSKI, B. (1961) *Teoría marxista de la educación*. México. Edit. Grijalbo

VALLEJO, C. (1991). *El arte y la revolución*. 1ª ed. Trujillo. Asociación Cultural Centenario César Vallejo.

# ANEXOS



# **ANEXO 01**

## **RELACIÓN DE LA MUESTRA DE EXPERTOS**

**RELACIÓN DE LA MUESTRA DE EXPERTOS**

<b>TÍTULO O GRADO NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE EXPERTOS</b>	<b>INSTITUCIÓN EN LA QUE BRINDAN SUS SERVICIOS</b>	<b>INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CUALES LOS EXPERTOS OPINARÁN EN CUALI Y CUANTITATIVAMENTE</b>	
01. Mg. Luis M. Vargas V.	Universidad Nacional de San Martín – Rioja	i) Examen de contenido y mensuración de las evidencias del grado de superación del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX en una educación popular.	ii) Examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la educación popular
02. Soc. José A. Quevedo Bustamante	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
03. Mg. Juan J. León Montalvo	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
04. Mg. Jacinto Cunia García	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
05.02. Mg. Manuel Padilla Guzmán	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
06. Lic. Joaquín de los Santos Verde	Universidad Nacional de San Martín – Rioja		
07. Lic. Luis H. Córdova Calle	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
08. Mg. Percy Barbaran Mozo	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
09. Mg. Anita Mendiola Céspedes	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		
10. Lic. Dafne Viena Oliveira	Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto		

## **ANEXO 02**

**RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: EDUCACIÓN POPULAR Y EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS**

**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN: ITEMS PARA EVALUAR LA EDUCACIÓN POPULAR**

I E	ITEMS																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
E X P E R T O S	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5
	2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4
	3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	3	4	5	5	5	3	5	4	5	5	4	5
	4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
	6	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5
	7	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4
	8	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5
	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	10	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

I E	ITEMS																															
	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60		
E X P E R T O S	1	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	
	2	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	
	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	
	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
	6	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
	7	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	8	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	
	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5

I	ITEMS																															
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	
E	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
E X P E R T O S	1	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5		
	2	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5
	3	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4
	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4	4	
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5
	6	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	
	7	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5
	8	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	
	9	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4
	10	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

I	ITEMS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	x	Y <sub>1</sub>	xy	x <sup>2</sup>	y <sup>2</sup>	
E X P E R T O S	1	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5	478	5	2390	228484	25
	2	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4	427	4	1708	182329	16
	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5	463	5	2315	214369	25
	4	3	4	4	5	5	3	3	4	4	3	422	4	1688	178084	16
	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	480	4	1920	230400	16
	6	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	469	5	2345	219961	25
	7	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	478	4	1912	228484	16
	8	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	463	5	2315	214369	25
	9	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	491	5	2455	241081	25
	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	491	5	2455	241081	25
											4662	46	21503	2178642	214	

$$\text{Si: } V_{xy} = \frac{N \sum_{xy} - \sum_x \sum_y}{\sqrt{N \sum x^2 - (\sum x)^2} \sqrt{N \sum y^2 - (\sum y)^2}}$$

Donde:

N: Número de expertos

X: Puntuaciones alcanzadas por cada experto

Y: Estará determinado por la puntuación del ítem 1

$$\text{Entonces: } r_{xy} = \frac{10(21503) - 214452}{\sqrt{10(2178642) - 21734244} \sqrt{10(214) - 2116}} \quad r_{xy} = \frac{578}{\sqrt{52176} \times 24}$$

$$r_{xy} = \frac{578}{228.42 \times 4.89}$$

Por lo tanto:  $r_{xy} = 0.51$

De manera análoga se evalúa los ítems del 2 al 100

**CONSOLIDACION DE REACTIVOS SEGÚN LA VALIDEZ ITEMS DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

ITEM	R	INTERPRETACIÓN
1	0,51	Item válido
2	0,38	Item válido
3	0,38	Item válido
4	1	Item válido
5	0,68	Item válido
6	0,62	Item válido
7	0,4	Item válido
8	0,55	Item válido
9	0,82	Item válido
10	0,65	Item válido
11	0,65	Item válido
12	0,55	Item válido
13	0,4	Item válido
14	0,47	Item válido
15	0,27	Item válido
16	0,6	Item válido
17	0,46	Item válido
18	0,28	Item válido
19	0,48	Item válido
20	0,68	Item válido
21	0,35	Item válido
22	0,82	Item válido
23	0,76	Item válido
24	0,36	Item válido
25	0,68	Item válido
26	0,6	Item válido
27	0,76	Item válido
28	0,64	Item válido
29	0,31	Item válido
30	0,68	Item válido
31	0,29	Item válido
32	0,29	Item válido
33	0,63	Item válido
34	0,91	Item válido
35	0,66	Item válido
36	0,68	Item válido
37	0,77	Item válido
38	1	Item válido
39	0,68	Item válido
40	0,55	Item válido
41	0,29	Item válido
42	0,57	Item válido
43	0,64	Item válido
44	0,91	Item válido
45	0,4	Item válido
46	0,56	Item válido
47	1	Item válido
48	0,57	Item válido
49	0,29	Item válido
50	0,63	Item válido

ITEM	R	INTERPRETACIÓN
51	1	Item válido
52	0,27	Item válido
53	0,29	Item válido
54	1	Item válido
55	0,64	Item válido
56	0,55	Item válido
57	0,34	Item válido
58	0,23	Item válido
59	0,34	Item válido
60	0,34	Item válido
61	0,34	Item válido
62	0,46	Item válido
63	0,29	Item válido
64	0,28	Item válido
65	0,24	Item válido
66	0,23	Item válido
67	0,82	Item válido
68	0,23	Item válido
69	1	Item válido
70	0,33	Item válido
71	0,55	Item válido
72	0,42	Item válido
73	0,74	Item válido
74	0,27	Item válido
75	0,57	Item válido
76	0,76	Item válido
77	0,76	Item válido
78	0,38	Item válido
79	0,57	Item válido
80	0,76	Item válido
81	0,51	Item válido
82	0,76	Item válido
83	0,74	Item válido
84	0,39	Item válido
85	0,33	Item válido
86	0,46	Item válido
87	0,82	Item válido
88	0,34	Item válido
89	0,28	Item válido
90	0,23	Item válido
91	0,43	Item válido
92	0,48	Item válido
93	0,34	Item válido
94	0,38	Item válido
95	0,57	Item válido
96	0,56	Item válido
97	0,58	Item válido
98	0,74	Item válido
99	0,34	Item válido
100	0,62	Item válido

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS**

**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**DETERMINACIÓN DE LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: ITEMS PARA  
EVALUAR EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

I		ITEMS																														
E		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
E X P E R T O S	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	5
	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5
	7	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4
	8	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5
	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
	10	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5

I		ITEMS																							
E		31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	x	y	xy	x2	y2	
E X P E R T O S	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	240	5	1200	57600	25	
	2	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	201	4	804	40401	16	
	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	231	5	1155	53361	25	
	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	203	5	1015	41209	25	
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	235	5	1175	55225	25	
	6	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	233	5	1165	54289	25	
	7	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	227	5	1135	51529	25	
	8	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	224	5	1120	50176	25	
	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	235	5	1175	55225	25
	10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	232	5	1160	53824	25	
																				2261	49	11104	512839	241	



$$\text{Si: } V_{xy} = \frac{N \sum_{xy} - \sum_x \sum_y}{\sqrt{N \sum x^2 - (\sum x)^2} \sqrt{N \sum y^2 - (\sum y)^2}}$$

Donde:

N: Número de expertos

X: Puntuaciones alcanzadas por cada experto

Y: Estará determinado por la puntuación del ítem 1

$$\text{Entonces: } r_{xy} = \frac{10(11104) - 110789}{\sqrt{10(512839) - 5112121} \sqrt{10(241) - 2401}}$$

$$r_{xy} = \frac{251}{\sqrt{16269 \times 9}}$$

$$r_{xy} = \frac{251}{127.5 \times 3}$$

$$r_{xy} = \frac{251}{382.64}$$

Por lo tanto:  $r_{xy} = 0.65$

De manera análoga se evalúa los ítems del 2 al 48

**CONSOLIDACION DE REACTIVOS SEGÚN LA VALIDEZ LOS ITEMS DEL  
PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

ITEM	R	INTERPRETACIÓN
1	0,65	Item válido
2	0,94	Item válido
3	0,44	Item válido
4	1	Item válido
5	0,8	Item válido
6	0,73	Item válido
7	0,53	Item válido
8	0,72	Item válido
9	0,74	Item válido
10	0,47	Item válido
11	0,66	Item válido
12	0,59	Item válido
13	0,48	Item válido
14	0,4	Item válido
15	0,65	Item válido
16	0,44	Item válido
17	0,39	Item válido
18	0,79	Item válido
19	0,66	Item válido
20	0,57	Item válido
21	0,43	Item válido
22	0,86	Item válido
23	0,7	Item válido
24	0,86	Item válido

ITEM	R	INTERPRETACIÓN
25	0,26	Item válido
26	0,65	Item válido
27	0,31	Item válido
28	0,6	Item válido
29	0,48	Item válido
30	0,43	Item válido
31	0,39	Item válido
32	0,79	Item válido
33	0,66	Item válido
34	0,94	Item válido
35	0,79	Item válido
36	0,94	Item válido
37	0,84	Item válido
38	1	Item válido
39	0,94	Item válido
40	0,72	Item válido
41	0,65	Item válido
42	0,39	Item válido
43	0,6	Item válido
44	0,94	Item válido
45	0,67	Item válido
46	0,57	Item válido
47	1	Item válido
48	0,65	Item válido

## ANEXO 03

**RESULTADOS CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DE  
LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PROYECTO  
EDUCATIVO PROGRESISTA Y EDUCACION POPULAR**

## ITEMS PARA CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4
3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
6	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5
7	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5
8	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4
3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
9	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
10	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5

### Análisis de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0.934	0.934	45

La confiabilidad es alta

## ITEMS PARA CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DE LA EDUCACIÓN POPULAR

E	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4
3	5	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	4	3	4	5	5	5	3	5
4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4
5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5
6	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5
7	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4
8	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

E	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	P46	P47	P48	p49	p50
1	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5
2	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4
3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
7	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
8	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

E	p51	p52	p53	p54	p55	p56	p57	p58	p59	p60	p61	p62	p63	p64	p65	p66	p67	p68	p69	p70	p71	p72	p73	p74	p75
1	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
2	5	4	4	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4	4
3	5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5
4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	5
5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5
6	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5
7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
10	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

E	p76	p77	p78	p79	p80	p81	p82	p83	p84	p85	p86	p87	p88	p89	p90	p91	p92	p93	p94	p95	p96	p97	p98	p99	p100
1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	5
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	4
3	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	4	5
4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	4	5	4	3	4	4	3	4	4	5	5	3	3	4	4	3
5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	5	5
6	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4
7	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
8	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5
10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4

**Análisis de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0.892	0.892	94

**La confiabilidad es alta**

## ANEXO 04

REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA  
MENSURAR PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA  
HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

# REGISTROS DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LAS EVIDENCIAS DE GRADUALIDAD DE SUPERACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XX HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

## 1. DATOS GENERALES

Nombre(s) y apellidos:.....  
Grado académico y mención:.....  
Especialidad:.....  
Institución en la que brinda sus servicios:.....  
Fecha:.....

## 2. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL REGISTRO

Distinguido profesor, lea usted atentamente cada ítem y estime el valor que le corresponde, de acuerdo con alguna de las cinco categorías de respuestas de la escala, en función a su opinión intelectual producto de su conocimiento y el examen de contenido de cada una de las reformas educativas del siglo XX, y particularmente el examen y opinión sobre el Proyecto Educativo Progresista propuesta por el autor. Dicha data servirá para determinar cualitativa y cuantitativamente la gradualidad de superación de cada una de las reformas educativas del siglo XX hacia una educación popular peruana. La puntuación valorativa es la siguiente:

<b>E</b>	<b>Excelente</b>	<b>05 puntos</b>
<b>B</b>	<b>Bueno</b>	<b>04 puntos</b>
<b>A</b>	<b>Aceptable</b>	<b>03 puntos</b>
<b>D</b>	<b>Deficiente</b>	<b>02 puntos</b>
<b>MD</b>	<b>Muy deficiente</b>	<b>01 puntos</b>

Luego, de modo análogo, mensione usted las evidencias inherentes de la educación popular peruana dimanadas del Proyecto Educativo Progresista; así como de las reformas educativas del siglo XX. La puntuación valorativa es la siguiente:

<b>E</b>	<b>Excelente</b>	<b>05 puntos</b>
<b>B</b>	<b>Bueno</b>	<b>04 puntos</b>
<b>A</b>	<b>Aceptable</b>	<b>03 puntos</b>
<b>D</b>	<b>Deficiente</b>	<b>02 puntos</b>
<b>MD</b>	<b>Muy deficiente</b>	<b>01 puntos</b>



**REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA**

01. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición filosófica** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
01. Considera que la realidad educativa popular es una forma de conciencia social en constante cambio	E	B	A	D	MD
02. Considera que realidad educativa popular es una forma de conciencia social objetivable en función a los intereses del pueblo.	E	B	A	D	MD
03. Considera que la realidad educativa popular es una forma de conciencia social con sustentabilidad en el tiempo y en el espacio	E	B	A	D	MD

02. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición política** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
04. La política de la educación popular radica en la decisión organizada de la clase trabajadoras del campo y la ciudad.	E	B	A	D	MD
05. La política de la educación popular radica en la decisión organizada de la clase trabajadoras del campo y la ciudad dirigida por un partido político progresista y de vanguardia	E	B	A	D	MD

02. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición pedagógica** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
06. La educación popular es un hecho sociológico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
07. La educación popular es un hecho histórico-cultural de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
08. La educación popular es un hecho político de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
09. La educación popular es un hecho económico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
10. La educación popular es un hecho bioaxioético de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
11. La educación popular es un hecho filosófico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD
12. La educación popular es un hecho didáctico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.	E	B	A	D	MD

03. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición económica** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
13. La educación popular se constituye en la fuente orientadora del desarrollo y bienestar social.	E	B	A	D	MD
14. La educación del pueblo se financia prioritariamente por el Estado.	E	B	A	D	MD

05. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición social** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
15. La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la selva.	E	B	A	D	MD
16. La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la sierra.	E	B	A	D	MD
17. La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la costa.	E	B	A	D	MD

06. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición cultural** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
18. La educación popular emerge sobre el legado de la cultura material andina auténtica y autóctona.	E	B	A	D	MD
19. La educación popular expresada en la moral inca: ama sua, ama llulla y ama quella.	E	B	A	D	MD

07. Ítems para examinar las evidencias en materia de **conceptualización de educación** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
20. La educación es un hecho económico orientado hacia la economía planificada	E	B	A	D	MD
21. La educación es un hecho sociológico orientado hacia una patria socialista	E	B	A	D	MD
22. La educación es un hecho político orientado hacia un partido políticamente de izquierda	E	B	A	D	MD
23. La educación es un hecho ético - axiológico orientado hacia una moral realista antes que a una moral celestial.	E	B	A	D	MD
24. La educación es un hecho histórico – cultural orientado en, desde y para la lucha de clases	E	B	A	D	MD
25. La educación es un hecho ambiental orientado hacia la sostenibilidad terrenal al servicio del pueblo	E	B	A	D	MD
26. La educación es un hecho estético orientado hacia la praxis del arte popular.	E	B	A	D	MD
27. La educación es un hecho relacionado con los paradigmas de la educación hacia la transformación social.	E	B	A	D	MD

08. Ítems para examinar las evidencias en materia de **origen** del Proyecto Educativo Progresista cuya **gradualidad de superación** se evidenciará en una educación popular peruana.

INDICADORES CRITERIALES	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
28. Toma como referencia los aportes de pensadores populares: Mariátegui, Encinas, Arguedas	E	B	A	D	MD
29. Existe la necesidad de sistematizar un ideario que conlleve a transformar la educación conservadora por una educación científica, democrática y popular.	E	B	A	D	MD

09. Ítems para examinar las evidencias en materia de **causas** del Proyecto Educativo Progresista cuya **gradualidad de superación** se evidenciará en una educación popular peruana.

INDICADORES CRITERIALES	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
30. Tener una educación definitivamente colonialista	E	B	A	D	MD
31. Tener una educación clasista y discriminante.	E	B	A	D	MD
32. Tener un sistema educativo irracional y limitativo.	E	B	A	D	MD
33. Tener un sistema educativo limitante (elitista) y totalmente cerrado.	E	B	A	D	MD
34. Tener programas de formación y enseñanza obsoletas y anticuadas.	E	B	A	D	MD
35. Tener especialidades atrasadas y desfasadas.	E	B	A	D	MD
36. Existir una carencia de ligazón con la sociedad y el sector productivo.	E	B	A	D	MD
37. Existir un fracaso clamoroso de la dirección de las universidades.	E	B	A	D	MD

## ANEXO 05

REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA  
MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA  
HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

## REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA CIVILISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

01. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición filosófica** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	E	B	A	D	MD
01. El hombre se educa para la acción práctica, pero ésta es de naturaleza individual sobre la base del egoísmo y el altruismo.	E	B	A	D	MD
02. La sociedad es un conjunto de individuos que realizan una práctica individual para lograr un desarrollo personal al servicio mayormente de las transnacionales	E	B	A	D	MD

04. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición política** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
03. La reforma fue planteada desde la clase dominante para favorecer a las sociedades capitalistas	E	B	A	D	MD
04. Las clases populares deben recibir una educación técnica para producir más.	E	B	A	D	MD

03. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición pedagógica** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
05. Se basa en la transmisión de conocimientos técnicos.	E	B	A	D	MD
06. Educación al servicio del industrialismo para someter a la dependencia tecnológica a la sociedad.	E	B	A	D	MD

04. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición económica** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
07. El objetivo central es educar con habilidades y destrezas de utilidad para la industria trasnacional.	E	B	A	D	MD
08. Generar riqueza para el capitalismo.	E	B	A	D	MD

05. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición social** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE ENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
09. Villarán (al igual que los técnicos pragmáticos norteamericanos) pertenecía a la burguesía	E	B	A	D	MD
10. Villarán, el propulsor de la reforma como tal pensaba en una educación utilitarista al servicio de la burguesía.	E	B	A	D	MD

06. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición cultural** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE ENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
11. Se soslayó al país como nación pluricultural multilingüística y multiétnica.	E	B	A	D	MD
12. Se admitió la penetración del modelo pragmático norteamericano.	E	B	A	D	MD

07. Ítems para examinar las evidencias en materia de **conceptualización de educación** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
13. Proceso mediante el cual los educandos adquieren conocimientos hacia el pragmatismo	E	B	A	D	MD
14. Proceso mediante el cual los educandos adquieren habilidades, técnicas y destrezas mayormente.	E	B	A	D	MD

08. Ítems para examinar las evidencias en materia de **origen** de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
15. Los lineamientos educativos fueron diseñados por técnicos norteamericanos.	E	B	A	D	MD
16. Los lineamientos educativos fueron admitidos por técnicos nacionales sin cuestionamiento alguno	E	B	A	D	MD

09. Ítems para examinar las evidencias en materia de la reforma educativa civilista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
17. La proliferación de profesionales en literatura, abogacía, sacerdocio, etc.	E	B	A	D	MD
18. La concepción espiritualista cristiana y metafísica	E	B	A	D	MD



## ANEXO 06

REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA  
MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA  
HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

**REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA VELASQUISTA HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA**

01. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición filosófica** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	E	B	A	D	MD
01. El hombre se le educa para la acción práctica, pero ésta es de naturaleza individual sobre la base del egoísmo y el altruismo.	E	B	A	D	MD
02. La sociedad es un conjunto de individuos que realizan una práctica individual para lograr un desarrollo personal al servicio mayormente de las transnacionales.	E	B	A	D	MD

02. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición política** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
03. Teoría del estado de excepción.	E	B	A	D	MD
04. El fascismo representa a la burguesía con apariencia de socialismo.	E	B	A	D	MD

03. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición pedagógica** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
05. Formación de personas para el trabajo capitalista dependiente	E	B	A	D	MD
06. Formación tecnológica para desarrollar habilidades y destrezas necesarias para las empresas	E	B	A	D	MD

05. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición económica** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
07. Se disminuyo ostensiblemente el presupuesto para la educación.	E	B	A	D	MD
08. Se fomento un capitalismo dependiente y deformado	E	B	A	D	MD

05. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición social** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
09. La reforma fue un planteamiento de la junta militar.	E	B	A	D	MD
10. La reforma respondía a intereses de la burguesía nacional y extranjera.	E	B	A	D	MD

06. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición cultural** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
11. En la escuela del trabajo no primo la orientación hacia la agricultura.	E	B	A	D	MD
12. Se orienta hacia una educación neocolonialista	E	B	A	D	MD

07. Ítems para examinar las evidencias en materia de **conceptualización de educación** de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
13. Transmisión en el aula de moldes de vida y patrones culturales mayormente foráneos.	E	B	A	D	MD
14. Proceso de capacitación a los educandos.	E	B	A	D	MD

08. Ítems para examinar las evidencias en materia de origen de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
15. James	E	B	A	D	MD
16. J. Dewey	E	B	A	D	MD
17. S. Pierce	E	B	A	D	MD

09. Ítems para examinar las evidencias en materia de sus causas de la reforma educativa velasquista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
18. Contrarrestar el avance de las fuerzas revolucionarias populares.	E	B	A	D	MD
19. Decadencia del sistema político e ideológico feudal del país.	E	B	A	D	MD

## ANEXO 07

REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA  
MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL  
HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

**REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO PARA MENSURAR LA REFORMA EDUCATIVA NEOLIBERAL HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA**

01. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición filosófica** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	E	B	A	D	MD
01. Filosofía ecléctica en la orientación de la educación	E	B	A	D	MD
02. Filosofía idealista en la orientación del proceso educativo.	E	B	A	D	MD

02. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición política** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
03. Neoliberalismo como estrategia de gobierno.	E	B	A	D	MD
04. Impulso del capitalismo salvaje.	E	B	A	D	MD

03. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición pedagógica** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
05. Currículo basado en competencias.	E	B	A	D	MD
06. Currículo basado en procesos.	E	B	A	D	MD
07. Currículo sustentado en las teorías del constructivismo	E	B	A	D	MD
08. Reforma sustentada en la teoría del capital humano.	E	B	A	D	MD

04. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición económica** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
09. Formación del capital humano al servicio de las transnacionales	E	B	A	D	MD
10. Una mercancía sujeto a la oferta y la demanda.	E	B	A	D	MD

05. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición social** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE ENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
11. En función a los requerimientos educativos de los núcleos socioeconómicos altos y medios.	E	B	A	D	MD
12. La teoría de una educación para todos.					

06. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición cultural** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
13. Transmite la cultura foránea.	E	B	A	D	MD
14. Predominantemente ignora la diversidad cultural peruana: multiétnica, multilingüe y pluricultural.	E	B	A	D	MD
15. Apología de la globalización.	E	B	A	D	MD

07. Ítems para examinar las evidencias en materia de **conceptualización de educación** de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
16. El alumno - individuo construye su aprendizaje.	E	B	A	D	MD
17. El aprendizaje significativo a base de saberes previos.	E	B	A	D	MD
18. El aprendizaje es condicionado por su edad escolar.	E	B	A	D	MD
19. El aprendizaje es impulsado por el contexto social.	E	B	A	D	MD

08. Ítems para examinar las evidencias en materia de **origen** de la reforma educativa v neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
20. España y los organismos administradores del capital financiero.	E	B	A	D	MD
21. Obra de César Coll y M. Carretero.	E	B	A	D	MD

09. Ítems para examinar las evidencias en materia de sus causas de la reforma educativa neoliberal cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS	ESCALA DE MENSURACIÓN				
	05	04	03	02	01
22. El sistema neoliberal del capitalismo salvaje	E	B	A	D	MD
23. El sistema educativo nacional adicto al imperialismo.	E	B	A	D	MD
24. La política de la derecha nacional adicta al imperialismo.	E	B	A	D	MD



## **ANEXO 08**

**REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO Y  
MENSURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS INHERENTES A LA  
EDUCACIÓN POPULAR PERUANA DIMANADAS DEL  
PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA, ASÍ COMO DE  
LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS DEL SIGLO  
XX**

**REGISTRO DE EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS INHERENTES A LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA DIMANADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA, ASÍ COMO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS DEL SIGLO XX**

**ÍTEMS PARA EXAMINAR LAS EVIDENCIAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA ORIENTADAS POR EL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA**

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
01. ORIGEN	01	Escrutar, en cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora del campo y la ciudad.	E	B	A	D	M D
	03	Escrutar, en cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora del campo y la ciudad brindada en las instituciones educativas, es decir de aquellas que han asumido los planteamientos de J.C. Mariátegui.	E	B	A	D	M D
DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
02. FINES	04	Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven ha concretizar la revolución científica en el Perú y Latinoamérica.	E	B	A	D	M D
	05	Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven ha concretizar la revolución tecnológica propia en el Perú y Latinoamérica.	E	B	A	D	M D
	06	Desarrollar aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven ha concretizar la revolución de manera que se erradique la alineación cultural dando paso al socialismo en el Perú y Latinoamérica.	E	B	A	D	M D
	07	Impulsar el desarrollo de la conciencia social de clase en los educandos de todos los niveles en el campo y la ciudad en la perspectiva de que se acumulen y potencien las fuerzas populares y la unidad de clase.	E	B	A	D	M D
	08	Ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes y a través de ellos a sus comunidades y al país.	E	B	A	D	M D
	09	Formar educandos con capacidad y creatividad, para la investigación científica, creando y recreando ciencia y tecnología en el ámbito local, nacional e internacional.	E	B	A	D	M D
	10	Formar estudiantes con capacidad y creatividad para la producción de bienes y servicios de calidad inherentes a la educación popular.	E	B	A	D	M D
	11	Formar estudiantes con capacidad y creatividad para desarrollarse en la vida científica y tecnológica; imitando, igualando y superando a los países desarrollados.	E	B	A	D	M D

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
03.PRINCIPIOS RECTORES	1	Fomentar una cultura material que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares.	E	B	A	D	M
	2						D
	1	Fomentar una cultura intelectual que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares	E	B	A	D	M
	3						D
	1	Desalienar a las masas de pueblo, desideologisándole del imperio de la cultura material y espiritual neoliberal pragmática, espiritualista, existencialista, estructuralista, positivista y neopositivista.	E	B	A	D	M
	4						D
	1	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida política revolucionaria de su comunidad, del país y del mundo.	E	B	A	D	M
	5						D
	1	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida económica planificada de su comunidad, del país y del mundo.	E	B	A	D	M
	6						D
	1	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida cultural auténtica de su comunidad, del país y del mundo.	E	B	A	D	M
7						D	
1	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida biológica de su comunidad, del país y del mundo.	E	B	A	D	M	
8						D	
1	Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación económica de la sociedad, es decir al cambio de la economía de mercado por una economía planificada basada en la propiedad social, antes que en la propiedad privada, de los medios de producción.	E	B	A	D	M	
9						D	
2	Orientar operativa y teóricamente, desde la educación, popular hacia la transformación política de la sociedad; es decir la conquista del poder político por las clases populares previa destrucción del poder político de las clases elitistas neoliberales.	E	B	A	D	M	
0						D	
2	Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación cultural de la sociedad; es decir al cambio de la cultura de consumista del capitalismo salvaje por una cultura del pueblo.	E	B	A	D	M	
1						D	

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
04. ELEMENTOS Objetivos	22	Internalizar en los educandos y el pueblo una concepción científica de la naturaleza y la sociedad.	E	B	A	D	MD
	23	Fortalecer los gérmenes de poder popular en, desde y para la escuela, así como la comunidad.	E	B	A	D	MD
	24	Impulsar la liberación de las clases oprimidas en la escuela y fuera de ella.	E	B	A	D	MD
04. ELEMENTOS Contenidos	25	Surge de los objetivos curriculares inherentes a los problemas y necesidades y del pueblo.	E	B	A	D	MD
	26	Comprende dos aspectos fundamentales: los conocimientos científicos y las operaciones lógicas con las que se maneja los conocimientos tanto para su comprensión como para su aplicación.	E	B	A	D	MD
	27	Responde a un sistema de integración de los conocimientos teóricos con las actividades prácticas, fundamentalmente con los requerimientos de la práctica social	E	B	A	D	MD
	28	Tiene un alto grado de significación para que se despierte el interés en los educandos, de modo que se evite el natural rechazo que éstos tienen por el aprendizaje de conocimientos abstractos.	E	B	A	D	MD
	29	Esta orientados hacia el logro de una práctica metódica de los propios educandos.	E	B	A	D	MD
	30	Esta adecuado, en extensión y profundidad, a la capacidad de comprensión de los educandos, es decir, no deberán ser inaccesibles a su nivel de inteligencia ni caer en la superficialidad que signifique un aprendizaje pobre con pérdida de tiempo.	E	B	A	D	MD
	31	Tiene en cuenta la posibilidad de aplicación a situaciones reales de la vida social práctica, político-filosófica, económica, histórico-cultural, ética, axiológica, ambiental etcétera relacionada con el pueblo.	E	B	A	D	MD
	32	Estudia contenidos políticos, desde una posición de clase.	E	B	A	D	MD
	33	Estudia contenidos científicos sin soslayar la cultura popular y universal.	E	B	A	D	MD
	34	Estudia contenidos de la tecnología de punta y de la tecnología, propia y necesaria para el desarrollo del pueblo.	E	B	A	D	MD
	35	Estudia contenidos bioaxioéticos y estéticos para la formación de un ser humano materialista dialéctico e histórico.	E	B	A	D	MD

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
04. ELEMENTOS Orientación didáctica	36	Dirige el proceso de enseñar a aprender en función a los contenidos y situaciones concretas empleando acciones didácticas activas y efectivas en el trabajo real.	E	B	A	D	MD
	37	Orienta el proceso de enseñar a aprender en función a todos los principios y leyes de la transformación y el desarrollo económico, político, cultural y social del pueblo.	E	B	A	D	MD
	38	Relaciona la escuela con la vida del pueblo.	E	B	A	D	MD
04. LEMENTOS Medios y materiales	39	Emplear medios didácticos inherentes a la solución de los problemas reales del pueblo.	E	B	A	D	MD
	40	Utilizar los sectores populares como ambiente para la práctica social.	E	B	A	D	MD
	41	Emplear medios y materiales mayormente reales antes que simulados.	E	B	A	D	MD
04. ELEMENTOS Evaluación	42	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente a cargo de los educadores.	E	B	A	D	MD
	43	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente con participación de las organizaciones populares.	E	B	A	D	MD
	44	Impulsar en los educandos la praxis de la autoevaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente en la que se ejerza predominantemente la crítica y la autocrítica.	E	B	A	D	MD
	45	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente que se evidencie en la solución de los problemas críticos del pueblo.	E	B	A	D	MD
DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			5	04	03	02	01
4. ELEMENTOS Infraestructura	46	Tener presencia en la biodiversidad	E	B	A	D	MD
	47	Tener presencia en la comunicación telemática.	E	B	A	D	MD
	48	Tener presencia en las relaciones de gobierno	E	B	A	D	MD
	49	Tiene presencia en las unidades de producción	E	B	A	D	MD
04. ELEMENTOS Tiempo	50	Aprovecha óptimamente el tiempo en pro del logro de los fines de la educación del pueblo.	E	B	A	D	MD
	51	Organiza un tercio para trabajar.	E	B	A	D	MD
	52	Organiza el segundo tercio para estudiar.	E	B	A	D	MD
	53	Organiza el último tercio para descansar.	E	B	A	D	MD

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
05. SUJETOS Pueblo	54	Fomenta la unidad de las masas populares hacia la liberación.	E	B	A	D	MD
	55	Fomenta la organización de las masas populares hacia la liberación.	E	B	A	D	MD
	56	Fomenta la movilización de las masas populares hacia la liberación.	E	B	A	D	MD
05. SUJETOS Educadores	57	Perfila educadores con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.	E	B	A	D	MD
	58	Perfilar educadores con conciencia social clasista: individual, comunal, social, planetaria y cósmica.	E	B	A	D	MD
	59	Perfilar educadores con valores bioaxioéticos y estéticos inherentes a la cultura del pueblo.	E	B	A	D	MD
	60	Perfilar educadores con capacidad para la producción de bienes y servicios para el pueblo.	E	B	A	D	MD
	61	Perfilar educadores en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo dimensión personal y física, científica, tecnológica, socioeconómica, sociopolítica y sindical, bioaxioética, estética y filosófica.	E	B	A	D	MD
05. SUJETOS Educandos	62	Perfila educandos con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.	E	B	A	D	MD
	63	Perfilar educandos con conciencia social clasista: individual, comunal, social, planetaria y cósmica.	E	B	A	D	MD
	64	Perfilar educandos con vocación de servicio hacia el pueblo	E	B	A	D	MD
	65	Perfilar educandos en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo: dimensión personal y física, científica, tecnológica, socioeconómica, sociopolítica y sindical, bioaxioética, estética y filosófica.	E	B	A	D	MD
DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
06. PROCESOS Planteamientos básicos	66	Orienta los procesos rectores basados en el paradigma de educación como transformación y de educación continua.	E	B	A	D	MD
	67	Orienta los procesos rectores basados en una postura cultural filosófica de connotación clasista.	E	B	A	D	MD
	68	Orienta los procesos rectores basados en una postura política de connotación clasista.	E	B	A	D	MD
	69	Orienta los procesos rectores basados en una postura pedagógica de connotación clasista.	E	B	A	D	MD
	70	Orienta los procesos rectores basados en una postura económica de connotación clasista.	E	B	A	D	MD
	71	Orienta los procesos rectores basados en una de postura social de clase.	E	B	A	D	MD
06. PROCESOS Implementación	72	Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos humanos.	E	B	A	D	MD
	73	Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos materiales pertinentes y necesarios	E	B	A	D	MD

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
<b>06. PROCESOS Ejecución</b>	74	Materializa el proceso educativo así como de enseñar a aprender con eficacia y eficiencia, en función a la planificación y los intereses del pueblo.	E	B	A	D	M D
	75	Ejerce monitoreo, control y medidas correctivas del proceso educativo así como de enseñar a aprender acreditado por la comunidad.	E	B	A	D	M D
	76	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender estableciendo una coherencia entre la ejecución y la planeación	E	B	A	D	M D
	77	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología curricular popular.	E	B	A	D	M D
	78	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología educativa, popular.	E	B	A	D	M D
	79	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la ciencia específica a enseñar	E	B	A	D	M D
	80	Ejerce la ejecución del proceso educativo tangible en una adecuada selección y organización de la infraestructura.	E	B	A	D	M D
	81	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender empleando medios y materiales educativos-didácticos pertinentes acorde con la realidad objetiva del pueblo.	E	B	A	D	M D
	82	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender designando responsabilidades a los estudiantes que les permita el ejercicio de una libertad con compromiso pleno y que les conduzca a una educación en el trabajo, en la producción, en la vida misma y en relación con la problemática del pueblo.	E	B	A	D	M D
	83	Ejerce la ejecución del proceso partiendo de una selección adecuada de los docentes.	E	B	A	D	M D
	84	Ejerce la ejecución del proceso educativo mediante acciones didácticas concordantes con la propuesta.	E	B	A	D	M D
	85	Ejerce la ejecución del proceso educativo imbricando la colaboración de las instituciones sociales y de la comunidad.	E	B	A	D	M D

DIMENSIONES	ÍTEMS		ESCALA DE MENSURACIÓN				
			05	04	03	02	01
06. PROCESOS Evaluación	8 6	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto al origen de la educación popular	E	B	A	D	MD
	8 7	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los fines de la educación popular.	E	B	A	D	MD
	8 8	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los principios rectores de la educación popular.	E	B	A	D	MD
	8 9	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los sujetos de la educación popular.	E	B	A	D	MD
	9 0	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los elementos de la educación popular.	E	B	A	D	MD
	9 1	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los procesos de la educación popular.	E	B	A	D	MD
	9 2	Realizar una evaluación que evidencie coherencia interna y externa.	E	B	A	D	MD
	9 3	Efectuar una evaluación del proceso de gestión pedagógico-académica y administrativa que viabilice la propuesta mediante criterios estandarizados estadísticamente, a través de técnicas o instrumentos objetivos, válidos, confiables, graduados en su dificultad, con capacidad de discriminación y pertinencia.	E	B	A	D	MD



## ANEXO 09

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ÍTEMS PARA EL EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA SISTEMATICIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA, COMPARADA CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS PERUANAS DEL SIGLO XX

**INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ÍTEMS PARA EL EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA SISTEMATICIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA COMPARADA CON LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XX**

**01.** Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición filosófica** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN				
					05	04	03	02	01
01	La educación es una forma de conciencia social en constante cambio				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
02	La educación es una forma de conciencia social objetivable en función a los intereses del pueblo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
03	La educación es una forma de conciencia social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

**02.** Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición política** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN				
					05	04	03	02	01
04	La política de la educación popular radica en la decisión organizada de la clase trabajadoras del campo y la ciudad.				DS	PS	NSNN	PN	DN
		B	A	D					
05	La política de la educación popular radica en la decisión organizada de la clase trabajadoras del campo y la ciudad dirigida por un partido político progresista y de vanguardia				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

**03. Ítems para examinar las evidencias en materia de **condición pedagógica** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.**

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN				
					05	04	03	02	01
06	La educación popular es un hecho sociológico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
07	La educación popular es un hecho histórico-cultural de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
08	La educación popular es un hecho político de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
09	La educación popular es un hecho económico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
10	La educación popular es un hecho bioaxioético de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
11	La educación popular es un hecho neuropsicobiológico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
12	La educación popular es un hecho medioambiental de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
13	La educación popular es un hecho filosófico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
14	La educación popular es un hecho didáctico de análisis crítico de la realidad orientada hacia la interpretación, formación, desarrollo y transformación científica, tecnológica y social.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

**04. Ítems para examinar las evidencias en materia de condición económica del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.**

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN					
					05	04	03	02	01	
15	La educación popular se constituye en la fuente orientadora del desarrollo y bienestar social.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
16	La educación del pueblo se financia prioritariamente por el Estado.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

**05. Ítems para examinar las evidencias en materia de condición social del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.**

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN					
					05	04	03	02	01	
17	La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la sierra y la selva					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
19	La educación popular responde a los intereses, necesidades y objetivos de las mayorías nacionales de la costa.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

**06. Ítems para examinar las evidencias en materia de condición cultural del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.**

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN					
					05	04	03	02	01	
20	La educación popular emerge sobre el legado de la cultura material andina expresada en la tecnología auténtica y autóctona.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
21	La educación popular emerge sobre el legado de la cultura intelectual o espiritual andina expresada en la moral inca: ama sua, ama llulla y ama quella.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

07. Ítems para examinar las evidencias en materia de **conceptualización de educación** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN					
					05	04	03	02	01	
22	La educación es un hecho económico orientado hacia la economía planificada					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
23	La educación es un hecho sociológico orientado hacia una patria socialista					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
24	La educación es un hecho político orientado hacia un partido políticamente de izquierda					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
25	La educación es un hecho ético - axiológico orientado hacia una moral realista antes que a una moral celestial.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
26	La educación es un hecho histórico - cultural orientado en, desde y para la lucha de clases					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
27	La educación es un hecho ambiental orientado hacia la sostenibilidad terrenal al servicio del pueblo					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
28	La educación es un hecho estético orientado hacia la praxis del arte popular.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
29	La educación es un hecho relacionado con los paradigmas de la educación hacia la transformación social.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

08. Ítems para examinar las evidencias en materia de **origen** del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN					
					05	04	03	02	01	
30	Toma como referencia los aportes de pensadores populares: Mariátegui, Encinas, Arguedas					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
31	Existe la necesidad de sistematizar un ideario que conlleve a transformar la educación conservadora.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

09. Ítems para examinar las evidencias en materia de causas del Proyecto Educativo Progresista cuya gradualidad de superación se evidenciará en una educación popular peruana.

ÍTEMS					ESCALA DE MENSURACIÓN				
					05	04	03	02	01
32	Tener una educación definitivamente colonialista				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
33	Tener una educación clasista y discriminante.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
34	Tener un sistema educativo irracional y limitativo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
35	Tener un sistema educativo limitante (elitista) y totalmente cerrado.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
36	Tener programas de formación y enseñanza obsoletas y anticuadas.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
37	Tener especialidades atrasadas y desfasadas.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
38	Existir una carencia de ligazón con la sociedad y el sector productivo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				
39	Existir un fracaso clamoroso de la dirección de las universidades.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD				

## ANEXO 10

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA SU  
VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ÍTEMS PARA EL  
EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA  
INTELECCIÓN DE LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA

**INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA SU VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD: ITEMS PARA EL EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LA INTELECCIÓN DE LA EDUCACIÓN POPULAR**

<b>DIMENSIÓN: ORIGEN</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
01	Escrutar, en cada reforma educativa, las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde con los intereses de la clase trabajadora del campo y la ciudad.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
02	Escrutar las evidencias conceptuales históricas de la educación popular acorde en las instituciones educativas que han asumido los planteamientos de J.C. Mariategui.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
<b>DIMENSIÓN: FINES</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
03	Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a concretizar la revolución científica en el Perú y Latinoamérica.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
04	Desarrollar actitudes y aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a concretizar la revolución tecnológica propia en el Perú y Latinoamérica.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
05	Desarrollar aptitudes en las clases sociales clasistas que le conlleven a concretizar la revolución de manera que se erradique la alineación cultural dando paso al socialismo en el Perú y Latinoamérica.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
06	Impulsar el desarrollo de la conciencia social de clase en los educandos de todos los niveles en el campo y la ciudad en la perspectiva de que se acumulen y potencien las fuerzas populares y la unidad de clase.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
07	Ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes y a través de ellos, a sus familias, a sus comunidades y al país.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
08	Formar estudiantes con capacidad y creatividad para la producción de bienes y servicios de calidad inherentes a la educación popular que se abran paso, en el mercado compitiendo cada vez mejor con los productos y servicios locales, nacionales e internacionales del capitalismo, hasta mientras no se instaure el sistema socialista.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
09	Formar estudiantes con capacidad y creatividad para desarrollarse en la vida científica y tecnológica; imitando, igualando y superando a los países desarrollados.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					



10	Formar estudiantes imbuidos de una cultura bioaxioética auténtica que incorpore los valores de la modernidad sin soslayar los valores de nuestra tradicionalidad inherentes a nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística en perspectiva de viabilidad hacia la unidad para la identidad.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
11	Formar educandos para la educación ambiental, propendiendo los conocimientos del medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y transformados por el hombre, tecnológico y sociales –económico, político, tecnológico, histórico-cultural, moral y estético- hacia la sostenibilidad.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
<b>DIMENSIÓN: PRINCIPIOS RECTORES</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
12	Fomentar una cultura material que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
13	Fomentar una cultura intelectual que viabilice la identidad desde la unidad de la diversidad pluricultural, multilingüística y multiétnica de las masas populares				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
14	Desalienar a las masas de pueblo, desideologisándole del imperio de la cultura material y espiritual neoliberal pragmática, espiritualista, existencialista, estructuralista, positivista y neopositivista.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
15	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida política revolucionaria de su comunidad, del país y del mundo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
16	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida económica planificada de su comunidad, del país y del mundo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
17	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida cultural auténtica de su comunidad, del país y del mundo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
18	Impulsar la participación de los educandos de las clases populares en el desarrollo de la vida biológica de su comunidad, del país y del mundo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
19	Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación económica de la sociedad, una sociedad de economía planificada basada en la propiedad social de los medios de producción.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

20	Orientar operativa y teóricamente hacia la transformación política de la sociedad; es decir la conquista del poder político por las clases populares previa destrucción del poder político de las clases elitistas neoliberales.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
21	Orientar operativa y teóricamente, desde la educación popular, hacia la transformación cultural de la sociedad; es decir al cambio de la cultura de consumista del capitalismo salvaje por una cultura del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (objetivos)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
22	Internalizar en los educandos y el pueblo una concepción científica de la naturaleza y la sociedad.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
23	Fortalecer los gérmenes de poder popular en, desde y para la escuela, así como la comunidad.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
24	Impulsar la liberación de las clases oprimidas en la escuela y fuera de ella.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (contenidos)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
25	Surge de los objetivos curriculares inherentes a los problemas y necesidades y del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
26	Comprende dos aspectos fundamentales: los conocimientos científicos y las operaciones lógicas con las que se maneja los conocimientos tanto para su comprensión como para su aplicación.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
27	Responde a un sistema de integración de los conocimientos teóricos con las actividades prácticas, fundamentalmente con los requerimientos de la práctica social					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
28	Tiene un alto grado de significación para que se despierte el interés en los educandos, de modo que se evite el natural rechazo que éstos tienen por el aprendizaje de conocimientos abstractos.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
29	Esta orientados hacia el logro de una práctica metódica de los propios educandos.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
30	Esta adecuados, en extensión y profundidad, a la capacidad de comprensión de los educandos.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
31	Tiene en cuenta la posibilidad de aplicación a situaciones reales de la vida social práctica, político-filosófica, económica, histórico-cultural, ética, axiológica, ambiental etc. relacionada con el pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

32	Estudia contenidos políticos, desde una posición de clase.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
33	Estudia contenidos científicos sin soslayar la cultura popular y universal.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
34	Estudia contenidos de la tecnología de punta y de la tecnología, propia y necesaria para el desarrollo del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
35	Estudia contenidos bioaxioéticos y estéticos para la formación de un ser humano materialista dialéctico e histórico.					DS	PS	NSNN	PN	DN
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (orientación didáctica)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
36	Dirige el proceso de enseñar a aprender en función a los contenidos y situaciones concretas empleando acciones didácticas activas y efectivas en el trabajo real.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
37	Orienta el proceso de enseñar a aprender en función a todos los principios y leyes de la transformación y el desarrollo económico, político, cultural y social del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
38	Relaciona la escuela con la vida del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (medios y materiales)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
39	Emplear medios didácticos inherentes a la solución de los problemas reales del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
40	Utilizar los sectores populares como ambiente para la práctica social.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
41	Emplear medios y materiales mayormente reales antes que simulados.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (evaluación)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
42	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, objetiva y pertinente a cargo de los educadores y las organizaciones populares.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
43	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, objetiva y pertinente que se evidencie en la solución de los problemas críticos del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (infraestructura)</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
44	Tener presencia en la biodiversidad				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
45	Tener presencia en las relaciones de gobierno				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
46	Tiene presencia en las unidades de producción				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
<b>DIMENSIÓN: ELEMENTOS (tiempo)</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
47	Aprovecha óptimamente el tiempo en pro del logro de los fines de la educación del pueblo.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
48	Organiza un tercio para trabajar.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
49	Organiza el segundo tercio para estudiar.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
50	Organiza el último tercio para descansar.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
<b>DIMENSIÓN: SUJETOS ( Pueblo)</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
51	Fomenta la unidad de las masas populares hacia la liberación.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
52	Fomenta la organización de las masas populares hacia la liberación.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
53	Fomenta la movilización de las masas populares hacia la liberación.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
<b>DIMENSIÓN: SUJETOS (Educadores)</b>					<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>					<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
54	Perfila educadores con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					
55	Perfilar educadores con conciencia social clasista: individual, comunal, social, planetaria y cósmica.				<b>DS</b>	<b>PS</b>	<b>NSNN</b>	<b>PN</b>	<b>DN</b>
	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>D</b>					

56	Perfilar educadores con vocación de servicio hacia el pueblo					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
57	Perfilar educadores con capacidad para la producción de bienes y servicios para el pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
58	Perfilar educadores en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo dimensión personal y física, científica, tecnológica, socioeconómica, sociopolítica y sindical, bioaxiológica, estética y filosófica.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: SUJETOS (Educandos)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						05	04	03	02	01
59	Perfilar educandos con concepción científica del mundo, es decir de la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, el proceso del conocimiento y las manifestaciones artísticas.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
60	Perfilar educandos con conciencia social clasista: individual, comunal, social, planetaria y cósmica.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
61	Perfilar educandos con vocación de servicio hacia el pueblo					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
62	Perfilar educandos con capacidad para la producción de bienes y servicios para el pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
63	Perfilar educandos en función a dimensiones humanas consustanciales al pueblo: dimensión personal y física, científica, tecnológica, socioeconómica, sociopolítica y sindical, bioaxiológica, estética y filosófica.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: PROCESOS (Planteamientos básicos)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						05	04	03	02	01
64	Orienta los procesos rectores basados en el paradigma de educación como transformación y de educación continua.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
65	Orienta los procesos rectores basados en una postura cultural filosófica de connotación clasista.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
66	Orienta los procesos rectores basados en una postura política de connotación clasista.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
67	Orienta los procesos rectores basados en una postura pedagógica de connotación clasista.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
68	Orienta los procesos rectores basados en una postura económica de connotación clasista.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

69	Orienta los procesos rectores basados en una de postura social de clase.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: PROCESOS (Implementación)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
70	Implementar el proceso educativo con actitud y aptitud para capacitarse permanente y superintensivamente.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
71	Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos materiales pertinentes y necesarios					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
72	Implementar el proceso educativo así como de enseñar a aprender con los recursos financieros necesarios.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
<b>DIMENSIÓN: PROCESOS (Ejecución)</b>						<b>ESCALA DE MENSURACIÓN</b>				
<b>ÍTEMS</b>						<b>05</b>	<b>04</b>	<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>
73	Materializa el proceso educativo en función a la planificación y los intereses del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
74	Ejerce monitoreo, control y medidas correctivas del proceso educativo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
75	Implementar a los educadores en todos los aspectos del currículum					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
76	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender estableciendo una coherencia.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
77	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología curricular popular.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
78	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la tecnología educativa, popular.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
79	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender en función a la ciencia específica a enseñar sobre todo en el entendimiento y la predisposición de alcanzar los fines a través del desarrollo de los objetivos de las clases populares.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
80	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					
81	E enseñar a aprender empleando medios y materiales educativos-didácticos pertinentes acorde con la realidad del pueblo.					DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D	MD					

82	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender designando responsabilidades a los estudiantes que les permita el ejercicio de una libertad con compromiso pleno y que les conduzca a una educación en el trabajo, en la producción.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
83	Ejerce la ejecución del proceso educativo partiendo de una selección adecuada y de los docentes.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
84	Ejerce la ejecución del proceso educativo así como de enseñar a aprender mediante acciones didácticas.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

DIMENSIÓN: PROCESOS (Evaluación)					ESCALA DE MENSURACIÓN				
ÍTEMS					05	04	03	02	01
85	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, objetiva y pertinente respecto al origen de la educación popular				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
86	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, objetiva y pertinente respecto a los fines de la educación popular.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
87	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, objetiva y pertinente respecto a los principios rectores de la educación popular.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
88	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, objetiva y pertinente respecto a los sujetos de la educación popular.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
89	Realizar una evaluación continua, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, graduada en su dificultad, con capacidad de discriminación, objetiva y pertinente respecto a los elementos de la educación popular.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					
90	Realizar una evaluación permanente, integral, democrática, criterial, vía instrumentalización válida, confiable, objetiva y pertinente en función a la producción, de bienes y servicios necesarios para el pueblo.				DS	PS	NSNN	PN	DN
	E	B	A	D					

## ANEXO 11

CARTAS DIRIGIDAS A LOS EXPERTOS SOLICITANDO  
OPINIÓN PARA DETERMINAR LA VALIDEZ Y  
CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE  
INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Chachapoyas, 05 de agosto de 2008

Señor: .....

Tarapoto

**Asunto: Solicita opinión o juicio de experto sobre instrumentos de investigación que permita determinar la validez y confiabilidad**

El mi condición de estudiante de la Carrera Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la educación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tengo el honor de dirigirme a usted, saludándole con cordialidad, fina cortesía y admiración a su intelecto, manifestándole que la presente tiene un objetivo, **solicitar su opinión o juicio de experto sobre los instrumentos de investigación**, correspondientes al proyecto de tesis elaborado por el suscrito, **en perspectivas de determinar la validez y confiabilidad de los referidos instrumentos.**

Su condición de profesional en educación, experiencia docente en educación superior, conocimiento en materia de investigación y su producción intelectual son los atributos para que mi persona haya decidido merecer su opinión o juicio de experto, así como las acotaciones críticas relacionadas con los instrumentos que se adjuntan:

- i) Registro de examen de contenido para mensurar las evidencias de gradualidad de superación para la educación popular peruana presentes en el Proyecto Educativo Progresista respecto a las reformas educativas del siglo XX.
- ii) Registro de examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la educación popular peruana dimanadas del Proyecto Educativo Progresista así como de las reformas educativas del siglo XX.

Con la certeza de que la presente tendrá la acogida vuestra, patentizo desde ya, mi agradecimiento y gratitud en aras de la exigencia y el rigor inherentes al problema de investigación que estoy abordando.

Atentamente,

V° B°

V°B°

Roger Ercilio Guevara Goñas  
Egresado de la CPEP

Mg. Ever S. Lázaro Bazán  
Responsable de la CPEP

Mg. José L. Barbarán Mozo  
Asesor del proyecto de Tesis

Además se adjunta:

- Formato de informe de opinión de expertos sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación
- Matriz de consistencia del proyecto de tesis.
- Sistematización de la propuesta Proyecto Educativo Progresista para una educación popular peruana.
- Memoria-resumen: examen de contenidos de gradualidad de superación del Proyecto Educativo Progresista, y las reformas educativas del siglo XX.

## ANEXO 12

**FORMATO DEL INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS  
SOBRE LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS  
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

## **INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMATO DEL INFORME DE OPINIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1. DATOS GENERALES**

Nombre (s) y apellidos:.....  
Grado académico y mención:.....  
.....  
Especialidad:.....  
Institución en la que brinda sus servicios:.....  
..... Fecha:.....

### **2. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS Y EL FORMATO**

Distinguido profesor, lea usted atentamente cada ítem y estime el valor que le corresponde, de acuerdo con alguna de las cinco categorías de respuestas de la escala, en función a su opinión intelectual respecto a la validez y confiabilidad. Dicha data servirá, precisamente, para determinar la validez de cada ítem, así como la confiabilidad del instrumento de investigación. La puntuación valorativa es la siguiente:

**Excelente : 05 puntos**  
**Bueno : 04 puntos**  
**Aceptable : 03 puntos**  
**Deficiente : 02 puntos**  
**Muy deficiente: 01 puntos**

Luego llene el formato del informe de opinión, en función de los indicadores criterios, sobre la consistencia de los instrumentos de investigación. Le puntuación que le asigne obedece su intelecto en la materia. La puntuación valorativa es la que sigue:

**Excelente : 81 - 100 puntos**  
**Bueno : 61 - 80 puntos**  
**Aceptable : 41 - 60 puntos**  
**Deficiente : 21 - 40 puntos**  
**Muy deficiente : 00 - 20 puntos**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS: EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE GRADUALIDAD DE SUPERACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO PROGRESISTA Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS DEL SIGLO XX HACIA UNA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA.**

**I. DATOS GENERALES**

Nombres y apellidos del experto:.....Cargo que desempeña:.....

Institución en la que trabaja el experto:.....

Autor del instrumento: **Roger Ercilio Guevara Goñas**

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE				DEFICIENTE				ACEPTABLE				BUENA				EXELENTE				
		0	0	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	
		0	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir exento de ambigüedades.																					
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems del instrumento permitirán mensurar a las variables e indicadores en sus aspectos conceptuales, concretos, escrutable, comprensibles, verificables, analizables, criticables justificables y explicables.																					
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico y tecnológico.																					
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables, dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.																					
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad																					
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para la mensuración del grado de superación del Proyecto Educativo Progresista hacia una educación popular peruana.																					
<b>CONSISTENCIA</b>	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir, explicar, predecir y transformar la realidad motivo de la investigación.																					
<b>COHERENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre variables, dimensiones e indicadores.																					
<b>METODOLOGÍA</b>	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación																					

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA:

FIRMA

DNI:

TELF.: No.

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS: EXAMEN DE CONTENIDO Y MENSURACIÓN DE LAS EVIDENCIAS INHERENTES A LA EDUCACIÓN POPULAR PERUANA.**

**I. DATOS GENERALES**

Nombres y apellidos del experto:.....Cargo que desempeña:.....

Institución en la que trabaja el experto:.....

Autor del instrumento: **Roger E. Guevara Goñas.**

INDICADORES	CRITERIOS	MUY DEFICIENTE		DEFICIENTE				ACEPTABLE				BUENA				EXELENTE						
		00	06	1	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	96	
				1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1
		05	10	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	
				5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir exento de ambigüedades.																					
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems del instrumento permitirán mensurar a la variable educación popular e indicadores en sus aspectos conceptuales, concretos, escrutables, comprensibles, verificables, analizables, criticables justificables y explicables.																					
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico y tecnológico.																					
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de la variable educación popular e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.																					
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad																					
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a una educación popular.																					
<b>CONSISTENCIA</b>	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir, explicar, predecir y transformar la realidad motivo de la investigación.																					
<b>COHERENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable educación popular, dimensiones e indicadores.																					
<b>METODOLOGÍA</b>	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación																					

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

.....  
.....  
.....  
.....

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....

LUGAR Y FECHA: .....

.....

FIRMA

DNI: .....

TELF.: No.....

# ANEXO 13

## **MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS**



## MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

**TÍTULO:** Proyecto Educativo Progresista: una propuesta para la superación de la educación popular comparada con las reformas educativas peruanas en el siglo XX.

**AUTOR:** ROGER ERCILIO GUEVARA GOÑAS

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS
<p>Fracaso histórico de las reformas educativas durante el siglo XX, respecto a la educación popular peruana</p>	<p>¿Cuál será el grado de superación de la educación popular peruana, si se analiza y examina su contenido entre la propuesta de Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX?</p>	<p>Sistematizar la propuesta de Proyecto Educativo Progresista sobre las bases de premisas preexistentes derivadas de las ciencias de la educación dotándolos de un sistema conceptual para una educación popular superior a las reformas educativas del siglo XX.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HIPÓTESIS CENTRAL DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, entonces se evidenciará, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.</p> <p style="text-align: center;"><b>HIPÓTESIS CENTRAL NULA</b></p> <p>Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, entonces no se evidenciará, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			OBJETIVOS METODOLÓGICOS	
Diseñar la propuesta de Proyecto Educativo Progresista, dotándole de un corpus teórico conceptual que se derive de la Pedagogía, Didáctica, Ética, Axiología, Biología, Psicología Educativa, Sociología de la Educación, Filosofía de la Educación y Economía Política.	Ofrecer a la comunidad científica en materia pedagógica un aporte teórico denominado Proyecto Educativo Progresista que conlleve a la intelección y transformación educativa acorde con la educación popular peruana.	Brindar a la comunidad docente un aporte de carácter práctico en educación denominado Proyecto Educativo Progresista útil en, desde y para la educación popular.	Definir conceptual y operativamente la propuesta de Proyecto Educativo Progresista, en concordancia con las teorías que la sustentan.	Mensurar gradualidad de superación entre la propuesta de Proyecto Educativo Progresista con las reformas educativas del siglo XX, tabulando la información que se obtenga para su procesamiento, análisis e interpretación.

HIPÓTESIS OPERACIONALES DE INVESTIGACIÓN		
<p><b>HIPÓTESIS OPERACIONAL DE INVESTIGACIÓN (H<sub>1,1</sub>)</b></p> <p>Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa civilista, entonces se evidenciará, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.</p>	<p><b>HIPÓTESIS OPERACIONAL DE INVESTIGACIÓN (H<sub>1,2</sub>)</b></p> <p>Si se compara el Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa velasquista, entonces se evidenciará, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.</p>	<p><b>HIPÓTESIS OPERACIONAL DE INVESTIGACIÓN (H<sub>1,3</sub>)</b></p> <p>Si se compara la propuesta de Proyecto Educativo Progresista con la reforma educativa neoliberal, entonces se evidenciará, en la propuesta, una mayor superación para la educación popular peruana.</p>

**VARIABLES Y DIMENSIONES**

VARIABLE DEPENDIENTE		VARIABLES INDEPENDIENTES			
DIMENSIONES		Proyecto Educativo Progresista	Reforma educativa civilista.	Reforma. educativa velasquista	Reforma educativa neoliberal.
DIMENSIONES		CONFIGURACIÓN CONCEPTUAL			
Origen	Elementos	La propuesta del Proyecto Educativo Progresista es una sistematización que apunta hacia una nueva reforma educativa hacia la educación popular de las mayorías nacionales; se sustenta en la filosofía materialista dialéctica y el la pedagogía crítica social, para su sistematización se ha recogido los aportes de los intelectuales populares como son: José Carlos Mariátegui, José A. Encinas y José María Arguedas, entre otros.	La reforma educativa civilista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica pragmática, condición política coligada a los intereses de la clase dominante, condición pedagógica fundamentada en la educación como recurso humano, condición económica estimulantes al desarrollo de profesiones técnicas, condición social de la burguesía criolla, condición cultural configurada en el pragmatismo norteamericano, su conceptualización de educación basada en la instrucción para desarrollar en el estudiante habilidades técnicas, su origen se fundamenta en los lineamientos diseñados por técnicos norteamericanos, cuyas causas están en hacer frente a las profesiones liberales.	La reforma educativa velasquista se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica pragmática, condición política fascista, condición pedagógica fundamentada en la escuela del trabajo capitalista dependiente, condición económica evidenciada en la continua disminución del presupuesto para el sector y en la formación de mano de obra calificada, condición social coligada a los intereses de la naciente burguesía industrial, condición cultural antinacionalista configurado en el pragmatismo norteamericano. Se define además, por una conceptualización de una educación como instrucción, su origen se ubica en los aportes de James, J. Dewey, S. Pierce; las causas fueron reestructurar el sistema político e ideológico del país en base a una aparente revolución.	La reforma educativa neoliberal se define por su corpus teórico conceptual. Es decir, por sus condiciones cardinales: condición filosófica ecléctica, condición política fundamentada en el modelo neoliberal, condición pedagógica basada en el enfoque constructivista, condición económica de libre mercado, condición social en relación a los intereses de las clase media y alta del país, en su condición se dio auge a la globalización. Se define además, por una conceptualización de una educación basada en un currículo por competencias donde es el estudiante quien construye su aprendizaje cuyo origen es España, sus causas están en relación a la formación del capital humano y privatizar la educación como todos los servicios sociales.
Fines	Sujetos				
Principios rectores	Procesos				

## DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

M <sub>1</sub>	O <sub>1</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CED, O, C)	y O
M <sub>2</sub>	O <sub>2</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O
M <sub>3</sub>	O <sub>3</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O
M <sub>4</sub>	O <sub>4</sub>	(CF, CP, CPG, CE, CS, CC, CE, O, C)	y O

donde,

M<sub>1</sub> : Es la muestra de la propuesta del Proyecto Educativo Progresista

M<sub>2</sub>: Es la muestra de la reforma educativa civilista.

M<sub>3</sub>: Es la muestra de la reforma educativa velásquista.

M<sub>4</sub> : Es la muestra de la reforma educativa neoliberal

O<sub>1</sub>, O<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, O<sub>4</sub>: Son las observaciones mensuradas cuantitativa y cualitativamente sobre gradualidad de superación escritadas de la sistematicidad de la propuesta del Proyecto Educativo Progresista así como de las reformas educativas civilista, velásquista y neoliberal del siglo XX en el Perú.

O: Educación popular peruana mensurada globalmente en su pedagogía y en sus hechos sociales desde la óptica de las diversas ciencias auxiliares

CF: Condición filosófica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CP: Condición política del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CPG: Condición pedagógica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CE: Condición económica del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CS: Condición social del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CC: Condición cultural del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

CED: Conceptualización de educación del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

O: Origen del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

C: Causas del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX.

<b>POBLACIÓN</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO</b>
<p>La población de estudio abarcará la opinión sobre la gradualidad de superación, producto de una examinación rigurosa por parte de expertos de las universidades del Perú. Sus unidades de análisis están constituidas en función a la educación popular que hace al Proyecto Educativo Progresista análogamente examinadas con las reformas educativas aplicadas en el Perú del siglo XX, inherente a la niñez de educación inicial, de educación primaria, de los púberes y adolescentes de educación secundaria, de los jóvenes y adultos de educación no universitaria y universitaria, y al pueblo en general.</p>	<p>La muestra estará representada por una parte de la población, específicamente por un grupo de 10 expertos peruanos de la Universidad Nacional de San Martín (Ver Anexo 01). Ellos opinarán sobre la sistematicidad del Proyecto Educativo Progresista y de las evidencias históricas existentes reveladas en reformas educativas aplicadas en el Perú durante el siglo XX, así como sobre la educación popular, en términos de gradualidad de superación según la opinión producto de una examinación rigurosa. Es decir, la opinión de los expertos versará sobre la gradualidad de superación de M<sub>1</sub>, M<sub>2</sub>, M<sub>3</sub>, M<sub>4</sub> y de O.</p>	<p>i) Examen de contenido y mensuración de las evidencias de gradualidad de superación del Proyecto Educativo Progresista y las reformas educativas del siglo XX en una educación popular peruana.</p> <p>ii) Examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la educación popular</p>	<p>Dado que se analizará el efecto de 4 variables independientes sobre una dependiente para la contrastación de cada una de las hipótesis operacionales alternas y por consiguiente de la hipótesis central alterna se empleará la técnica de comparación múltiple de promedios.</p> <p>La prueba global (ANVA) determinará cuál de las 3 reformas educativas o el Proyecto Educativo Progresista evidencian gradualidad de superación en términos de significatividad para una educación popular peruana.</p> <p>De acuerdo con la escala de mensuración y sus categorías criterios se organizará una matriz de datos mediante la que se procesará electrónicamente usando de Statistical Package for the Social Science (SPSS).</p>

## APÉNDICE

TESTIMONIO DE LA ÉPOCA POR JOSÉ MARÍA ARGUEDAS. TOMADO DE "HISTORIA DEL PERÚ Y DEL MUNDO S. XX" DE FERNANDO LECAROS V. (pp. 89-90)

Cuando, durante la niñez y la adolescencia, recorrí vastamente el país, recuerdo que el Perú estaba más dividido en su entraña, y frenado. Anduve a caballo con mi padre, por muchas provincias. Atravesé el país de este a oeste. Hice a caballo el camino del Cuzco hasta Ica. Viví en un gran feudo, dos haciendas establecidas en las faldas de las montañas que orillan el río Apurímac. Una era de caña de azúcar, la otra de panllevar. Pertenecían a un solo dueño. Creo que entre ambas tenían unos quinientos siervos indios. Éstos siervos podían ser azotados y aún muertos por el hacendado. Vi como mandó flagelar a un indio, haciéndolo colgar de un árbol de pisonay. Había escondido debajo de su poncho unos cuantos plátanos. La hacienda producía muchos plátanos que el dueño mandaba cosechar y meter en un depósito donde se podrían. El mercado más próximo era Abancay, y allí los plátanos valían menos que lo que valía llevarlos desde la hacienda a esa ciudad. Después del castigo acompañé al indio azotado durante todo el camino que escalaba la montaña. No me dirigió la palabra, ni volvió la cara hacia mí. Pero me abrazó en el abra de la cumbre. Su rostro estaba conmovido por una especie de serena gratitud hacia mí y de cierta gran indiferencia. Me pareció majestuoso, cuando empezó a bajar el cerro hacia el otro lado. Yo descendí la montaña a toda carrera, casi triunfalmente. El siervo flagelado parecía mucho más grande y fuerte que sus verdugos. Yo tenía, entonces, quince años. La hacienda aquella está en la zona donde el río ha sido encajonado entre montañas nevadas, inmensas, cuyas faldas son temibles precipicios; ocupa una especie de andén natural entre abismos.

En esos mismos años, fui testigo de cómo un terrateniente del pueblo en que vivía, dejaba morir de hambre y de sed al ganado que había encontrado de "daño" en los potreros que le pertenecían. Pedía por el rescate de los animales sumas exageradas y caprichosas. Las víctimas se negaban a pagar, por indignación o impotencia y las vacas morían lentamente en el corral. En la costa, cierto día de 1936, visité la hacienda "Casa Grande" y recorrí el "caserío" en que vivían los peones. Salí del maloliente cúmulo de viviendas miserables conteniendo las lágrimas y jurando luchar para que tan injusto y absurdo trato a los trabajadores fuera denunciado y rectificado. No encontré diferencia entre el menosprecio con que en "Casa Grande", el más extenso ingenio azucarero del mundo, se trataba al obrero y el que padecía el siervo de Apurímac. Recuerdo que me indignó aún más el de "Casa Grande". El desprecio de los dueños y administradores de los latifundios costeros por los peones parecía menos explicable que el que había visto y sufrido en la sierra aislada, donde las diferencias culturales daban a los señores un argumento, aparentemente "racional" para justificar el trato brutal que se daba al indio "inferior", "todavía idólatra".